INFORME
ACTIVIDADES
CONTRATO PS018-
2025

INFORME NO. 09

Desde 17/07/2025 hasta 19/08/2025

Contrato No.	**PS 018-2025**	
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Contratista:	**Nombre:**	**LA CRÓNICA SAS**
	NIT	800.141.676-5
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN DEL QUINDIO, CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO Y A COMUNIDAD EN GENERAL LAS DIFERENTES ACTUACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P.	
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío.	
Valor del Contrato con adición	28.450.000 (veintiocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) M/Cte	
Forma de pago:	Pagos parciales, de acuerdo a las publicaciones y hasta agotar el recurso.	
Fecha de inicio del contrato:	30 de Enero 2025	
Tiempo de ejecución del contrato:	Trescientos Treinta Y Siete Dias (337) calendario	
Fecha de terminación del contrato:	31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar	

A continuación, presento el detalle de las actividades según contrato de prestación de servicios No. PS 018 de 2025, con su respectivo cumplimiento:

- Publicación del 01 de Agosto de 2025. Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso de 2 col x 10 cm), pauta. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de la publicación realizada

Evidencia:



Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P.

Informa a sus usuarios:

Que el pasado 25 de Julio de 2025 por medio del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 se aprobó el ajuste de los Costos Medios de Operación – CMO por variación positiva y/o negativa de los Costos Particulares de Energía, Insumos Químicos y Tratamiento de Aguas Residuales, esto, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 943 de 2021. De acuerdo con lo anterior, se informan los nuevos Costos Medios de Operación – CMO para las nueve (9) Áreas de Prestación del Servicio – APS atendidas:

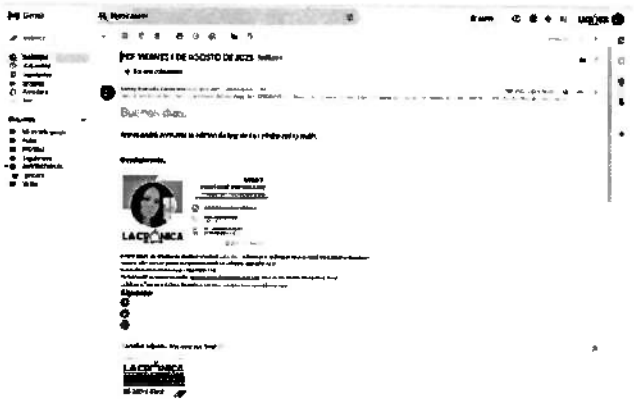
Municipio	CMO Acueducto ($/m³)	CMO Alcantarillado ($/m³)
Buenavista	912.79	1,046.14
Circasia	2,891.82	846.15
Filandia	1,023.99	339.61
Génova	848.95	268.48
La Tebaida	1,836.94	512.82
Montenegro	1,401.61	523.32
Pijao	810.64	268.48
Quimbaya	1,260.52	487.86
Salento	936.98	901.15

Donde:
CMO: Costo medio de operación ($/m3)

Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1gIkgA8WAGA2jL-SPUbcyjjTAUNB51Gdt/view?usp=drivesdk

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:



- Publicación del 15 de Agosto de 2025. Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso de 2 col x 10 cm), pauta. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de la publicación realizada.

Evidencia:

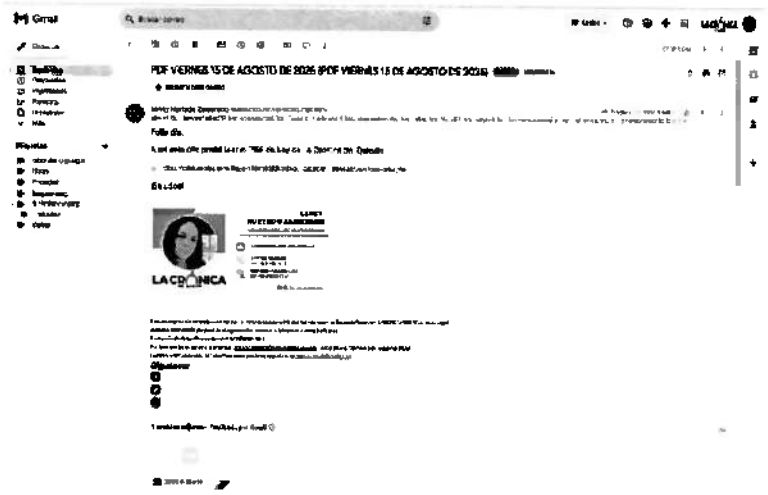


EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Agosto-2025

Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1PD4Yjl383kWSlMd12dL8o4Ki1fNjn69E/view?usp=drivesdk

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:



Se presenta factura electrónica, por concepto de las publicaciones realizadas.

PUBLICACIÓN	FECHA	PUBLICACIÓN	VALOR	FACTURA	CM UTILIZADOS	CM PENDIENTES
Publicación No. 12	01/08/2025	Tarifas	$753.160	FE 44713	20	245.5
Publicación No. 13	15/08/2025	Tarifas	$821.660	FE44713	20	225.5

Se efectuó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2023.

Se anexa pago de seguridad social y anexos.

Atentamente,

Representante Legal
Sandra Cecilia Macías Palacio
Contratista

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

LA CRONICA S.A.S.
Nit: 800141676-5
AV. CENTENARIO CR. 6 No. 6-25
Tel: 6067314440
Armenia

RESPONSABLE DE IVA
Actividad ICA 5813 AL 10 X MIL
Actividad economica Dian 5813
Agente Retenedor de IVA RST

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE 44713

Cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA DEL QUINDIO SA ESP
Dirección: CRA 14 22 30 PISO 3
Ciudad: Armenia
Teléfono: 6067441774
NIT: 800063823

Fecha: 22/08/2025 7:57:17 a. m.
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Medio de pago: 1-Instrumento No definido
Moneda: COP
Vendedor: 234
Fecha vcto: 22/09/2025 12:00:00 a. m.

Contrato	Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
82886	1	PAUTA OFICIAL LOCAL	$1.574.820,00	$1.574.820,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE *****

VALOR BRUTO	$1.574.820
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$1.574.820
IVA	$0
RETENCIONES	$0
TOTAL A PAGAR	$1.574.820

Notas

Publicacion Aviso a Blanco y Negro de 5 col x 10 cm. Ref. Tarifas Agosto 1 y Publicacion Aviso a Color de 2 col x 10 cm. Ref. Tarifas Agosto 15. Contrato No.018 DE 2025 CDP No.250083 Y RP No.250077.

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA:Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA(Art 476- Paragráfo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764091027551 Numeración: HABILITADA Rango desde: FE 34248 hasta: FE 50000 Vigencia desde: 2025/03/26 hasta: 26/03/2026 - 12 Meses

CUFE: 30373e657d6e8c1f64c8da76b54050f7e0cc78f2c985b1da034b6701c75c1ab36beebafda1310f5f310f1f2858ea7914

FIRMA DIGITAL: ATX4FuNoNrpvpDMZKjHFHe3tQqVsmYTZMNdiyAulCvpMqXAmjaN/D8o4VCpyT3gd9kP+/lh5edzquAMtVISDVdyg+vPNolZJFjDCJbHehrCt8NP4HyfTN5jzE0j
xvipvH8svMX0OmofDEt1ZrhqJkzGzUPVS6ZB1fPtyJbIVOYksHbmgRz9cayzlDI+94++oy+ETtwCbOoy5afW8+k0VSun0dlhzp+T8cL+Xz2MBtMn9hM2sKQ3j692gl
mDVtrs/MjM2icrLGPqYmfR4DIn7OdFHwE5MvnnQvB/SpuFJf9V7VaTUIjX8ccUXMcRg6MneOSm5ZFf9Kcc7rPjqfV1Tpw==

FECHA VALIDACION DIAN: 2025-08-22 07:57:30-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Código: SG-F-01	Versión: 01	Fecha emisión: 09/06/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002

Fecha: 11/08/2025
Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.
Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO

Que LA CRÓNICA S.A.S

(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a) con
NIT 800.141.676 - 5

(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ACTUO EN MI CALIDAD DE

Representante legal	☐
Revisor fiscal	☒
Proponente persona natural	☐

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: Mario Iván Mejía Arias

Número de documento de identificación (CC): 7.563.097

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): 43929 - T

FIRMA: _____

Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.

SOMOS CALIDAD EPQ

LA CRÓNICA
DEL QUINDÍO

Armenia (Q.), agosto 11 de 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI FIRMA

Con base en los documentos e información que estuvieron a mi disposición de la sociedad **LA CRÓNICA S.A.S** identificada con Nit 800.141.676 -5, y en ejercicio de mis funciones legales como Revisor Fiscal, me permito certificar lo siguiente en relación con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social y aportes parafiscales correspondiente a los últimos seis (6) meses:

1. **Planillas Pagadas**
 Las últimas seis (06) planillas liquidadas y pagadas por la sociedad son las siguientes:

N° Planilla	Fecha Límite de Pago	Fecha de Pago
9490088229 - 9490088119	21/08/2025	08/08/2025
9488569206	17/07/2025	07/07/2025
9487239436 - 9487086285	19/06/2025	06/06/2025
9485782001 - 9483986024	20/05/2025	07/05/2025
9484160681 - 9482764226	21/04/2025	04/04/2025
9482833077- 9481627174 - 9481330380	19/03/2025	06/03/2025
9481612590	19/02/2025	12/02/2025
9480106620	21/01/2025	09/01/2025

2. **Planilla pendiente por vencimiento**

 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.2.1 del decreto 780 de 2016, el plazo máximo para el pago de la planilla correspondiente al mes de agosto de 2025 vence el decimotercer (13°) día hábil del mes siguiente, esto es, el 17 del mes de septiembre de 2025.

EN VIRTU DE LO ANTERIOR, CERTIFICO

Que la sociedad **LA CRÓNICA S.A.S.** identificada con Nit 800.141.676-5, se encuentra al día en el pago del sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales respecto al personal vinculado mediante contrato laboral y registrado en nómina, correspondiente a los últimos seis meses.

Atentamente,

MARIO IVÁN MEJÍA ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 43929-T

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMP
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

[redacted]-T



MARIO [redacted]
MEJIA [redacted]
C.C. [redacted]
RESOLUCION INSCRIPCION [redacted]
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 13/07/95

Presidente

[redacted]1394

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

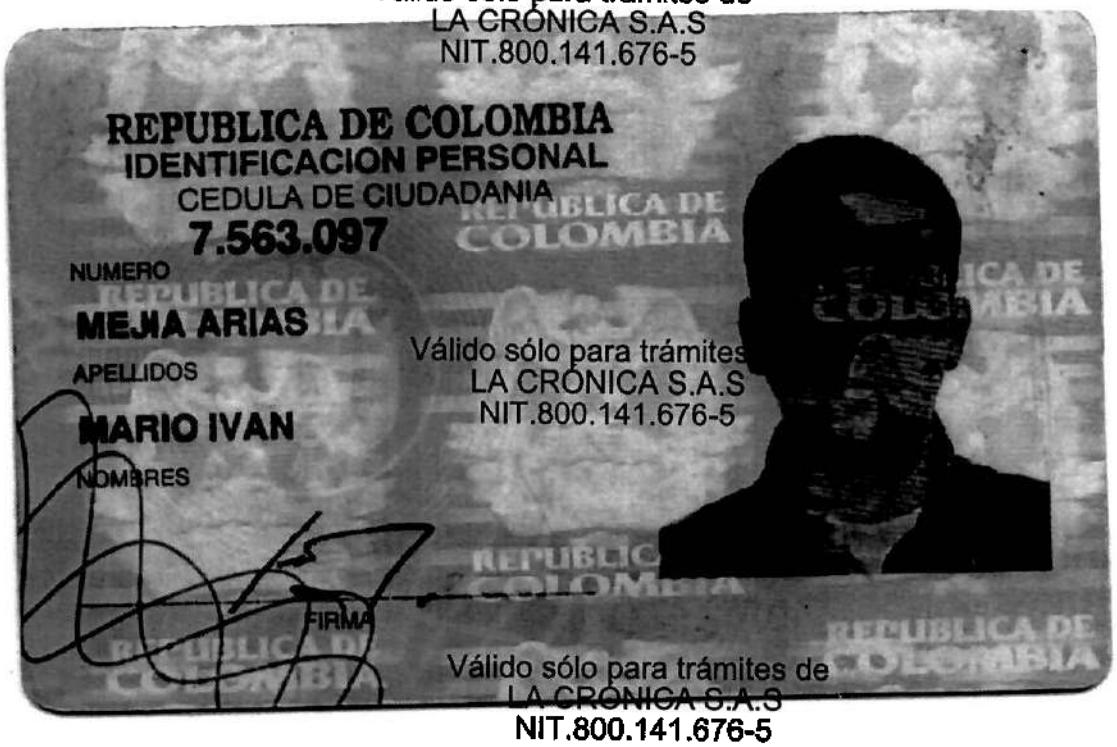


FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5



Válido sólo para trámites
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5



Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO IVAN MEJIA ARIAS** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7563097 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 43929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141676	5	LA CRONICA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 6 6- 25 Avenida Centenario	ARMENIA-QUINDIO	7314440	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1686762434	9490088229	E	2025/08/08	2025/08/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$20,776,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: ARMENA (39 Afiliados)						$77,544,509	$12,520,200			$80,391,509	$3,217,600			$78,089,422	$3,125,400			$80,391,509	$1,913,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (4 Afiliados)						$1,932,912	$309,500			$1,932,912	$77,500			$1,946,226	$78,100			$1,932,912	$0		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (4 Afiliados)						$1,932,912	$309,500			$1,932,912	$77,500			$1,946,226	$78,100			$1,932,912	$0		$0	$0
1	CC	9738467	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS WILMAR	230301	4	$642,000	$102,800	EPS005	4	$642,000	$25,700	CCF43	4	$642,000	$25,700	14-7	4	$642,000	$0	4	$0	$0
2	CC	1094953846	PEREZ CEBALLOS YENIFER	230201	3	$411,711	$65,900	EPS010	3	$411,711	$16,500	CCF43	3	$411,711	$16,500	14-7	3	$411,711	$0	3	$0	$0
3	CC	9726253	RAMOS GAMEZ ANDRES FELIPE	230201	8	$456,534	$73,100	EPS037	8	$456,534	$18,300	CCF43	8	$456,534	$18,300	14-7	8	$456,534	$0	8	$0	$0
4	CC	33819852	ZARATE GARCIA ANDREA GIOVANNA	25-14	4	$422,667	$67,700	EPS010	4	$422,667	$17,000	CCF43	4	$422,667	$17,000	14-7	4	$422,667	$0	4	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (39 Afiliados)						$75,611,597	$12,210,700			$78,458,597	$3,140,100			$76,143,196	$3,047,300			$78,458,597	$1,913,100		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (39 Afiliados)						$75,611,597	$12,210,700			$78,458,597	$3,140,100			$76,143,196	$3,047,300			$78,458,597	$1,913,100		$0	$0
5	CC	33818688	ACOSTA FRANCO LINA MARIA	230201	30	$1,670,000	$267,200	EPS010	30	$1,670,000	$66,800	CCF43	30	$1,670,000	$66,800	14-7	30	$1,670,000	$40,700	30	$0	$0
6	CC	30042570	AGUDELO PARRA MARIA GIOMAR	230201	30	$1,466,700	$234,700	EPS010	30	$1,466,700	$58,700	CCF43	30	$1,466,700	$58,700	14-7	30	$1,466,700	$35,800	30	$0	$0
7	CC	1094980042	ARRIETA HERRERA RIVER MOISES	230301	15	$810,779	$129,800	EPS002	15	$810,779	$32,500	CCF43	15	$810,779	$32,500	14-7	15	$810,779	$19,800	15	$0	$0
8	CC	1097399563	BRAVO CASAS DEISY DAYANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
9	CC	89000555	CARDONA NUNEZ JOHN JOLMES	230201	30	$2,271,872	$363,500	EPS018	30	$2,271,872	$90,900	CCF43	30	$2,271,872	$90,900	14-7	30	$2,271,872	$55,400	30	$0	$0
10	CC	1097721514	CASTILLO JARAMILLO JOSE ALEJANDRO	230201	30	$1,712,000	$274,000	EPS010	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0
11	CC	41950320	CUBIDES CALDERON LELLY JOANA	230201	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
12	CC	7554157	GARCES MONJE JORGE IVAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$711,750	$28,500	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
13	CC	24605105	GARCIA MARTINEZ MILED	25-14	30	$1,756,700	$281,100	EPS037	30	$1,756,700	$70,300	CCF43	30	$1,756,700	$70,300	14-7	30	$1,756,700	$42,800	30	$0	$0
14	CC	89000380	GARZON LUIS FERNANDO	25-14	30	$1,694,653	$271,200	EPS010	30	$1,694,653	$67,800	CCF43	30	$1,694,653	$67,800	14-7	30	$1,694,653	$41,300	30	$0	$0
15	CC	4372629	GOMEZ MALAMBO EDGAR ALEXANDER	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,107,382	$44,300	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
16	CC	89002150	GONZALEZ MAYA JULIAN	230201	30	$1,983,242	$317,400	EPS037	30	$1,983,242	$79,400	CCF43	30	$1,983,242	$79,400	14-7	30	$1,983,242	$48,400	30	$0	$0
17	CC	1094942915	GUZMAN DUARTE JEFFERSON DE JESUS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,096,364	$43,900	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
18	PT	4884089	HERNANDEZ ROJAS FENDERSON JOSE		0	$0	$0	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
19	CC	89001871	HINOJOSA GARCIA JHON FREDY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,142,136	$45,700	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
20	CC	41938595	HURTADO ZAMORANO LENEY	25-14	30	$1,996,878	$319,600	EPS010	30	$1,996,878	$79,900	CCF43	30	$1,996,878	$79,900	14-7	30	$1,996,878	$48,700	30	$0	$0
21	CC	45480993	IBARRA VELEZ JULIETA	230301	30	$2,150,367	$344,100	EPS037	30	$2,150,367	$86,100	CCF43	30	$2,150,367	$86,100	14-7	30	$2,150,367	$52,400	30	$0	$0
22	CC	9738467	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS WILMAR	230301	26	$4,173,000	$667,700	EPS005	26	$4,173,000	$167,000	CCF43	26	$4,173,000	$167,000	14-7	26	$4,173,000	$101,700	26	$0	$0
23	CC	41926894	MACIAS PALACIO SANDRA CECILIA	25-14	30	$11,090,346	$1,885,500	EPS037	30	$11,090,346	$443,700	CCF43	30	$11,090,346	$443,700	14-7	30	$11,090,346	$270,200	30	$0	$0
24	CC	1007376315	MARIN CATAÑO ANA MILENA	230201	30	$1,712,000	$274,000	EPS005	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0
25	CC	1097401448	MARIN BERRIO CARLOS HOLMES	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF43	24	$786,904	$31,500	14-7	24	$1,138,800	$27,800	24	$0	$0

2025/08/08 08:35 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
26	CC	9726931	MOTTA GIL NILTON SERGIO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
27	CC	1097389241	MUÑOZ BERMUDEZ DANIELLY	230201	30	$1,990,000	$318,400	EPS010	30	$1,990,000	$79,600	CCF43	30	$1,990,000	$79,600	14-7	30	$1,990,000	$48,500	30	$0	$0
28	CC	41921535	OROZCO SOTO LUZ MIRIAM	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
29	CC	9731761	OSPINA MARTINEZ JAVIER	230201	30	$1,694,653	$271,200	EPS005	30	$1,694,653	$67,800	CCF43	30	$1,694,653	$67,800	14-7	30	$1,694,653	$41,300	30	$0	$0
30	CC	[illegible]	PEREZ CEBALLOS YENIFER	230201	27	$4,136,247	$661,800	EPS010	27	$4,136,247	$165,500	CCF43	27	$4,136,247	$165,500	14-7	27	$4,136,247	$100,800	27	$0	$0
31	CC	9726253	RAMOS GAMEZ ANDRES FELIPE	230201	22	$1,255,467	$200,900	EPS037	22	$1,255,467	$50,300	CCF43	22	$1,255,467	$50,300	14-7	22	$1,255,467	$30,600	22	$0	$0
32	CC	1094878516	RESTREPO NUÑEZ LILI DAYANA	230301	30	$2,104,000	$336,700	EPS010	30	$2,104,000	$84,200	CCF43	30	$2,104,000	$84,200	14-7	30	$2,104,000	$51,300	30	$0	$0
33	CC	41958332	REYES ANGELICA MARIA	230201	30	$1,775,700	$284,200	EPS037	30	$1,775,700	$71,100	CCF43	30	$1,775,700	$71,100	14-7	30	$1,775,700	$43,300	30	$0	$0
34	CC	1094917922	RIOS ALZATE ANDRES FELIPE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,096,364	$43,900	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
35	CC	[illegible]	RODRIGUEZ SANCHEZ JINA TATIANA	25-14	30	$1,712,000	$274,000	EPS037	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0
36	CC	7542020	TABARES MARIN ARLEY OCTAVIO		0	$0	$0	MIN001	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
37	CC	1020444714	TAVERA COBO YESSICA ALEXANDRA	230201	30	$2,086,393	$333,900	EPS037	30	$2,086,393	$83,500	CCF43	30	$2,086,393	$83,500	14-7	30	$2,086,393	$50,900	30	$0	$0
38	CC	18470496	TELLEZ TELLEZ DIEGO FERNANDO	230201	30	$1,712,000	$274,000	EPS037	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0
39	CC	1094974579	TRUJILLO VARELA NATALIA	230301	30	$1,712,000	$274,000	EPS005	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0
40	CC	20715911	VELASQUEZ MARTINEZ SANDRA PATRICIA	230301	30	$2,028,500	$324,600	EPS005	30	$2,028,500	$81,200	CCF43	30	$2,028,500	$81,200	14-7	30	$2,028,500	$49,500	30	$0	$0
41	CC	10142184	VELEZ SUAZA LUIS RODOLFO	231001	30	$1,712,000	$274,000	EPS010	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0
42	CC	1094964723	ZAMORA SOTO CAMILO JOSE	25-14	8	$506,466	$81,100	EPS010	8	$506,466	$20,300	CCF43	8	$506,466	$20,300	14-7	8	$506,466	$12,400	8	$0	$0
43	CC	33819852	ZARATE GARCIA ANDREA GIOVANNA	25-14	26	$2,747,334	$439,600	EPS010	26	$2,747,334	$109,900	CCF43	26	$2,747,333	$109,900	14-7	26	$2,747,334	$67,000	26	$0	$0
Total			**Afiliados(39)**			$77,544,509	$12,520,200			$80,391,509	$3,217,600			$78,089,422	$3,125,400			$80,391,509	$1,913,100		$0	$0

2025/08/08 08:35 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141676	5	LA CRONICA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 6 6-25 Avenida Centenario	ARMENIA-QUINDIO	7314440	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1686762434	9490088229	E	2025/08/21	2025/08/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$20,776,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$12,520,200	$0	$0	$12,520,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$274,000	$0	$0	$274,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$4,303,200	$0	$0	$4,303,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$3,045,400	$0	$0	$3,045,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$4,897,600	$0	$0	$4,897,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,913,100	$0	$0	$1,913,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	39	$1,913,100	$0	$0	$1,913,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$3,125,400	$0	$0	$3,125,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	39	$3,125,400	$0	$0	$3,125,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				39	$3,217,600	$0	$0	$3,217,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$1,017,200	$0	$0	$1,017,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,142,300	$0	$0	$1,142,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$90,900	$0	$0	$90,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$89,500	$0	$0	$89,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$649,700	$0	$0	$649,700
TOTAL				39	$20,776,300	$0	$0	$20,776,300

2025/08/08 08:35 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2025 - 10:22:26
Recibo No. H000124681, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SKPr5bcXtk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA CRONICA S.A.S
Nit : 800141676-5
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 57606
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 1991
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : contabilidad@cronicadelquindio.com
Teléfono comercial 1 : 7314440
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : contabilidad@cronicadelquindio.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3066 del 20 de septiembre de 1991 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1991, con el No. 8509 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA CRONICA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 1992, con el No. 9276 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 1993, con el No. 10454 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1993, con el No. 10608 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 1995, con el No. 13050 del Libro IX, se decretó reforma general E.5283 95-Nov-30- Ref.

Por Escritura Pública No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1998, con el No. 15337 del Libro IX, se decretó reforma A la escritura # 675

Por Escritura Pública No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15686 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15687 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2000, con el No. 17873 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2001, con el No. 18342 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2001, con el No. 18975 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2004, con el No. 21592 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21802 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21803 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, con el No. 23795 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2008, con el No. 25640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION CUOTAS POR REMATE

Por Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2009, con el No. 27673 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 1716 CUOTAS A RR EDITORES OFICIO 1880 DEL JUZGADO 2 CI VIL DEL CIRCUITO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28372 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28373 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28374 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (ESCRITURA 294 NOTARIA 5 DEL 24 DE MARZO DE 2010)

Por Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2010, con el No. 28640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 8417 CUOTAS A FAVOR DE RR EDITORES RAMIREZ Y RAMIREZ L TDA(RADICADO 2005-064 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL 23 DE FEB RERO DEL 2010).

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29046 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR $52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29048 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2010)

Por Escritura Pública No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2011, con el No. 30051 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (2267) DE ADRIANA MARIA LONDO?O JARAMILLO A LA CRONIC A LIMITADA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL SANDRA CECILIA MAC IAS PALACIO, DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO D E 2011

Por Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30773 del Libro IX, se inscribió Transformacion de sociedad limitada a SAS. cambio su nombre de LA CRONICA LIMITADA por LA CRONICA S.A.S

Por Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2017, con el No. 44424 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA A LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (ARTICULO 32 Y 36) MEDIANTE EXTRACTO DE ACTA 39 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ABRIL DE 2017

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 46324 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (MODIFICACION A LAS FUNCIONES DEL GERENTE)

Por Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021, con el No. 53746 del Libro IX, se decretó LA REFORMA A LOS ESTATUTOS CONSISTE EN LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59697 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS (SE ELIMINA EL ORGANO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Extracto del Acta No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022, con el No. 59459 del Libro IX, se decretó Disolución.

Por Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59689 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD ENERVANDO CAUSAL DE DISOLUCION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1258 DE 2008.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social principal: a) La elaboración, circulación, venta, difusión y explotación comercial de periódicos impresos o digitales; b) La producción, circulación y explotación comercial de cualesquiera otros periódicos escritos o hablados que de acuerdo con la ley colombiana puedan circular y difundirse ordinariamente en el territorio colombiano; c) La explotación comercial de todo tipo de periódico, de revista o de medio de comunicación que sirva como vehículo de publicidad hablada o escrita;

d) La edición de libros, folletos y toda otra clase de publicaciones que sirvan no solamente como medio de explotación comercial, sino también como difusora de la cultura; e) Instalación y funcionamiento de agencias de publicidad, corresponsalías, difusión de programas comerciales, culturales y de cualquier otra índole que tenga relación con la actividad de los periódicos y con la profesión de los periodistas; f) La explotación comercial a través de medios televisivos e internet de servicios publicitarios que tengan relación con la actividad periodística. g) y demas actividades licitas de comercio que permita la ley. PARÁGRAFO: En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; comprar, vender, dar, hipotecar, prendar o recibir bienes en arrendamiento, celebrar contratos de agencia comercial con o sin representación; participar como socia o accionista en otras sociedades mediante aportes de capital o en especie; librar todo tipo de valores, endosarlos, aceptarlos, negociarlos y realizar cualquier otro acto que suponga la circulación de títulos valores; y en general, desarrollar todos los actos conexos y/o complementarios al giro ordinario de sus negocios y todos aquellos que se deban llevar a cabo para el ejercicio de derechos o para el cumplimiento de obligaciones derivadas contractual y legalmente de la existencia y actividad de la Sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos Estatutos y a los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, la Sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y su Suplente serán designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en consecuencia podrá firmar todos los actos o contratos tendientes a la realización del objeto social de la Sociedad o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento. No obstante, requerirá previa autorización de la asamblea general para adquirir, enajenar o constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos fijos de la Sociedad; y en general, para celebrar todo acto o contrato dentro del giro ordinario de los negocios sociales de la Sociedad cuando excedan de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. DEBERES: Los deberes del Gerente serán los siguientes: 1.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso y usar su nombre corporativo; 2.- Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas; 3. Contratar y remover libremente a los funcionarios de la sociedad, incluido el cargo de director del periódico, así como fijar su respectiva remuneración. 4.- Firmar y ejecutar todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. El Gerente tiene el derecho de terminar, resolver y rescindir, según el caso,

cualquier acuerdo firmado por la Sociedad, siempre y cuando dicha facultad no se haya otorgado a otro órgano corporativo de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos; 5.- Remitir a la Asamblea General de Accionistas un reporte escrito de todas las actividades desarrolladas y las futuras actividades a desarrollar recomendadas a la Asamblea General de Accionistas ; 6.-presentar ante la junta directiva y la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros para cada año fiscal, junto con todos los documentos requeridos por ley; 7.- Mantener a la Asamblea General de Accionistas informada respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la Sociedad; 8.- Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y regulaciones, así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas ; 9.- Otorgar los respectivos poderes requeridos para la defensa de los intereses de la Sociedad, incluidos o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; 10.- Someter a decisión de árbitros, previa autorización de la asamblea general de accionistas, cualquier diferencia que surja entre la Sociedad y terceras personas, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la Sociedad ante autoridad competente; 11.- Decidir sobre la empresa editorial que haga la impresión del periódico, suscribir los contratos de impresión respectivos y negociar las tarifas por tales servicios; 12.- Actuar como liquidador de la Sociedad cuando no se sea hecho una designación específica para ello; 13.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Balance General de cada año fiscal y demás documentos requeridos para el efecto establecidos en el Artículo 446 del Código de Comercio, y proponer a dicho organismo reformas apropiadas a los Estatutos cuando lo estime aconsejable; 14.- Realizar todos aquellos deberes conferidos a él por la ley y por estos Estatutos y aquellos inherentes a la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 59698 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO	C.C. No. 41.926.894
GERENTE SUPLENTE	ADRIANA MARIA WOLFF CUARTAS	C.C. No. 42.087.510

REVISORES FISCALES

Por Extracto del Acta No. DEL ACTA 004 del 17 de julio de 2020 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 51795 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIO IVAN MEJIA ARIAS	C.C. No. 7.563.097	43929-T

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 46322 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARIO IVAN MEJIA ARIAS	C.C. No. 7.563.097	43929-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia	9276 del 13 de julio de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda Armenia	10454 del 21 de julio de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia	10608 del 15 de septiembre de 1993 del libro IX
*) Acta No. 32 del 15 de junio de 1995 de la Junta Directiva En Armenia	12788 del 29 de agosto de 1995 del libro IX
*) Acta No. 34 del 21 de septiembre de 1995 de la Junta Directiva En Armenia	13019 del 27 de noviembre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia	13050 del 07 de diciembre de 1995 del libro IX
*) Acta No. 7 del 22 de junio de 1996 de la Junta De Socios En Armenia	13663 del 24 de junio de 1996 del libro IX
*) Acta No. 47 del 23 de enero de 1997 de la Junta Directiva En Armenia	14285 del 30 de enero de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 675 del 24 de diciembre de 1997 de la Notaria 5a. De Armenia	15169 del 16 de enero de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia	15337 del 10 de marzo de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15686 del 10 de julio de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15687 del 10 de julio de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 4199 del 28 de agosto de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15828 del 03 de septiembre de 1998 del libro IX
*) Acta No. 63 del 17 de diciembre de 1998 de la Junta Directiva En Armenia	16072 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX
*) Otros del 18 de diciembre de 1998 de la Armenia	16074 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX
*) D.P. del 11 de marzo de 1999 de la Armenia	16298 del 30 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia	17873 del 01 de diciembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia	18342 del 27 de abril de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia	18975 del 07 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 4150 del 18 de diciembre de 2001 de la Notaria 2 De Armenia	19082 del 04 de enero de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21592 del 22 de abril de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21802 del 29 de junio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21803 del 29 de junio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 914 del 05 de septiembre de 2005 de la Notaria Quinta Armenia	23158 del 13 de septiembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta Armenia	23795 del 26 de abril de 2006 del libro IX
*) Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta	25640 del 14 de enero de 2008 del libro IX
*) Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito	27673 del 02 de octubre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia	28372 del 09 de abril de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta	28373 del 09 de abril de 2010 del libro IX

Armenia		
*) E.P. No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia	28374 del 09 de abril de 2010 del libro IX	
*) Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito	28640 del 29 de junio de 2010 del libro IX	
*) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia	29046 del 19 de octubre de 2010 del libro IX	
*) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia	29047 del 19 de octubre de 2010 del libro IX	
*) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia	29048 del 19 de octubre de 2010 del libro IX	
*) E.P. No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda Armenia	30051 del 03 de junio de 2011 del libro IX	
*) Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria	30773 del 23 de diciembre de 2011 del libro IX	
*) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal	36318 del 20 de octubre de 2014 del libro IX	
*) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal	36319 del 20 de octubre de 2014 del libro IX	
*) Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria	44424 del 13 de octubre de 2017 del libro IX	
*) Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria	46324 del 21 de agosto de 2018 del libro IX	
*) Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria	53745 del 27 de mayo de 2021 del libro IX	
*) E.A. No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	59459 del 30 de diciembre de 2022 del libro IX	
*) Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	59689 del 25 de enero de 2023 del libro IX	
*) Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	59697 del 25 de enero de 2023 del libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5813
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA CRONICA S.A.S.
Matrícula No.: 57607
Fecha de Matrícula: 24 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.152.255.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

CONTRATOS

Por documento privado del 17 de diciembre de 2004 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2004, con el No. 37473 del Libro XI, se inscribió CONTITUCION DE PRENDA SOBRE LAS CUOTAS DE JUAN JOSE GAVIRIA ARANGO.

Por documento privado del 08 de septiembre de 2006 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2006, con el No. 37530 del Libro XI, se inscribió CANCELACION CONTRATO DE PRENDA.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que bajo el no, 37473 del libro xi del registro en diciembre 20 de 2004 se inscribio el documento privado por medio del cual se celebra contrato de prenda abierta sin tenencia del acreedor, sobre las cuotas o partes que tiene el senor juan José gaviria arango identificado con la c.C 9735945 en esta sociedad, quien se denominara deudor prendario y el senor jairo ivan abdelnur hadad identificado con la c.C 7542944 quien se denominara acreedor prendario. que por escritura pública numero 26 de la notaria segunda del circulo de armenia del 10 de enero de 2018 inscrita el 17 de enero de 2018. Bajo el numero 1249 del libro v del registro. Compareció: La señora sandra cecilia macias palacio, mayor de edad, vecina de armenia, Quindío, identificada con la cedula de ciudadanía numero 41.926.894, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente hábil para contratar y obligarse, quien en este acto y en las declaraciones que en el pace, obra en su condición de gerente y por lo tanto representante legal de la sociedad denominada la crónica S.A.S., Identificada con el nit n° 800.141.676-5 entidad legal e inicialmente constituida con domicilio principal en la ciudad de armenia, Quindío, bajo la razón social de la crónica limitada, mediante la escritura pública numero 3066 de fecha 20 de septiembre de 1991, otorgada en la notaria segunda de armenia,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2025 - 10:22:26
Recibo No. H000124681, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SKPr5bcXtk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Quindío, debidamente inscrita en la camara de comercio de armenia, Quindío, el dia 24 de septiembre de 1991, bajo el n° 8509 del libro ix, entidad que posteriormente y mediante acta n° 33 de fecha de 16 de septiembre del año 2011 de la Asamblea General de extraordinaria, registrada en la camara de comercio de armenia, Quindío, bajo el numero 30773 del libro ix, del registro mercantil, se transformo de sociedad limitada S.A.S., Cambiando a su vez su nombre de la cronica limitada por la cronica S.A.S., Todo lo cual acredita, esto es, existencia y representación legal, con el certificado expedido por la camara de comercio de armenia, Quindío, el cual presente para su protocolizacion con esta escritura, y obrando en tal calidad, manifiesto: Que por medio de esta escritura pública confiere poder general amplio y suficiente al doctor cesar augusto lópez velandia, mayor de edad, vecino de armenia, Quindío, identificado con la cedula de ciudadanía numero 7.560.437 expedidad en armenia, Quindío, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, abogado en ejercicio, portador de tarjeta profesional n° 79993 expedidad por el c.S. De la j., Hábil para contratar y obligarse, para que en nombre y representación de la sociedad la cronica S.A.S., Pueda: A) representar a la compañía en las acciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que ella deba adelantar o que se adelante contra ella: En las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales: Para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones; tanto ante autoridades jurisdiccionales administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado. B) notificarse de todo tipo de decisiones administrativas, legales o de cualquier otra índole e interponer recursos contra los citados actos. C) designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al tramite de los procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se inicien por parte de la compañía o se promueva en contra de ella.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**
RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2025/08/22 **Fecha Limite de Pago** 2025/08/28 **Recibo Nº** **8352500151614**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA

PRO DESARROLLO	$31.500
PRO HOSPITAL	$31.500
Total	**$63.000**
	$00
Total a Pagar	**$63.000**

Con destino a: Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.
Número 8001416765
Nombre LA CRONICA SAS
Teléfono

(415)0000000024465(8020)08352500151614(3900)00000000063000(96)20250828

VALOR TOTAL CONTRATO	28.450.000
FECHA CONTRATO	29/01/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	1.574.820
NUMERO ORDEN DE PAGO	9
VALOR BASE	1.574.820
NRO. CONTRATO	18

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

Contribuyente

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352500151614**
Fecha de Expedición 2025/08/22 **Fecha Limite de Pago** 2025/08/28

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA

PRO DESARROLLO	$31.500
PRO HOSPITAL	$31.500
Total	**$63.000**
	$00
Total a Pagar	**$63.000**

Con destino a: Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.
Número 8001416765
Nombre LA CRONICA SAS
Teléfono

(415)0000000024465(8020)08352500151614(3900)00000000063000(96)20250828

VALOR TOTAL CONTRATO	28.450.000
FECHA CONTRATO	29/01/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	1.574.820
NUMERO ORDEN DE PAGO	9
VALOR BASE	1.574.820
NRO. CONTRATO	18

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

Soporte trámite

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352500151614**
Fecha de Expedición 2025/08/22 **Fecha Limite de Pago** 2025/08/28

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA

PRO DESARROLLO	$31.500
PRO HOSPITAL	$31.500
Total	**$63.000**
	$00
Total a Pagar	**$63.000**

Con destino a: Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.
Número 8001416765
Nombre LA CRONICA SAS
Teléfono

(415)0000000024465(8020)08352500151614(3900)00000000063000(96)20250828

VALOR TOTAL CONTRATO	28.450.000
FECHA CONTRATO	29/01/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	1.574.820
NUMERO ORDEN DE PAGO	9
VALOR BASE	1.574.820
NRO. CONTRATO	18

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

Soporte Entidad

VIERNES ARMENIA, 1 DE AGOSTO DE 2025 $2.000

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM CRONICADELQUINDIO CRONICADELQUINDIO

INICIA LA LEYENDA DE EL DORADO



ESCANEE EL CÓDIGO CON LA CÁMARA DEL CELULAR PARA VER VIDEO EN WEB.

JOHN JOL MESCARDONA NUÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Del 1 al 31 de agosto se realiza en el Parque de la Vida de Armenia la cuarta edición del Festival de Mitos y Leyendas, centrado este año en la leyenda de El Dorado. El evento ofrece representaciones escénicas de mitos tradicionales colombianos, una feria de emprendimientos, una estación tecnológica y conciertos. Abrirá los fines de semana y los días festivos. **PÁGINA 8**

EDITORIAL

Voz de alerta

"El turismo legal paga, genera empleo, protege a los visitantes y aporta al desarrollo del territorio, pero la informalidad no".

PÁGINA 4

ISSN 0122-297X

ECONOMÍA

Desempleo bajó, pero la informalidad subió



En junio, el sector comercio de Armenia generó 32.000 empleos, el de educación y salud, 21.000. La ciudad es novena.

PÁGINA 6



En el concejo, sector cultural de Armenia pidió más respaldo institucional

En un debate en sesión ordinaria en el concejo de Armenia se dieron a conocer diferentes posiciones de los corporados, representantes del gremio y autoridades de la ciudad.

José Alejandro Castillo
local@cronicadelquindio.com

En una sesión ordinaria del concejo municipal de Armenia se debatió sobre el estado actual del sector cultural, destacando su impacto en el desarrollo social y económico, así como los retos persistentes en materia de participación, infraestructura y financiación.

En la jornada participaron representantes del gremio como María del Rosario Trujillo, conocida como Mara, gestora del Festival Internacional de Teatro Calle Arriba Calle Abajo, quien habló sobre el abandono del teatro local.

"Nos sentimos huérfanos. Queremos ser incluidos y reconocidos como parte activa de los procesos culturales", expresó.

Otros representantes, como Rubén Darío Arenas, insistieron en la creación de una Escuela Municipal de Cultura que permita la formación de nuevas generaciones, mientras que José Antonio Cagua propuso revisar el porcentaje de la estampilla Procultura para incrementar el recaudo y dar respuesta a las múltiples necesidades del sector.

En temas de regulación, Jesús Redondo propuso crear una mesa de trabajo con la Secretaría de Gobierno para revisar conflictos relacionados con derechos de autor y buscar soluciones concertadas que beneficien tanto a artistas como empresarios.

AVANCES DESDE CORPOCULTURA

La directora de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, Corpocultura, Érica Falla, destacó que el 79.4 % del presupuesto de la entidad se destinó directamente a programas y proyectos culturales.

"Contamos con 485 artistas apoyados por medio de convocatorias. Asimismo, más de 1.500 estudiantes han sido beneficiados en la Escuela de Formación Musical", señaló.

También argumentó que se trabaja en iniciativas importantes como la Banda Sinfónica Juvenil, la Biblioteca Pública Carmelina Soto, el fortalecimiento de museos y patrimonios, y las actividades culturales en los barrios.

PROPUESTAS DE LOS CONCEJALES PARA FORTALECER EL SECTOR

Algunos concejales coincidieron en la necesidad de construir un Sistema Municipal de Cultura sólido, con políticas públicas claras y sostenibles.

Por su parte, Germán Grisales Rodríguez insistió en revisar la estampilla Procultura y la exclusión de algunos representantes en los procesos de concertación, mientras que Richard Alexis Gutiérrez propuso dar prioridad a artistas locales en los eventos culturales de gran formato.

A su turno, José Ignacio Rojas Sepúlveda planteó separar las funciones de cultura y turismo para mejorar la eficacia en la gestión cultural. "Debemos dejar de ver la cultura como una herramienta electoral y convertirla en un eje transformador de la ciudad".

Stefanny Castellanos Muñoz, proponente del debate, destacó la necesidad de garantizar procesos incluyentes, reconociendo la trayectoria y el talento de los gestores culturales. "El problema de Armenia no es la falta de talento, sino la falta de voluntad política. No puede repetirse lo que pasa en otros sectores como el deporte, donde solo son reconocidos al ganar premios".

Además expresó que es importante que Corpocultura fortalezca los mecanismos de concertación y control en la contratación cultural.

Una de las conclusiones del concejo fue que estos diálogos deben tener continuidad, entendiendo que el arte y la cultura son claves en la prevención de la violencia, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cohesión social.



$58.180 MILLONES PARA LAS OBRAS

3 empresas del consorcio contratista del intercambiador, sin buenas referencias

El alcalde de Armenia, James Padilla García, dijo que se trata de un contrato sin anticipos, lo que da garantía.

José Alejandro Castillo Jaramillo
local@cronicadelquindio.com

En Armenia ha causado preocupación una serie de publicaciones de medios nacionales en donde se denuncian irregularidades e incumplimientos en diferentes proyectos por parte de 3 de las 4 empresas que conforman el consorcio Vial Armenia, al que se le adjudicaron los millonarios contratos para la construcción del intercambiador de bomberos y la recuperación de 12 kilómetros de malla vial en la ciudad.

> La interventoría fue adjudicada a Fundación Universitaria del Valle por $6.060.568.229.

Una de las entidades es Promotora El Campin S.A., que de acuerdo con El Colombiano, conformó el consorcio Mejoramiento Medellín con la firma Contraing S.A.S., al que se le adjudicó un contrato para el mantenimiento y mejoramiento de 35.000 metros cuadrados de vías en concreto, adoquines y obras complementarias en 68 puntos de 11 comunas.

Dice el reporte de este medio de comunicación, según las denuncias de los mismos ciudadanos, que al poco tiempo de iniciar los trabajos en diferentes sectores, los obreros asignados se esfumaron dejando las calles más malas de como estaban.

Hay que decir que la nota de El Colombiano se publicó el 1 de abril de 2023, mientras que la información general de este proyecto indica que tuvo como fecha de inicio el 1 de agosto de 2022, detallando además que tenía como valor inicial $6.047.246.119, con una primera adición por $1.997.572.087 y una segunda adición por $1.509.656.600 para un valor total de $9.554.474.806, lo que podría explicar la pausa en las obras, pues para cada una de estas adiciones se debía llevar a cabo el debido proceso.

Esto también llevó a que se presentara un retraso en las obras, pues era un contrato por 7 meses, pero la fecha de recibido fue el 30 de diciembre de 2023, es decir que duró más de 16 meses.

De otra parte, Semana indica que la Promotora El Campín presentó irregularidades en contratos con Electricaribe. “Se le asignaron 23 obras, entre el 2011 y el 2012. Tres proyectos hacen parte del detrimento expuesto por la Contraloría: Regidor (Regidor), Nueva Colombia (Magangué) y Nueva Esperanza (Magangué). Todos en Bolívar. En total, la empresa habría recibido más de $13.762 millones, de los cuales $1.881 millones harían parte del hallazgo fiscal.

Al respecto, en su momento desde la empresa señalaron que “todas las obras están liquidadas, menos Nueva Esperanza, que fue suspendida porque la comunidad se opuso. No sé por qué no aparecen liquidados porque se han pasado todos los informes, quizás en el momento en que hicieron la revisión no los habían ingresado. Los anticipos que hizo la empresa prestadora del servicio de energía se destinaron directamente a los proveedores. No recibimos dinero por la ejecución para el caso de Nueva Esperanza, que es la que está suspendida”.

INCUMPLIMIENTO EN FECHA DE ENTREGA

Otra de las firmas que hace parte del Consorcio Vial Armenia es Vernier Infraestructura SAS, que hizo parte del Consorcio Coliseo Ferial Arjona, encargado de la construcción del Coliseo de Ferias del Norte, entre Turbaco y Arjona, Bolívar.

Este proyecto tuvo la intervención de la Procuraduría por los retrasos en su ejecución, pues debía estar listo en enero de 2023 y tras prórrogas y adiciones presupuestales, fue inaugurado en agosto de 2024, teniendo una inversión superior a los $19.000 millones.

> El contrato con el Consorcio Vial Armenia es por $58.180 millones.

SEÑALAMIENTOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La gobernación de Bolívar reconoció públicamente inconsistencias en el proceso de la licitación pública No. LIC-SI-003-2025, cuyo presupuesto ascendía a $128.583 millones para el mejoramiento de vías estratégicas en los corredores Arjona – San Estanislao de Kostka, Córdoba Tetón – Magangué.

Uno de los consorcios que se vio involucrado fue Interconexión Regional ASCM, del que hace parte la firma GCCI Grandes Construcciones Civiles Iberoamérica SAS, el cual fue señalado de manipular su composición accionaria para obtener puntaje como empresa liderada por mujeres, acreditar experiencia que no le pertenece, usando contratos de otra empresa sin vínculo contractual y Alterar documentos oficiales y firmarlos bajo juramento a sabiendas de su falsedad.

UN PROYECTO SIN ANTICIPOS

El alcalde de Armenia, James Padilla García, señaló que una manera de garantizar el desarrollo de las obras del intercambiador vial de bomberos y de los 12 kilómetros de rehabilitación de malla vial en la ciudad es no dar anticipos. “A diferencia de otros proyectos que se han pretendido realizar en el municipio de Armenia en los últimos años, donde el riesgo estuvo en los anticipos y por eso se perdió la plata, aquí, en este proyecto, al consorcio no se le entregó ningún tipo de anticipo, esto significa que en la medida que vaya presentando y cumpliendo con el cronograma de obra, se va haciendo el debido pago”, dijo el mandatario.

Resaltó que “tenemos absolutamente todos los requisitos y los requerimientos para que en los próximos días se puedan iniciar las obras en el municipio de Armenia, donde se va a hacer una ejecución importante de recursos y estamos solicitando a todos los entes de control y a las veedurías, que estén al tanto de la realización de estas obras, para que se cumplan dentro del cronograma y el tiempo establecido”.

LAS OBRAS A REALIZAR EN ARMENIA

Claudia Milena Arenas Agudelo, secretaria de Infraestructura del municipio, indicó que el intercambiador vial en el sector de bomberos es una obra en la que se intervendrán 400 metros lineales y se ejecutarán 25 mil metros cúbicos de excavación. En la megaobra, que mejorará la movilidad en este sector, se construirán 230 pilotes y se requerirá de la instalación de 1.500 metros cúbicos de concreto.

Sobre la recuperación de la malla vial, afirmó que son 12 kilómetros a intervenir: “Se rehabilitarán sectores como El Sinaí, la carrera 15 norte (sector Laureles), la calle segunda norte, entre otros. Además, también están contemplados los trabajos en algunos barrios de la capital del Quindío como La Fachada, La Cabaña, El Poblado, Villa Liliana, avenida Los Camellos, Bosques de Pinares, La Patria, Ciudad Dorada, entre otros”.

Agregó: “Con el inicio de este proyecto estamos confirmando el compromiso de esta administración con la movilidad de Armenia, con una Armenia más Bonita y con más oportunidades”, señaló Arenas Agudelo.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DE LAS FIRMAS EN LA CONCESIÓN

Promotora El Campín S. A. (50%). Empresa con sede en Cartagena, constituida el 19 de noviembre de 1998, especializada en obras civiles del sector público.

Vernier Infraestructura S. A. S. (30%). Firma con sede en Cartagena, fundada en septiembre de 2020, con experiencia en infraestructura vial.

LMP Ingeniería S. A. S. (10%). Empresa constituida en Barranquilla el 30 de diciembre de 2018, enfocada en obras de ingeniería civil.

GCCI – Grandes Construcciones Civiles Iberoamérica S. A. S. (10%). Firma cartagenera constituida en 2023.

Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P.

Informa a sus usuarios:

Que el pasado 25 de julio de 2025 por medio del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 se aprobó el ajuste de los Costos Medios de Operación – CMO por variación positiva y/o negativa de los Costos Particulares de Energía, Insumos Químicos y Tratamiento de Aguas Residuales, esto, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 943 de 2021. De acuerdo con lo anterior, se informan los nuevos Costos Medios de Operación – CMO para las nueve (9) Áreas de Prestación del Servicio – APS atendidas:

Municipio	CMO Acueducto ($/m³)	CMO Alcantarillado ($/m³)
Buenavista	912.79	1,046.14
Circasia	2,891.82	646.15
Filandia	1,023.99	339.61
Génova	848.95	268.48
La Tebaida	1,836.94	512.82
Montenegro	1,401.61	523.32
Pijao	810.64	268.48
Quimbaya	1,260.52	487.66
Salento	938.98	901.15

Donde:
CMO: Costo medio de operación ($/m3)

EDITORIAL

Voz de alerta

"El turismo legal paga, genera empleo, protege a los visitantes y aporta al desarrollo del territorio, pero la informalidad no".

La informalidad turística en el Quindío no es un fenómeno nuevo, pero en lo que va del 2025 está llegando a niveles inaceptables. Hoy, este problema no solo afecta al sector hotelero formal, sino que pone en riesgo la sostenibilidad económica y social del departamento. Las cifras hablan por sí solas y no admiten interpretaciones optimistas: según Cotelco, existen al menos un 40% más de alojamientos turísticos operando fuera del Registro Nacional de Turismo, RNT, que los que están formalmente inscritos, mientras en el RNT figuran cerca de 1.000 viviendas turísticas, más de 1.400 están activas en plataformas digitales como Airbnb, Booking, HomeAway y Vrbo sin ningún tipo de regulación.

Este fenómeno tiene múltiples consecuencias. En primer lugar, representa una competencia desleal para los empresarios que sí cumplen con las normas, pagan impuestos y generan empleo formal. Mientras un hotel debe asumir cargas tributarias como IVA, renta, ICA y predial, muchas de estas viviendas ilegales no reportan ingresos ni están sometidas a ninguna exigencia fiscal. Esa evasión perjudica directamente al departamento, que deja de recibir recursos esenciales para inversión en infraestructura, promoción turística y servicios públicos.

En segundo lugar, la informalidad implica riesgos concretos en materia de seguridad. Muchos de estos alojamientos no cumplen normas básicas, ni de propiedad horizontal ni de funcionamiento. No hay control sobre quién presta el servicio ni sobre quién se hospeda. Eso abre la puerta a delitos que ya se han presentado en otras regiones: explotación infantil, trata de personas, consumo de sustancias y violencia contra turistas y residentes. Operar fuera de la ley siempre conlleva una pérdida de garantías, y en el turismo eso puede costar muy caro.

A este panorama se suma la caída sostenida en los niveles de ocupación hotelera. Cotelco informó que, entre enero y junio de este año, el Quindío tuvo una ocupación promedio del 37%. Es una cifra muy baja para un departamento cuya economía depende en buena parte del turismo. Tres habitaciones ocupadas de cada diez no bastan para mantener en pie una operación formal. No hay cómo pagar nóminas, servicios, impuestos ni inversiones mínimas. La situación se agrava cuando se tiene en cuenta que el turismo nacional también ha disminuido, lo que golpea más fuerte a los destinos que no dependen del viajero internacional.

La respuesta institucional hasta ahora ha sido insuficiente. Existen herramientas legales para ejercer control, pero no se están usando. Las plataformas digitales pueden exigir el número de RNT para publicar un inmueble. Las alcaldías tienen la obligación de inspeccionar y sancionar a quienes incumplen las normas. Las redes sociales no pueden seguir siendo vitrinas para la ilegalidad turística sin ninguna consecuencia. La información sobre prestadores turísticos es pública y accesible; falta decisión y coordinación real.

El turismo legal paga, genera empleo, protege a los visitantes y aporta al desarrollo del territorio, pero la informalidad no. La situación actual no se resuelve con campañas simbólicas ni promesas, se resuelve con control, con sanciones y con responsabilidad compartida entre el sector público, privado y los ciudadanos.

Si no se actúa ya, el Quindío perderá algo más que visitantes: perderá confianza, sostenibilidad y futuro.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Director: Carlos Wilmar López Rodríguez
Edición: Lily Dayana Restrepo Núñez
Año: XXXIV- **Número:** 11.880 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Atención al cliente 3115716556 **Suscripciones** 3137583523 **Redacción** 3135720356
e-mail: direccion@cronicadelquindio.com
www.cronicadelquindio.com
Diseño y Diagramación: Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta y Luz Miriam Orozco Soto

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.

La urgencia de modernizar nuestra movilidad con SETTA



James Padilla García
Alcalde

En Armenia enfrentamos hoy uno de los desafíos más críticos en la calidad de vida de nuestros ciudadanos: la movilidad. Las cifras no mienten y nos revelan una realidad que no podemos seguir postergando. De los 94 controladores de semáforos que operan en nuestra ciudad, el 73% son equipos obsoletos, que han cumplido con creces su vida útil y no cuentan con los componentes ni la capacidad para responder a las demandas actuales del tráfico.

Más allá de los datos, está la experiencia diaria de cada conductor, peatón o ciclista que recorre nuestras calles. Semáforos que fallan con frecuencia, congestiones en horas pico, cruces peligrosos y una infraestructura que ya no está a la altura de una capital como Armenia.

Es por eso que desde la Alcaldía hemos impulsado el Proyecto de Acuerdo Setta, con el cual buscamos modernizar integralmente el sistema de movilidad de la ciudad. No es una propuesta improvisada ni un capricho institucional. Es el resultado de un diagnóstico serio, con cifras y argumentos técnicos, respaldado por el equipo de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Setta no solo contempla la reposición de los semáforos, sino también su articulación con un sistema inteligente de movilidad, que incluya cámaras de control, sensores, software de gestión de tráfico en tiempo real y nuevas tecnologías que nos permitan una administración más eficiente y segura del tránsito.

Este proyecto también se piensa desde la sostenibilidad. A través de su implementación, podremos reducir accidentes, mejorar la fluidez vehicular, ahorrar en tiempos de desplazamiento y, sobre todo, proteger vidas.

Desde esta columna hago un llamado a toda la ciudadanía: este no es una propuesta del alcalde, es una necesidad de ciudad.

El proyecto incluye suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una nueva red semafórica inteligente; construcción de un centro de control para monitorear y sincronizar el tráfico en tiempo real; implementación de 11 nuevas intersecciones semafóricas en zonas de alta congestión e instalación de cámaras de aforo vehicular y botones de demanda peatonal.

La nueva red tendrá en cuenta a los usuarios más vulnerables de la vía. Se instalarán semáforos peatonales con señalización sonora para personas con discapacidad visual, así como botones de demanda en cruces de alto flujo.

Modernizar nuestro sistema semafórico no es un lujo, es una deuda pendiente con el presente y futuro de Armenia.

Avancemos juntos hacia una movilidad más moderna, segura y eficiente. Armenia lo necesita y lo merece.

La estrategia del mentiroso



José Jaramillo Mejía
josejara@une.net.co

Un largo recorrido por la historia muestra comunidades que marcaron hitos universales y han sido modelos para posteriores civilizaciones, por la relevancia de sus líderes (guerreros o estadistas), la organización política de cada una, la creatividad en el arte, la oratoria, la literatura y la arquitectura; la mitología con sus hermosas expresiones y las creencias religiosas, de variados matices espirituales. Las más relevantes fueron Grecia, China, Egipto, Roma, Medio Oriente..., a las que hay que agregar las que el colonialismo europeo desconoció en su afán expansivo y la codicia tras territorios y riquezas, como Incas, Aztecas, Chibchas, Mayas, Taironas, Quimbayas y otras. Todas ellas han dejado la impronta de sus conocimientos y principios como patrimonio que ha trascendido los siglos, y muestran cómo los líderes que se han alternado en el poder con frecuencia han recurrido, y recurren aún, al engaño, a la mentira, como estrategia para alcanzar sus objetivos. De ahí que la política y sus procedimientos siempre han sido mirados con sospecha, pero se tienen como un mal necesario. Quienes ejercen el poder, o aspiran a alcanzarlo, utilizan la herramienta imprescindible de la propaganda, para exaltar imágenes personales, hacer propuestas seductoras, magnificar resultados o descalificar adversarios. A tales propósitos, se matizan los mensajes con mentiras, para lo cual hay verdaderos expertos, que el lenguaje sibilino identifica como "asesores de imagen", cada vez dotados de mejores herramientas, en la medida que los medios tienen mayor cobertura y son más sofisticados, con recursos técnicos que requieren de expertos para manipularlos y causar mejores efectos.

Goebbels, cuyas funciones de propagandista del régimen hitleriano hubiera hecho verdaderas maravillas con los recursos de la tecnología informática moderna, destacadas sus funciones con el rango de ministerio, decía que una mentira repetida insistentemente se convierte en verdad. Fórmula que ha sido muy utilizada por homólogos suyos, especialmente en los tiempos de la guerra fría, cuando el capitalismo y el comunismo se disputaban el dominio del mundo, en lo que hicieron cuantiosas inversiones en propaganda cargada, cada una a su manera, de mentiras que atrajeran adeptos, porque la realidad es que el mundo poco o nada ha avanzado para alcanzar los beneficios que les ofrecieron las ideologías en disputa, desde una y otra orilla, con variados y sofisticados argumentos.

En materia de mensajes falaces, cuando Colombia se prepara para una contienda electoral trascendental para su futuro como organización política democrática, los interesados en ganar espacios en el poder acuden a recursos como los sugeridos por Goebbels. Por ejemplo, un destacado líder empresarial, zar de la ganadería colombiana y francodescendiente (todo un monsieur), doblado de columnista en destacados medios, para descalificar al expresidente Santos (2010-2018), objeto de sus malquerencias personales, lo vinculó al desastroso régimen actual con un movimiento que llama petrosantismo, como una estrategia de mentiroso patológico.

COCTELERA



José Nodier Solórzano Castaño
librerialacasacalarca@gmail.com

En llamas

¿Para cuándo nuestra independencia? Cuando podamos, puedan nuestros hijos o nietos, construir sosiego.

Hace pocos días Alister Ramírez Márquez, el escritor quindiano, me dijo que los colombianos tenemos el caos incorporado en el ser. Y me puso a pensar.

¿Por qué entendemos el mundo propio como un ser humano en llamas que huye por una pendiente en busca de un grifo de agua que tal vez no exista?

Recuerdo cuando escuchaba a Luis Carlos Galán, en sus peroratas históricas.

Contaba cómo los colombianos, en el siglo veinte, no tuvimos un respiro: la muerte de Uribe Uribe, la pérdida del departamento de Panamá, la masacre de las bananeras, el incendio y la desolación provocados por Laureano Gómez en las veredas, la negativa de las élites a la reforma agraria, la violencia desatada y la persecución a los liberales, la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, La irrupción de los chulavitas, el aleteo sangriento de los pájaros, los bombardeos a mansalva del ejército, la irrupción de las guerrillas, su crueldad, la contrarreforma agraria de Pastrana, padre, el contrabando y sus implicaciones políticas, el inicio del narcotráfico, el ahogo democrático con el Frente Nacional, y luego el asesinato en modo magnicidio, en fin, el conferencista y líder muerto por su postura política, los paramilitares y sus mares de sangre, en fin.

Ninguna estabilidad ha tenido el país, o tal vez sí, o tal vez su única salida, ha sido la sumisión a un destino que parece -esa idea es un fraude- inmutable, designado por fuerzas divinas que nos someten a un tsunami social casi infinito.

Luego de mi sobre-pensamiento, de mi volver a escarbar el trigo, una mujer lúcida, La Saramaga, me dice algo que salta a la vista y que olvidamos cada rato: oscilamos de ilegalidad a ilegalidad.

De un promotor del paramilitarismo -que sin embargo es juzgado y condenado por un asunto de forma- a la figura casi mesiánica también de un exguerrillero, acogido a la civilidad pero que surgió de un acto ilegal, la rebelión contra el Estado es decir, como anota ella, salimos de una subcultura de la ilegalidad y, zas, caemos en otra. Sin remedio.

El caos que se origina en nuestro afán, casi un paroxismo del carácter, de incumplir las reglas, de saltarnos el sardinel y correr tras la adrenalina del sobresalto.

Y vino la condena a Álvaro Uribe Vélez y, unos y otros, nos condolemos o nos solazamos con nuestras propias interpretaciones. De repente, casi todos, somos expertos en derecho penal y nos volvemos jueces de una causa que se vuelve nuestra, del ardor interior por condenar al otro, al prójimo y al próximo.

No estamos condenados a cien años de soledad, así lo parezca. Sólo nos falta entender que si tenemos un lugar digno dentro de un universo que también es nuestro, que no somos hijos favoritos del desarraigo.

Dicen que se vuelve más oscuro justo, justo, cuando va a aparecer el sol. Y resulta que ahora podemos decir, después del fallo judicial de esa mujer valiente, que no todos somos culpables por complicidad o indiferencia. Aún tenemos redención.

Presidencia estratégica



La representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg asumió la presidencia de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara para el periodo 2025-2026. Desde Bogotá, la quindiana del Partido Liberal recibió el respaldo de sus colegas con un mensaje enfocado en el rigor, la transparencia y el compromiso. En su discurso, destacó la gestión anterior y trazó la ruta para un año marcado por decisiones clave, como la revisión de perfiles para altos cargos de la Cámara y la evaluación de excusas parlamentarias en un entorno legislativo exigente.

Fortalecimiento institucional

Durante su intervención, Aristizábal resaltó los avances en los procesos internos de la Comisión, en especial la mejora en la radicación de excusas y la eficiencia en los trámites documentales. La economista también agradeció el apoyo de los equipos técnicos y valoró el conocimiento de la secretaria Nesly Edilma Rey Cruz. Con esta designación, el Quindío mantiene presencia en espacios estratégicos del Congreso, mientras la congresista también continúa su labor en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

Reconocimiento de alto nivel

El pasado miércoles en Expofuturo, El Diario del Otún presentó la edición número dieciocho de la revista 500 Empresas que Hacen Grande a Risaralda, en un evento que reunió a lo más representativo del liderazgo económico y social del departamento. Desde La Crónica del Quindío, medio hermano de esta casa editorial, saludamos una iniciativa que sigue consolidándose como vitrina de lo mejor del sector empresarial del departamento vecino. La alta convocatoria, el cuidado en la organización y el respaldo institucional confirmaron su carácter de referente anual.

Un producto editorial a la altura

La revista tiene un enfoque serio, contenido actualizado y una presentación que refuerza el compromiso de El Diario del Otún con el periodismo económico de calidad. El resultado editorial estuvo a la altura del evento y del momento que vive el empresariado risaraldense. Iniciativas como esta dignifican la labor de quienes trabajan por el crecimiento regional y fortalecen el vínculo entre la prensa y el desarrollo productivo del Eje Cafetero. Entre tanto, La Crónica avanza en la elaboración de la revista 500 Empresas que Hacen Grande al Quindío, cuya versión número 9 denominamos 'El Quindío que soñamos', en octubre, tendremos el lanzamiento oficial.

FEROZIDADES: Un año del fraude





Luis Fernando Polanía Obando
@LuisferPolania

Colectivizar la prospectiva

Desde hace mucho tiempo se habla de la responsabilidad social universitaria, hecho que tiene múltiples interpretaciones y que, por lo tanto, es importante darle un sentido de valor real, de acciones concretas. Es necesario evidenciar ese vínculo de la universidad con los distintos actores sociales, sin desvirtuar su naturaleza misional de formar para el mundo actual, como lo propongo en el nuevo Plan de Gestión.

Viabilizar esa relación exige un compromiso de los estamentos internos, profesores, estudiantes, administrativos, de tal forma que todas las acciones institucionales se encaminen en la dirección de enfrentar los retos presentados por la realidad del contexto; en donde las otras instituciones de educación, los gremios empresariales, el Estado, la sociedad civil y, por supuesto, las dinámicas de la situación ambiental, se conviertan en referentes para pensar un trabajo conjunto que se traduzca en interés por acompañar el desarrollo de la región.

Esas inquietudes nos han llevado a creer que, desde el seno de la alma máter, es posible incentivar un diálogo efectivo en el que los distintos actores aporten sus fortalezas bajo un propósito común. Por eso, este año en el cual renovaremos nuestro Plan de Desarrollo Institucional y actualizaremos el Proyecto Educativo Uniquindiano, ambos en clave prospectiva, es un buen momento para seguir actuando regionalmente. Nos integramos bajo nuestros ejes misionales, pero también interactuamos con las realidades, como lo exige el criterio del nuevo modelo de universidad al que pretendemos llegar; todo siempre con análisis y propuestas en cuyo desarrollo el trabajo colectivo es el protagonista.

En ello juega un papel crucial la visión prospectiva, por cuanto nos va a permitir que intentemos conocer entre todos el cambiante futuro, a partir de las realidades actuales, es decir, podremos darle valor agregado a lo que ya tenemos. El futuro no se predice sino que se construye, según Maurice Blondel. Aquí vale la pena pensar también un poco en términos de los conceptos de temporalidad manejados por grupos ancestrales como los Misak o Guambianos del Cauca para quienes, por ejemplo, el tiempo pasado está enfrente pues ya se conoce y el futuro atrás, oculto a la vista. Esas visiones alimentarán los talleres y mesas de trabajo que en el ámbito de la Uniquindío y en el del Departamento se establezcan, pues tanto de la Universidad como de la región, se esperan resultados que reflejen las expectativas de solución derivadas de trabajos colectivos triestamentarios y ciudadanos.

Desde ambos espacios, el de la Uniquindío como referente académico del territorio y en el Departamento los actores de la múltiple hélice, deberemos dar respuestas juiciosas y realizables, garantizadas por la posibilidad de una formación pertinente y de un territorio que genere amplias oportunidades de inclusión. En uno y otro, tenemos la responsabilidad de construir bienestar y buen vivir sobre la base de nuestras fortalezas y debilidades, de crear colectivamente y pensar a largo plazo para llegar a la conexión territorial que legitima, que acerca, que despierta ilusiones realizables y no desencantos.

INFORME MERCADO LABORAL 2025

Entre abril y junio 2025, el desempleo en Armenia disminuyó 1.4 %

Sara Samanta Arango Valderrama
economica@cronicadelquindio.com

El desempleo en Armenia parece ceder, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, en el trimestre móvil abril-junio 2025 llegó a 10.4 %, lo que representa una reducción de 1.4 % en comparación con el mismo periodo de 2024 cuando estaba en 11.7 %. Hoy la ciudad se encuentra en el puesto 9 entre las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas tenidas en cuenta en la medición.

Así mismo, la 'Ciudad Milagro' presentó un aumento en su Tasa Global de Participación (TGP), que mide cuántas personas están activas en el mercado laboral, tuvo una reducción de 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 58.8 % en el mismo trimestre de 2024 a 58.7% en 2025. Con una tasa de ocupación que se incrementó, subiendo de 51.9 % en 2024 a 52.6 % en 2025. En cuanto a la tasa de subocupación, se registró un leve aumento, pasando de 5.2 % entre abril y junio de 2024 a 5.8 % en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento de 0.6 puntos porcentuales.

La ciudad registró 139.000 personas ocupadas.

La tasa de desempleo juvenil en Armenia bajó a 18.4 %.

Sin embargo, la proporción de población ocupada informal, según el informe, para Armenia fue de 39.4 % en 2024 y pasó a 43.4 % en este periodo de 2025, lo que significa un aumento de 4.0 %.

Teniendo en cuenta estos porcentajes, la población desocupada en Armenia durante este trimestre móvil fue de 16.000 personas, mientras que en el mismo periodo de 2024 ascendía a 18.000, lo que refleja una disminución de 2.000 personas. En cuanto a la población ocupada, la capital quindiana registró 139.000 personas en 2025, frente a las 135.000 del año anterior, lo que representa un aumento de 4.000 personas.

Por rama económica, los sectores de comercio y reparación de vehículos generaron 32.000 puestos de trabajo; administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana 21.000 e industrias manufactureras 13.000. Los sectores de mayor contracción fueron suministro de electricidad gas, agua, gestión de desechos, y actividades financieras y de seguros con 2000; información y comunicaciones, y actividades inmobiliarias 3.000, y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 4.000.

DESEMPLEO EN EL EJE CAFETERO

La tasa de desocupación total para la ciudad de Pereira y su área metropolitana presentó una disminución de 1 punto porcentual en el trimestre abril-junio, al pasar de 10.0 % en 2024 a 9.0 % en 2025. En contraste, Manizales registró una disminución en su tasa de desocupación, que bajó de 11.6 % a 9.0 %, lo que representa una reducción de 2.6 puntos porcentuales. Con respecto a la ciudad de Armenia, esta presentó una disminución de 1.4 %, ocupando la segunda posición de reducción porcentual entre las tres ciudades.

DATOS RELEVANTES

De acuerdo con el informe del Dane, teniendo en cuenta el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación en la población juvenil de 15 a 28 años de edad en Armenia para este trimestre de 2025 fue de 18.4 %, presentando una disminución 1.0 %, cuando en 2024 fue de 19.4 %. No obstante, las ciudades con una reducción estadísticamente significativa en la tasa de desocupación en esta población, fueron Florencia con 10.4 % y Valledupar con 7.2 %.

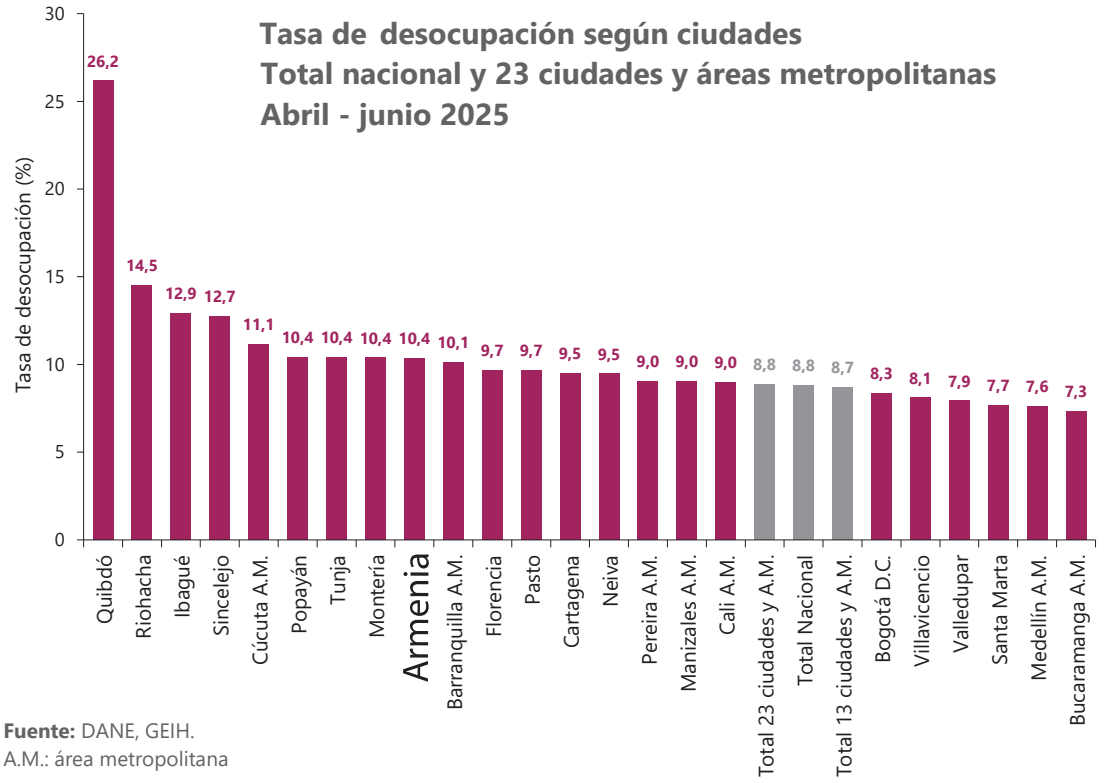
El sector comercio generó 32.000 empleos, el de educación y salud, 21.000.



ARCHIVO, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Aunque la tasa de desocupación presentó una reducción, la proporción de población ocupada informal para la capital quindiana aumentó 4 en este periodo.

CIFRAS NACIONALES



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

El Dane indicó que la tasa de desocupación para el total nacional en el mes de junio de 2025 fue del 8.6 % por debajo de junio de 2024, cuando fue del 10.3 %, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 1.7 puntos porcentuales.

Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desocupación fue de 8.3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 10.2%. A su vez, la tasa de ocupación a nivel nacional reflejó un incremento estadísticamente significativo de 1.3 puntos porcentuales, ubicándose en 58.4%, mientras que en junio de 2024 fue de 57.2%. Pero, la Tasa Global de Participación fue de 63.9% manteniéndose estable en el periodo analizado.

Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (26.2%) con una diferencia de -1.7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2024 con 27.9%, seguido de Riohacha 14.5% e Ibagué con 12.9%. En cambio, las ciudades que mostraron menores tasas de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. 7.3%, Medellín A.M. 7.6% y Santa Marta 7.7%.

La población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 401 mil personas, con una variación porcentual de -15.3%. (variación estadísticamente significativa). En cuanto a la rama de actividad económica que más aportó a esa variación, las industrias manufactureras destacaron a la variación de la población ocupada en junio de 2025, con 1.4 %.

Finalmente, el Dane reveló que la proporción de población ocupada informal para el mes de junio de 2025 disminuyó 0.9 puntos porcentuales en el total nacional donde se ubicó en 55.1%. Por otro lado, se registró un incremento de 0.5 % en las 13 ciudades y áreas metropolitanas al pasar de 41.6% en 2024 a 42.1% en 2025.

Sara Samanta Arango Valderrama
economica@cronicadelquindio.com

Informalidad turística en el Quindío se apuntala en plataformas

Cotelco advierte que la falta de control afecta la competitividad, pone en riesgo a los visitantes y debilita el recaudo fiscal del departamento.



ARCHIVO LA CRÓNICA

Cerca de 1.000 establecimientos dentro de la categoría de vivienda turística están registrados en el RNT, mientras que se cuentan con más de 1.400 en las plataformas de distribución digital de servicios turísticos.

Frente a la reciente preocupación por el aumento de la informalidad turística en el departamento del Quindío en lo corrido de este 2025, José Andrés Duarte, presidente ejecutivo de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Cotelco, aseguró a La Crónica del Quindío que, al comparar el número de viviendas turísticas registradas en el Registro Nacional de Turismo (RNT) con la oferta visible en las cuatro principales plataformas digitales de servicios turísticos —Airbnb, Booking, HomeAway y Vrbo— se ha identificado un 40% más de inmuebles que no están formalmente inscritos en el RNT, pero que aun así operan activamente a través de estos canales digitales.

Duarte agregó que redes sociales como Instagram, TikTok y Facebook también están siendo utilizadas para promocionar servicios turísticos de manera informal. "A estas redes no se les ha dado la atención necesaria para guiarlas en un proceso de fortalecimiento empresarial que les permita avanzar hacia la formalidad", indicó.

En este contexto, señaló que el principal reto actualmente es cerrar la brecha entre los establecimientos registrados y los que operan informalmente.

"Hoy, cerca de 1.000 establecimientos dentro de la categoría de vivienda turística están registrados en el RNT, mientras que tenemos más de 1.400 en las plataformas de distribución digital de servicios turísticos. Eso ya es un primer llamado de atención, porque en el Registro Nacional de Turismo tenemos menos de lo que hay en las plataformas digitales. Esto exige una tarea urgente en inspección, vigilancia y control", aseveró.

> "No estamos en contra de las plataformas digitales, pero deben ajustarse a la ley", Cotelco.

CAÍDA DEL TURISMO NACIONAL GOLPEA LA OCUPACIÓN HOTELERA

El presidente de Cotelco también se refirió al comportamiento reciente del sector turístico, señalando que si bien hay señales positivas en el flujo de turistas internacionales —según datos de Migración Colombia—, se ha evidenciado una disminución en el flujo de pasajeros tanto nacionales.

"Al revisar los números de ocupación, estamos viendo una caída que se explica principalmente por la disminución del turismo nacional en el país. Ese descenso está impactando fuertemente. Hoy, al analizarlo junto al capítulo de Cotelco Quindío, encontramos que el promedio de ocupación turística en el departamento se ubica actualmente cerca del 37%", indicó Duarte.

Añadió que esta situación representa un reto enorme para el sector hotelero: "Imagínense tener 10 habitaciones y solo tres ocupadas. ¿Cómo va a responder el empresario con toda la carga tributaria que debe asumir? ¿Cómo cubrir los costos operacionales del talento humano que debe estar contratado las 24 horas del día, los siete días de la semana, para poder atenderlo en el momento en que usted decida llegar al hotel?", expresó con preocupación.

Frente a esta realidad, manifestó que existe una gran preocupación por la caída en los niveles de ocupación en comparación con otros territorios del país, especialmente si se considera que se trata de un departamento con vocación turística, con una oferta consolidada de alojamientos, parques y atractivos naturales.

"No entendemos cómo estamos registrando estos niveles o promedios tan bajos de ocupación. Tanto el Dane como Cotelco coinciden en mostrar cifras preocupantes. En el caso de Cotelco, el promedio de ocupación entre enero y junio fue del 37%, mientras que el Dane registró un comportamiento del 40 % para el Eje Cafetero entre enero y mayo. Vamos a ver qué pasa ahorita cuando le agreguen junio, pero además teniendo en cuenta que son tres departamentos los que miden el Dane", argumentó.

EL TURISMO INFORMAL EVADE IMPUESTOS Y DETERIORA LA SEGURIDAD REGIONAL

El dirigente gremial advirtió que otro de los factores que está afectando al sector con la informalidad, es el golpe directo al tejido empresarial legalmente constituido. "Cuando un establecimiento no cumple con el pago del impuesto predial ni con las normas exigidas, está perjudicando a los empresarios formales que sí tributan en renta".

Resaltó que a diferencia de los actores informales, los establecimientos formales realizan una serie de aportes fiscales fundamentales para el desarrollo regional. Entre ellos se encuentran el impuesto de renta, el IVA, el impuesto predial comercial y el impuesto de industria y comercio (ICA). "Todas estas series de aportes fiscales se logran invertir en el territorio quindiano", agregó.

Sin embargo, aclaró que la ausencia de estos aportes fiscales y el incumplimiento de las normas, representa un riesgo no solo económico, sino también social y de seguridad.

"Todo ello nos llama la atención, porque termina confluyendo en una posibilidad muy alta de que crezca el territorio incumpliendo normas importantes y, cuando se incumplen esas normas o leyes, existe con cierta correlación lo que ya hemos visto, el crecimiento de casos de delitos que atentan no solamente contra la comunidad residente, sino contra los propios turistas", señaló José Andrés Duarte.



UN HOMENAJE A LAS RAÍCES INDÍGENAS Y AL LEGADO MÍTICO DE COLOMBIA

El Dorado revive en Armenia con la cuarta edición del Festival de Mitos y Leyendas

El festival pretende rescatar tradiciones y unir familias e impulsar la economía cultural y de las artes, a su vez, fomentando el turismo con cerca de 30.000 visitantes propios y turistas.

Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com





A partir de hoy viernes 1 de agosto, el Festival abre sus puertas al público.

JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ. LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Del 1 al 31 de agosto, en el parque de la vida en Armenia, se llevará a cabo el Festival de Mitos y Leyendas en su cuarta versión, esta vez, con la temática de El Dorado, como un homenaje a la historia indígena, orígenes como pueblo de Colombia y la obsesión con el oro y la fortuna: una ciudad mística de oro habitada por indígenas y codiciada por colonos españoles. Tal leyenda permanece viva en la actualidad y es de gran interés para historiadores y exploradores, quienes quieren descubrir más sobre la mítica ciudad y antiguos pobladores nativos que usaban aquel metal brillante como resultado de hallazgo de minas y sedimentos fluviales en oro y plata, hasta la historia de un cacique cubierto de del metal precioso.

De viernes a domingo y festivos.

Para esta cuarta edición, entre las novedades los visitantes se encontrarán puestas en escena de mitos tradicionales de la cultura colombiana como la Llorona, la Madremonte, el Coco, el Hojarasquín, el Hombre Caimán, el Hombre jaguar, entre otros. Así como mitos y leyendas relacionadas con la balsa Muisca, la leyenda de la cacica Guatavita y el Tunjo de Oro, relacionados estos últimos con la temática principal.

Adicionalmente de la tradicional feria de emprendimientos que se encuentra al interior del Festival, los asistentes podrán encontrar una estación con tecnología mecatrónica y otros nuevos personajes que podrán descubrir asistiendo al festival. Esta sección del festival fomenta cerca de 150 trabajos directos e indirectos.

Entre los artistas invitados al Festival se encuentra la poeta, compositora e intérprete de música andina colombiana Martha Elena Hoyos y el grupo de música latinoamericana Wayki, con una propuesta musical que encarna las raíces de Latinoamérica.

El Festival abre sus puertas al público a partir de hoy viernes 1 de agosto, irá de viernes a domingo y festivos con el horario de 6:30 p. m. a 10 p. m., con un costo de entrada de $12.000, con ingreso de niños mayores de 2 años y está permitido el ingreso de mascotas.

Durante esta cuarta versión, la organización de Duke Producciones también decidió incluir la modalidad de concursos. La primera categoría, oralidad de cuento, se trata de relatar una leyenda en el escenario principal del parque de la Vida, el relato será subido a redes sociales y el video con más reacciones será el ganador y se llevará un premio de $1.000.000 en efectivo. La segunda modalidad de concurso trata del mejor alarido de imitación al llanto de La Llorona, en el mismo sentido, el video con más reacciones será el ganador de $500.000 y por último, durante las noches de festival se realizarán otros concursos relacionados y el público se podrá ganar $50.000 en efectivo.





EVENTO HASTA EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

Campeonato Nacional de Atletismo arranca en la villa Ancízar López López

Las pruebas comienzan este viernes 1 de agosto, a las 7:50 a. m., con los 100 metros planos en ambas ramas.

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Hoy viernes 1 de agosto iniciará el Campeonato Nacional de Atletismo de Mayores en la villa olímpica Ancízar López López de Armenia.

La programación comenzará a las 7:50 a. m. con la prueba de 100 metros planos en las ramas masculina y femenina. Las competencias se extenderán hasta el domingo 3 de agosto.

El evento cuenta con el aval de la Federación Colombiana de Atletismo y la coordinación de la Liga Quindiana de Atletismo, Indeportes Quindío y otras autoridades del sector.

El Quindío estará representado por 22 atletas. Aunque el certamen es de categoría mayores, también participarán deportistas sub-20 y sub-23 con experiencia en eventos nacionales e internacionales.

Entre los mayores se destacan José Tomás Nieto Ocampo (salto con pértiga), Yarinson Daniel Morales (lanzamiento de jabalina) y Miguel Antonio Cifuentes Trujillo (800 y 1.500 metros planos).

En la categoría sub-23 sobresalen Adrián Alejandro Mendoza Falcón y Kevin Andrés Agudelo López, quienes competirán en 800 metros planos y relevos 4x400. Los entrenadores a cargo de la delegación son Jorge Enrique Beltrán Santiago y Eunilbert Castaño Cabal.



CORTESÍA LIGA QUINDIANA DE ATLETISMO

El certamen cuenta con el aval de la Federación Colombiana de Atletismo.

PROGRAMACIÓN

JORNADA 1

HORA	PRUEBA	RAMA	RONDA
7:50 a. m.	100 metros planos	Masculino	I decatlón
8:10 a. m.	100 metros vallas	Femenino	I heptatlón
8:30 a. m.	100 metros planos	Femenino	Semifinal
8:45 a. m.	Salto largo	Masculino	II decatlón
8:50 a. m.	Salto con pértiga	Masculino	Final
8 a. m.	100 metros planos	Masculino	Semifinal
9 a. m.	Lanzamiento de martillo	Femenino	Final
9:20 a. m.	Salto alto	Femenino	II heptatlón
9:50 a. m.	Relevos 4X400	Mixto	Final por tiempos
10:05 a. m.	Impulsión de la bala	Masculino	III decatlón
10:15 a. m.	1.500 metros planos	Femenino	Final por tiempos
10:30 a. m.	1.500 metros planos	Masculino	Final por tiempos
10:40 a. m.	Lanzamiento de jabalina	Masculino	Final
11:10 a. m.	100 metros planos	Femenino	Final
11:20 a. m.	100 metros planos	Masculino	Final

JORNADA 2

HORA	PRUEBA	RAMA	RONDA
4:10 p. m.	400 metros vallas	Femenino	Semifinal
4:30 p. m.	Salto alto	Masculino	Masculino IV decatlón
4:35 p. m.	400 metros vallas	Femenino	Semifinal
4:45 p. m.	Impulsión de la bala	Femenino	III heptatlón
4:50 p. m.	Lanzamiento de jabalina	Masculino	Final
5 p. m.	400 metros planos	Femenino	Semifinal
5:35 p. m.	400 metros planos	Femenino	Semifinal
5:50 p. m.	Salto largo	Masculino	Final
6 p. m.	400 metros planos	Femenino	V decatlón
6:30 p. m.	200 metros planos	Femenino	IV heptatlón
6:30 p. m.	10.000 metros planos	Masculino	Final
6:50 p. m.	Lanzamiento de martillo	Masculino	Final
7:20 p. m.	10.000 metros planos	Femenino	Final
8 p. m.	Relevos 4X100	Femenino	Final
8:15 p. m.	Relevos 4X100	Masculino	Final

Diego Pescador correrá la Clásica San Sebastián 2025

Diego Pescador regresa a la alta competencia este sábado 2 de agosto, cuando participará en la edición 44 de la Clásica San Sebastián, válida para el calendario 2025.

La carrera comenzará a las 8 a. m. (hora de Colombia) y reunirá a 188 ciclistas, entre ellos el mexicano Isaac del Toro, Juan Ayuso, Mikel Landa, Giulio Ciccone, Julian Alaphilippe, Simon Carr, Ion Izagirre, Cian Uijtdebroeks, Giulio Pellizzari y Mario Aparicio.

Latinoamérica estará representada además por los ecuatorianos Harold Martín López, Jefferson Alveiro Cepeda y Jefferson Alexander Cepeda; el uruguayo Eric Antonio Fagúndez y el guatemalteco Sergio Geovani Chumil.

La edición de este año cubrirá un exigente recorrido de 211 kilómetros, con perfil montañoso y un desnivel acumulado superior a los 4.150 metros, lo que la convierte en una de las pruebas más duras del calendario World Tour.

El trazado incluye dos tramos de sprint y seis puertos de montaña: dos de tercera categoría, tres de segunda y uno de primera.

La Clásica San Sebastián es una carrera histórica con campeones legendarios. El multimedallista olímpico Remco Evenepoel es su máximo ganador, con tres títulos en 2019, 2022 y 2023. El año pasado, el suizo Marc Hirschi se coronó campeón.



CORTESÍA FACEBOOK DIEGO PESCADOR

El quindiano Pescador participará como integrante del Movistar Team.

AGÉNDESE

VIERNES 1 DE AGOSTO

Versión Libre Teatro presenta la obra de teatro "Paseo de Olla"
Hora: 10 a. m.
Lugar: Teatro Guiar, sala campestre. Carrera 6ta No. 14-10, barrio La Julia, Armenia.

Inauguración de la exposición 'Esculturas' de Jesús Tibaduiza
Hora: 4 p. m.
Lugar: Sala de exposiciones biblioteca Comfenalco, carrera 15 No. 13-15, Armenia.

SÁBADO 2 DE AGOSTO

Mercado campesino Agroecológico y artesanal en Pijao
Hora: 7:30 a. m.
Lugar: Parque principal de Pijao
¡Lleva tu canasto o bolsa reutilizable!

Mercado campesino y artesanal de Filandia
Hora: 9 a. m.
Lugar: Parque principal de Filandia.
¡Lleva tu canasto o bolsa reutilizable!

Teatro Hermetus, obra "Desen-cuentos" de Santa Bárbara, Antioquia
Hora: 7:30 p. m.
Lugar: Calle 31 #23-35 Barrio Las Camelias, Calarcá.

Calarte y Meraki en escena. Noche de encuentro
Hora: 7 p. m.
Lugar: Casa Encuentro, carrera 23 #39-56, centro de Calarcá.

Obra de teatro "El Montecalvo"
Hora: 7:30 p. m.
Lugar: Sala Tebaidarte de la Casa de la Cultura de La Tebaida.
Aporte voluntario.

Feria de emprendimientos. Gastronomia, artesanías, manualidad y mucho más.
Hora: 10 a. m.
Lugar: Bahia de Altos de la Calleja sobre la carrera 24 A, comuna 9 Los Fundadores, Armenia.

DOMINGO 3 DE AGOSTO

Gran Festival Gastronómico, variedad de comidas.
Hora: 12 m.
Lugar: Vereda Chagualá, vía bocatoma, en la finca Nuevo Amanecer.

Caminata a chorros de San Rafael
Hora: 7:30 a. m.
Lugar: Salida desde el parque principal de Calarcá.

CONMEMORACIÓN DÍA DEL GUARDIA POR EL INPEC



El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, el pasado miércoles 30 de julio entregó reconocimientos a los funcionarios del sistema penitenciario de la regional Viejo Caldas, esto por su compromiso con la custodia, vigilancia y resocialización de las personas privadas de la libertad. Cerca de 200 funcionarios fueron destacados por su buena conducta y vocación de servicio a través de los años. En la fotografía, de izquierda a derecha se puede observar: Frankli Yecith Pachón Fuentes, inspector jefe; Margarita del Rosario Erazo, distinguido; Jaime Alexander Bautista Arias, dragoneante; Jhon James Moreno Castaño, dragoneante; Eder Criollo Aranzales, dragoneante; Víctor Manuel Londoño García, dragoneante.

CONMEMORACIÓN DÍA DEL GUARDIA POR EL INPEC



Autoridades de Risaralda, Caldas y Quindío asistieron al acto protocolario. Aparecen en la foto de izquierda a derecha, capitán Fernando Barrera Pérez, comandante vigilancia regional; Jaime Andrés Pérez Cotrino, secretario del Interior del Quindío; coronel Juan Carlos Navia Herrera, director de la regional Viejo Caldas; coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, director general del Inpec, y Henry Gutiérrez Ángel, gobernador de Caldas.

MERCURIO DE ORO



Durante la edición de 2025 de La Noche de Los Mejores, organizada por Fenalco Quindío, la empresa Emmanuel S.A.S, se destacó como una de las empresas más importantes del país en su sector. Durante el evento no solo se resaltó la excelencia empresarial del departamento, sino que también fue una gala para conmemorar los 80 años de la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, Fenalco. En la foto de izquierda a derecha: Diana Patricia López Echeverri, directora de Fenalco Quindío; Norberto Arenas Cardona, presidente de Fenalco Quindío; Carolina López Arias; Jorge Callejas Moreno; José David Gaviria Rosso; César Tulio García Gómez ; Jaime Alberto Cabal Sanclemente, presidente nacional de Fenalco; Auber Alonso Camargo Macías; Luis Enrique Cardona y José Fernando Montes, director administrativo de Comfenalco Quindío.

TÍTULO DE MAGÍSTER



El pasado 24 de julio Carlos Arturo Ramírez recibió el título de magíster en gestión gerencial de las organizaciones del deporte, realizada en la Universidad Tecnológica de Pereira. UTP. Familiares y amigos lo felicitaron por alcanzar un nuevo logro en su vida.

CLAUSURA DEL FESTIVAL DE LA CARICATURA 2025, POR LA VIDA, LA PAZ, NO A LA GUERRA



Con gran éxito, concluyó el Festival Internacional de la Caricatura 2025, en defensa de la Vida, la Paz, No a la Guerra, llevado a cabo en Calarcá. Durante el evento se contó con la presencia del embajador de Palestina en Colombia. De izquierda a derecha en la foto: Nathalia Henao, asesora de comunicaciones; Raouf Almalki, embajador de Palestina en Colombia; Águeda Pizarro de Rayo, poeta y directora del Museo Rayo, y Judith Cartagena Ospina, periodista, poeta y asesora de comunicaciones.

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
VIERNES
ARMENIA,
1 DE AGOSTO
DE 2025

Por Carlos Eduardo Orozco

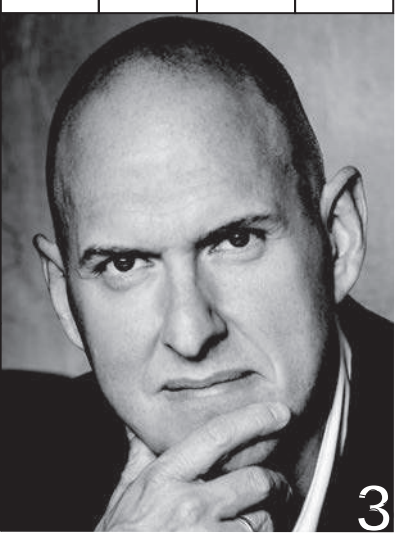
No se aprende nada siendo perfecto... ¡Hay que equivocarse!

Astrónomo italiano
Quiebra
Grado de elevación de un sonido
Atascas
Consejo de Ministros
Persona vaga u holgazana
Bario
Instrumento musical
Calificación / Mamífero sirenio
Práctico
Prefijo negativo

Foto uno: Actriz sueca
Burla
Oro
Ave rapaz
Oído, inglés
Nombre de pez
Noctám-bula
Triunfan
Gradas
Prefijo latino
Juego de niños
Envuelve / Golpe de tambor
Nombre de mujer
Nombre de la segunda consonante
Artículo
Hombre paciente
Delante de
Cédula tributaria
To be en acción / Escucharás
Terminación verbal
Foto dos: Cantante colombiano
Asueto
Doble abierta
Ex Ministro de Hacienda colombiano
Argolla
Sobrenombres, alias
Repasa el texto
Voz del beso
Infundir
Dios del valor de los hititas
Lengua provenzal
Premio Nobel de Literatura en 1945
El Jano etrusco
Terminación verbal
Posesivo
Ver, en inglés
Unión Magdalena
Día de la semana
Sombrero de ala grande
Cobalto
Novela de Víctor Hugo
Frenesí
Conjunto de emisoras de radio
Sodio
Pronombre inglés
Mes maya / **Municipio del Valle del Cauca**
Novillo
Cantante española
De este modo
Doble cerrada
Liga
Indul-gencia
Nota musical
Proteína con estruc-tura fibrosa
El mejor / Trabajar
Levanta la bandera / Arrojar
Título divino
Do, antes
Osmio
Desafíos
Letra griega / Regale
Verbal
Coloración amarilla de la piel
Sabihondo
Antiguo Testamento
Infusión / Bromo
Tesla
Brinco
Conjun-ción latina
Lantano
Desgastar poco a poco / Correas de caballería
Desinencia de verbo
Cantante dominicano
Terreno de arena movediza
Apócope de tanto
Corvejón
Nombre de letra / Dama
Apostar / Neón
Fuente gráfica
Libro de la Biblia / Altitud o nivel
Labor de orfebrería
Prefijo que indica privación
Viaje por distintos lugares
Baratija
Madre de Rubén
Roentgen
Afirmación
Habla
Rutenio
Foto tres: Actor colombiano
Nave
51 romanos
Rey de Israel


1


2


3

Solución al anterior: Juan Carlos Henao-Oda-Ria-Nio-On-Si-Co-Edén-Zona-En-Caer-Ropa-Ee-So-Anión-M-Plan-Oso-José José-III-N-Ronda-Coa-As-L-Luir-A-Rana-Vi-Allá-Arpa-G-Oes-L-A-Ari-P-Taon-Origen-Aura-I-O-R-O-Cra-No-Óptimo-H-A-E-Ois-Ere-Oratorio-Co-N-Con-Me-Ri-Nain-Sol-Ole-Intérprete-Lesa-We-M-Re-Al-In-P-A-Heliotropismo-Et-On-O-Ai-Tordesillas-Tez-S-Aonio-Alevoso

CRONIGRAMA

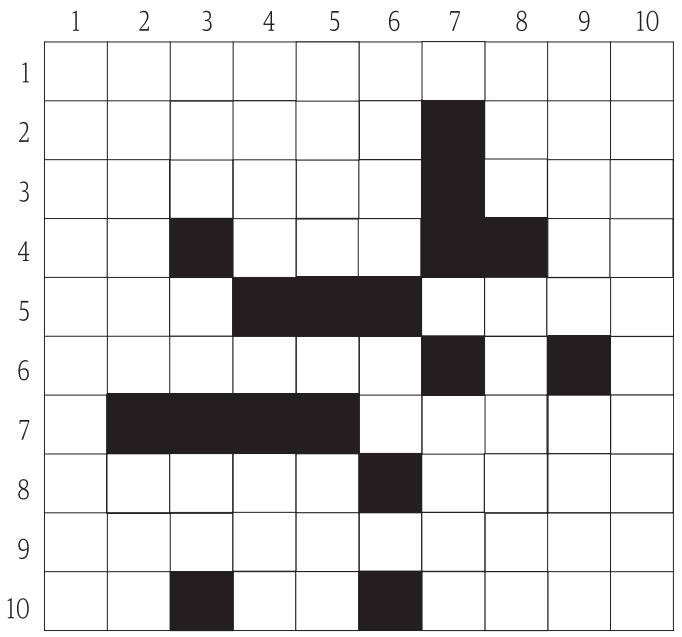
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

HORIZONTALES

1. Pl., añoranza, morriña.
2. Nombre de mujer. Reza.
3. Dispositivo. Impar.
4. Cobalto. Abuela de Jesús. Voz cariñosa.
5. Prefijo de igualdad. Verbal.
6. Relativo al viento.
7. Autómata.
8. Nombre de árbol. Delito que consiste en apoderarse con ánimo de lucro de un bien ajeno, empleando violencia o intimidación.
9. Falta de certeza o certidumbre.
10. Esposo de Edda. Nota musical. Centauro de la mitología griega.

VERTICALES

1. Falta de conocimientos o de cultura.
2. Aceitoso. El Jano etrusco.
3. No incluido. Sufijo alcohólico. Lengua provenzal.
4. Relación entre dos magnitudes. Unidad que mide la razón de intensidades sonoras.
5. Fruta. Altar.
6. Estado de Venezuela. Conjunción inglesa.
7. Herrumbre.
8. Átomo. Acción de tomar el balón cuando golpea el aro pero no es encestado.
9. Olor muy agradable. Pieza de artillería.
10. Remedio que puede aplicarse a cualquier cosa.



SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES: Inglaterra-Ma-Ileón-Pubescente-Útero-Aar-Di-Ecosistema-Nao-Lu-Ron-Tema-Ta-Imposición-Amarar-Ira. **VERTICALES:** Impudencia-Náutica-Mm-Be-Oo-Pa-Leerás-Tor-So-Ilesa-Tic-Asumir-Ele-Ac-Renacer-II-Rota-Motor-Aner-Anana.

SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita. El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

					2	8	1	
	5			6				
				4	1			
5			7		9	3	6	
8	3	6		1		7	9	2
	1	7	3		6			4
			2	5				
				9			7	
	9	2	1					

					7		3	4
2		4		1			7	
		3	9	6		5		
	9	7	4					
	6			3			4	
					2	7	6	
		8		7	9	4		
	2			4		3		8
4	1		3					

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

2	6	7	3	1	9	8	4	5
5	9	1	8	4	7	3	6	2
3	8	4	5	2	6	9	7	1
7	4	2	6	3	1	5	8	9
9	3	6	7	5	8	1	2	4
8	1	5	4	9	2	6	3	7
1	2	3	9	8	4	7	5	6
6	5	9	2	7	3	4	1	8
4	7	8	1	6	5	2	9	3

4	7	3	1	6	5	8	9	2
9	1	6	8	2	7	5	4	3
8	5	2	3	4	9	6	7	1
7	8	1	2	3	4	9	6	5
6	2	9	7	5	8	1	3	4
3	4	5	6	9	1	2	8	7
5	9	7	4	8	2	3	1	6
1	3	8	5	7	6	4	2	9
2	6	4	9	1	3	7	5	8

HORÓSCOPO



ARIES. Tu fuego interno impulsa grandes avances, pero exige control consciente. En lo profesional, una propuesta merece análisis profundo. Lo afectivo requiere actos sinceros, no reacciones. Tus finanzas mejoran si renuncias a controles rígidos y delegas. La actividad física revela bloqueos internos. Hoy se trata de actuar, pero desde la claridad. Sé motor, no tormenta.



TAURO. La tierra que habitas necesita fertilizarse con ideas nuevas. Hoy se abren posibilidades de expansión económica si te atreves a repensar lo seguro. En lo afectivo, tu paciencia será clave para restaurar armonías. Tu cuerpo pide equilibrio: escucha sus señales sin posponer. En lo laboral, tu constancia impacta más de lo que crees. No subestimes tu poder silencioso.



GÉMINIS. La versatilidad será tu aliada, pero solo si eliges dirección. Tu mente salta entre ideas, pero debes concretar una hoy. Lo laboral se dinamiza si compartes tu visión. En lo afectivo, evita el exceso de análisis: siente sin mapa. Las finanzas mejoran si transformas lo disperso en enfoque. Tu creatividad necesita rutina para florecer. Sé aire, pero con raíz.



CÁNCER. Tu sensibilidad puede ser brújula si no te dejas arrastrar por la emoción. Hoy se favorecen los espacios íntimos, pero también las decisiones prácticas. En lo afectivo, un recuerdo pide ser integrado sin dolor. Lo profesional avanza si muestras tu costado humano. Tus finanzas requieren ajustes cuidadosos. Ritualiza el día: la espiritualidad será tu base.



LEO. Brillas, y tu luz puede sanar o quemar. Hoy los vínculos te piden empatía más que liderazgo. En lo profesional, tus ideas tendrán eco si reconoces aportes ajenos. Lo económico mejora si inviertes en ti desde lo genuino. Una conversación pendiente marcará un giro emocional. Tu cuerpo responde al arte y al gozo. No te ocultes, pero ilumina con sabiduría.



VIRGO. La precisión es tu talento, pero hoy el alma te pide flexibilidad. En lo laboral, una mejora llega si permites que otros te muestren caminos nuevos. Lo afectivo requiere orden, pero también ternura. Las finanzas se estabilizan con gestión meticulosa. Tu salud mejora si introduces pequeños hábitos conscientes. Permite que lo imperfecto te hable. Sé estructura con alma.



LIBRA. El equilibrio que anhelas surge cuando eliges con convicción. Hoy un dilema emocional se resuelve si dejas de buscar aprobación externa. En lo laboral, una propuesta desafía tu diplomacia. Lo económico mejora con alianzas bien definidas. Tu belleza natural se amplifica si cuidas tu entorno. Decidir será tu ritual de paz. No todo lo justo es lo más cómodo.



ESCORPIO. Tu profundidad será útil si no te hundes en lo que ya pasó. Hoy una verdad emergente te permite mover fichas con visión. En lo profesional, lo oculto toma forma y se revela. Lo afectivo se transforma si sueltas el control. Tus finanzas exigen asumir riesgos justificados. Intuir será clave, pero ejecutar lo será más. Hoy no temas brillar desde lo oscuro.



SAGITARIO. Tu espíritu aventurero necesita contención para expandirse con impacto. Hoy una idea de crecimiento puede gestarse si le das estructura. En lo afectivo, tu entusiasmo será contagioso, pero escucha también. Lo profesional se beneficia si colaboras sin imponer. Las finanzas requieren visión realista. La conexión con el exterior será tu combustible.



CAPRICORNIO. Tu enfoque será probado, pero también admirado. Hoy una responsabilidad revela tu fortaleza. En lo laboral, tu liderazgo será reconocido si mantienes coherencia. Lo afectivo pide suavizar exigencias. Tus finanzas se fortalecen si renuevas estrategias. La introspección te dará claves inesperadas. Avanza firme, pero abre espacio para lo inesperado.



ACUARIO. Tu originalidad pide concreción. Hoy es momento de aplicar lo que soñaste. En lo profesional, una colaboración diversa será la llave del avance. Lo afectivo requiere autenticidad, sin juegos mentales. Tus finanzas se mueven con innovación. Evita postergar lo que ya sabes que debes iniciar. Hoy tu pensamiento futurista puede sembrar algo muy valioso.



PISCIS. Tu conexión con lo invisible será guía. Hoy recibes señales poderosas en sueños, imágenes o frases. En lo afectivo, protege tu energía sin cerrar el corazón. Lo profesional se potencia si confías en tu intuición creativa. Tus finanzas requieren discernimiento ante ofertas dudosas. La espiritualidad será refugio y motor. Lo sutil será tu verdad más firme.

EL FATAL HECHO FUE DESCUBIERTO EL PASADO MIÉRCOLES

Hallan muerto a Javier Parra, querido instructor de artes marciales que inspiró a muchos

El ciudadano vivió y trabajó durante muchos años en la ciudad de Armenia, donde se ganó el cariño y respeto de las personas que lo conocieron.

Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com



El trágico suceso ocurrió en el barrio Los Andes del municipio de Pitalito, Huila.

FOTOS ARCHIVO PARTICULAR



Javier Leonardo Parra Ñande.

Enorme tristeza ha causado en el Quindío la noticia de la muerte de Javier Leonardo Parra Ñande, un reconocido instructor de artes marciales.

Si bien el ciudadano, de 33 años de edad, no era natural de estas tierras, si pasó una gran parte de su vida en Armenia, donde se ganó el apreció de cientos de personas con las que compartió, laboró y a quienes les transmitió sus conocimientos.

Era natural de Tuluá, Valle del Cauca, pero llegó a la capital quindiana cuando aún era menor de edad y en esta ciudad se formó y creció en su pasión, pasando luego a ser un destacado profesor de la mencionada práctica deportiva, lo que le permitió trabajar con un gran número de grupo de jóvenes, a quienes además de enseñarles las técnicas de las artes marciales, también inculcó disciplina, respeto y dedicación.

Aún no hay slaridad sobre las circunstancias que rodearon su muerte, lo cierto es que fue hallado sin vida el pasado miércoles 30 de julio en horas de la tarde en el interior del apartamento donde habitaba, ubicado en la calle 13 entre carreras 1A y 2 del barrio Los Andes, jurisdicción del municipio de Pitalito, Huila.

La trágica situación habría sido descubierta por sus seres queridos que fueron hasta el lugar a ver qué era lo que pasaba, ya que extrañamente llevaban varias horas sin saber nada de él, algo que no era para nada normal.

Infortunadamente, al ingresar al inmueble se encontraron con esta trágica escena y en ese momento ya no había nada que hacer por tratar de ayudarlo, pues ya no presentaba signos vitales y de acuerdo con las condiciones que presentaba el cuerpo ya llevaba varias horas de fallecido.

Y es que según lo manifestado por sus vecinos, la última vez que supieron algo de él fue el martes 29 de julio a eso de las 10:40 p. m., cuando escucharon algunos ruidos en el apartamento.

33 años tenía el fallecido.

El caso fue reportado de inmediato a la Policía Nacional, por lo que acudieron agentes de la estación local para verificar la información.

Tras confirmar lo ocurrido los policiales procedieron a coordinar con las unidades del laboratorio móvil de criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, que estaban de turno, para que se encargaran de las debidas diligencias.

De este modo, los uniformados realizaron una revisión detallada del inmueble y luego adelantaron la correspondiente inspección técnica del cadáver, para luego proceder a trasladarlo hasta las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la debida necropsia.

La noticia de la muerte de 'Jalepa', como era conocido cariñosamente, pronto se conoció en 'La Ciudad Milagro', generando gran asombro, pero sobre todo dolor y tristeza.

Son innumerables los mensajes que quienes lo conocían han expresado lamentando lo ocurrido.

Todos se refieren a él como una gran persona, amable, trabajadora, servicial, responsable, que siempre estaba dispuesto a ayudar a los demás.

Ahora se deberá esperar que las respectivas autoridades judiciales, en cabeza de la Fiscalía General de la Nación, logren esclarecer las causas del deceso de Javier Leonardo.

Capturados atracadores que hirieron a una persona con machete

En vía pública del barrio Los Quindos, en el sur de la ciudad de Armenia fueron capturados dos delincuentes cuando pretendían escapar luego de cometer un hurto.

Las detenciones de estos individuos, de 27 y 31 años de edad, fueron adelantadas por agentes de la Policía Nacional en el Quindío, adscritos a la estación local.

La oportuna colaboración de la comunidad facilitó la reacción de los uniformados que se encontraban cerca al lugar y que actuaron inmediatamente ante el llamado.

Fue así como pudieron ubicar, gracias a las inscripciones físicas, a estos sujetos, quienes minutos antes habían intimidado con un machete a un ciudadano para despojarlo de sus pertenencias, incluso lesionándolo con esta arma cuando intentó evitar robo.

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE JUDICIAL

De este modo, procedieron a notificarles sus derechos como personas capturadas y los condujeron para presentarlos ante la autoridad competente para la debida judicialización y que así respondan por sus acciones al margen de la ley.

Los miembros de la fuerza pública destacaron el apoyo de la ciudadanía y la invitaron a seguir confiando en las autoridades, para que así de manera conjunta se puedan contrarrestar este tipo de acciones delincuenciales, logrando mejorar la seguridad en los diferentes espacios del departamento.



CORTESÍA

Los hechos se presentaron en el barrio Los Quindos, en el sur de la ciudad de Armenia.

LO ENCONTRÓ LA POLICÍA

Víctor Ramírez se quitó la vida en zona rural de Montenegro

Con esta ya son 26 personas las que han muerto en el Quindío en circunstancias similares en lo que va corrido del presente año 2025.

Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Como Víctor Alfonso Ramírez Rengifo fue identificado el ciudadano que decidió ponerle fin a su vida en zona rural del municipio de Montenegro.

El trágico hecho fue descubierto ayer jueves 31 de julio en horas de la madrugada en el sector de la vereda La Julia.

40 años tenía el fallecido.

Agentes de la Policía Nacional en el Quindío, adscritos a la subestación de Pantanillo, fueron quienes se percataron de la situación en momentos en que adelantaban labores de patrullaje. El caso fue reportado a eso de las 3:30 a. m. aproximadamente.

Infortunadamente cuando los policiales encontraron al hombre, de 40 años de edad, ya no había nada que hacer por tratar de ayudarlo, pues ya no presentaba signos vitales.

Ante ello, procedieron a acordonar el punto para proteger las posibles evidencias y coordinaron con las unidades del laboratorio móvil de criminalística de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, que se encontraban de turno, para que se encargaran de los respectivos procedimientos.

De este modo, hasta el paraje rural acudieron los uniformados, quienes con ayuda de socorristas del Cuerpo de Bomberos Fundadores rescataron el cadáver del lugar donde había quedado y allí realizaron la debida inspección técnica para luego conducirlo hasta la morgue del municipio de Calarcá.

Hasta el momento no hay información clara sobre los motivos que tuvo este ciudadano para tomar la fatal decisión.

De Víctor Alfonso se supo que era natural de La Celia, Risaralda, pero que llevaba varios años radicado en el municipio de Montenegro.

Según se conoció, allí laboraba y contaba con una gran cantidad de amigos que lo apreciaban mucho gracias a su forma de ser y quienes hoy lo recuerdan como un hombre alegre, amable y servicial.

Ramírez Rengifo hacía apenas nueve días había estado celebrando su cumpleaños, el pasado 22 de julio.


ARCHIVO PARTICULAR
Víctor Alfonso Ramírez Rengifo.

Policía desarticuló 'Los Andariegos', peligrosa red dedicada al fleteo en el Quindío y otros departamentos

La Policía Nacional, en una operación coordinada con la Fiscalía General de la Nación, ha logrado la desarticulación del grupo delincuencial común organizado denominado 'Los Andariegos', señalado de cometer hurtos bajo la modalidad de fleteo en los departamentos de Antioquia, Risaralda y Quindío.

Este golpe al crimen organizado es el resultado de una investigación que se extendió por siete meses.

La acción de las autoridades llevó a la captura de cinco personas, quienes fueron procesadas por los delitos de concierto para delinquir, hurto calificado y agravado, y porte ilegal de armas de fuego.

En el marco de esta investigación, un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra cuatro presuntos integrantes del grupo.

Las órdenes judiciales se hicieron efectivas con capturas en Cartagena e Ibagué, y una imputación en el centro penitenciario La Ternera.

Específicamente, Deivis Johan Barragán Marriaga, Mauricio de Jesús Paternina y Orlando Issac Ortega Gómez fueron capturados en el Atlántico, mientras que César Andrés Díaz Rodríguez fue notificado de los cargos al encontrarse ya privado de la libertad por otros hechos.

Esta organización criminal se caracterizaba por su desplazamiento desde la Costa Atlántica hacia el interior del país para perpetrar los hurtos.


Los delincuentes fueron detenidos en la Costa Atlántica.



ARCHIVO PARTICULAR
Ninguno de los procesados aceptó los cargos imputados, pero fueron enviados a prisión.

Su modus operandi de fleteo implicaba una estructura jerárquica y roles bien definidos entre sus miembros.

Alias 'Quilla' era el líder y cumplía la función de identificar a las víctimas dentro de las entidades bancarias para luego alertar a sus cómplices a través de WhatsApp. Alias 'Barbado' se encargaba de la identificación de los vehículos en los que se desplazaban las víctimas. Alias 'Bello' y 'Caimán' eran los encargados de conducir los automóviles y la motocicleta utilizados para la huida una vez cometido el hurto y alias 'Bendecido' era el individuo que portaba el arma de fuego para intimidar a las víctimas y despojarlas del dinero y sus pertenencias.

Durante los procedimientos de captura, las autoridades incautaron dos celulares y un vehículo, elementos avaluados en más de $50 millones de pesos.

Con la desarticulación de esta red, se logró el esclarecimiento de cinco casos de fleteo que suman un total de $156 millones de pesos en los departamentos de Antioquia, Risaralda y Quindío.

La teniente coronel Claudia Marcela Cañas Peña, comandante encargada de la Policía en el Quindío, destacó la importancia de esta operación y señalando que con la desarticulación de esta red criminal es importante mencionar que se logran esclarecer cinco casos de fleteo por $156 millones de pesos principalmente en el Eje Cafetero.

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía para prevenir futuros delitos: "Le solicitamos, por favor, a la ciudadanía que cuando se retiren altas sumas de dinero en las entidades bancarias acudan al acompañamiento de la institución. La Policía Nacional garantizará su seguridad".

EMPLEOS

SE SOLICITA TÉCNICO AUTOMOTRIZ CON EXPERIENCIA, EN LA CIUDAD DE ARMENIA. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA: asistentead_quindio@saludcar.com O ENTREGAR EN LA CRA 19 # 2 NORTE 42.
08-13 / 193818 / *INT*MN



BUSCO DAMA MENOR 40 AÑOS, acompañamiento profesional pensionado, que desee estudiar en universidades de Medellín, disponibilidad para viajar. Info: 323-5906837.
08-13 / 193815 / *INT*NN

PLANTA DE ALIMENTOS EN ARMENIA BUSCA PERSONAL CON EXPERIENCIA EN PELADO DE PLÁTANO VERDE. TURNOS ROTATIVOS DE LUNES A SÁBADO. OFRECEN SALARIO MÍNIMO LEGAL, PRESTACIONES Y ESTABILIDAD LABORAL. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA A: gestion humana@cuatrocielos.com.co O CONTACTAR AL: 311-613 0837.
08-13 / 193696 / *INT*AM*MN

SE REQUIERE PINTOR AUTOMOTRIZ Y LAMINADOR CON EXPERIENCIA, PARA TALLER EN ARMENIA. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA: asistentead_quindio@saludcar.com O ENTREGAR EN LA CRA 19 # 2 NORTE 42.
08-09 / 193416 / *INT*MN

Tú lo tienes, alguien lo necesita

SE NECESITA: COCINERA O PARRILLERO TIEMPO COMPLETO, CON EXPERIENCIA EN COMIDA TÍPICA, PARA TRABAJAR EN RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA. INFORMES: 316-6272424 Y 316-3398604.
08-09 / 193407 / *INT*MN

Se requiere coordinador de taller. Interesados enviar hoja de vida al correo: recursoshumanos@nuevorapidoquindio.com
08-04 / 193361 / *INT*MN

Se requiere auxiliar jurídico. Interesados enviar hoja de vida al correo: recursoshumanos@nuevorapidoquindio.com
08-04 / 193359 / *INT*NN

SE REQUIERE AUXILIAR DE RESERVAS PARA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA, TIEMPO COMPLETO, O A CONVENIR, CON EXPERIENCIA EN OFIMÁTICA. ENVIAR HOJA DE VIDA A: reservashoteleras@hotmail.com
08-04 / 192709 / *INT*AM

VEHÍCULOS



MAZDA 2 TOURING HATCHBACK, MODELO 2022, ROJO, ÚNICO DUEÑO, TAPIZADO CUERO, 52.000 km, PERFECTO ESTADO, $67.100.000. Info: 320-8597337, MANIZALES.
08-13 / 193822 / *INT*NN



JAIME ALBERTO BENJUMEA: Desea comprar, vender, cambiar Vehículo, Koleos M-2023, Nissan Kicks M-2022. LLÁMENOS 317-4668832.
08-12 / 193713 / *INT*NN

SE VENDE MAZDA 323, MODELO 97, A GAS Y GASOLINA, PAPELES AL DÍA, RINES DE LUJO, POLARIZADO, LUCES LED, MUY BIEN DE LLANTAS, PLACAS DE ARMENIA. INFORMES: 313-7916368.
08-02 / 192589 / *INT*MN

VENDO: TWINGO MOD-2012 Y RENAULT 4 MÁSTER MOD-1989. INFORMES: 305-3827878.
08-07 / 190275 / *INT*MN

PROPIEDAD RAÍZ



ARRIENDA: PARA ESTRENAR HERMOSO APARTAMENTO PARQUE FUNDADORES, TORRE FUNDADORES 801, 1 ALCOBA, BAÑO, SALA COMEDOR, BALCÓN, COCINETA Y LAVANDERÍA. INFORMES: 310-4035312 Y 313-6232542.
08-05 / 189722 / *INT*AM

ALQUILO APARTAESTUDIO CALLE 5 NORTE # 14-36, PERSONA SOLA CON REFERENCIAS. INFORMACIÓN: 3155638866, INCLUYE SERVICIOS.
08-09 / 193388 / *INT*MN

SE ARRIENDAN APARTAESTUDIOS BARRIO LA UNIÓN, TOTALMENTE REMODELADOS, CON SERVICIOS INCLUIDOS. INF: 311-3580988.
08-26 / 192996 / *INT*MN



ARRIENDO 2DO PISO, CLL 8 #15-33 ARMENIA, EXCELENTE UBICACIÓN, (PREFERIBLEMENTE PARA OFICINAS O NEGOCIO); 6 HABITACIONES, 3 BAÑOS, SALA-COMEDOR, COCINA, 1 PARQUEADERO. INFORMES: +57 311 3087911 Y 311 3973589.
08-25 / 192999 / *INT*AM



RENTO CASA CAMPESTRE Morelia condominio Miramar, Pereira, por mensualidades $2.600.000 incluye administración (agua-luz). Info: 315-7385230, 321-3536644.
08-12 / 193715 / *INT*NN

VENDO O ARRIENDO CASA CAMPESTRE, CIRCASIA Q; 480 MTS, 3 HABITACIONES, SALA COMEDOR, 2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO CUBIERTO (3 CARROS). INFORMES: 312-2430362.
08-23 / 192731 / *INT*MN

SE ARRIENDA OFICINA PISO 7 EDIFICIO BANCO POPULAR CALLE 21 NRO.16-37 ARMENIA. INFORMES: 310-5159554.
09-01 / 193406 / *INT*NN

SE ALQUILA LOCAL CALLE 18 # 21-17 ARMENIA, 30MT DE FONDO POR 6MT DE FRENTE. INFORMES: 311-7744368 Y 316-6656333.
08-08 / 190326 / *INT*MN

BIENES RAICES CLASIFICADOS

ARRIENDO LOTE 1.000 MT2, VÍA PRINCIPAL PUERTO ESPEJO -TAPAO, APTO PARA NEGOCIO; O VENTA 3.000 MT2. INFORMES: 315-8127569 Y 315-3524843.
08-17 / 191905 / *INT*MN





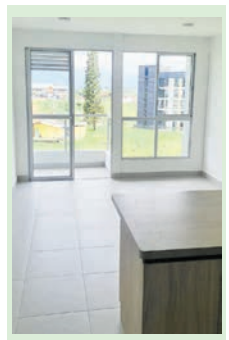
VENDO APARTAESTUDIO 67M2, NORTE ARMENIA, 2 BAÑOS, 2 BALCONES, GARAJE CUBIERTO, ADMINISTRACIÓN $224.000, VIGILANCIA 24/7, ACCESO SUPERMERCADOS Y TRANSPORTE. INFORMES: 318-6944037.
09-04 / 193816 / *INT*AM



ZONA CENTRO DE ARMENIA, EDIFICIO CANTILLANA, CLL 22 CRA 18, A 10 METROS DE LA PLAZA DE BOLÍVAR. SIN INTERMEDIARIOS. INFORMES: 320-7691409.
08-12 / 193712 / *INT*AM



VENTA APARTAMENTO DE 90.37 M2, 3 HABITACIONES, CONJUNTO CERRADO CON PISCINA, PARQUEADERO, NATURALEZA Y EXCELENTE UBICACIÓN. INFORMES: 320-6368745.
08-09 / 190453 / *INT*AM



APARTAMENTO AV. CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL BOTÁNIKA, PISO 7, ESQUINERO, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, BALCÓN, VISTA A LA CORDILLERA Y CIUDAD, PARQUEADERO CUBIERTO, PISCINA, PARQUE INFANTIL, GIMNASIO, VENDO $450.000.000 Ó ARRIENDO $2.400.000. INFORMES: 313-7445822.
09-01 / 193408 / *INT*AM



VENTA APARTAMENTO AV. 19 NORTE ARMENIA. CONJUNTO MARAWI, PISO 2, 2 HABITACIONES, 2 BAÑOS, 1 PARQUEADERO. $295 MILLONES NEGOCIABLES. INFORMES: 300-2501895.
08-23 / 192727 / *INT*AM

Tú lo tienes, alguien lo necesita

VENDO APARTAMENTO URBANIZACIÓN GUADUALES DEL EDÉN (SECTOR CEMENTERIO ARMENIA). PISO 1, 46 MT2, 2 HABITACIONES, 1 BAÑO, PARQUEADERO COMUNAL. $80.000.000 NEGOCIABLES. INFORMES: 321-8813657.
08-21 / 192590 / *INT*MN



VENTA- PERMUTA, espectacular casa, amplia, con piscina, barrio la Francia MANIZALES, más 300 mts2 construidos. Info: 317-7713272.
08-05 / 192856 / *INT*NN

VENDO CASA AMPLIA, 140 MT2, B/EL PLACER, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, SALA COMEDOR, COCINA, GARAJE. PRECIO NEGOCIABLE. INFORMES: 310-8303510.
08-07 / 190164 / *INT*MN



MANIZALES, VENDO LOCAL, VITRINA, BODEGA, UBICACIÓN AVENIDA DEL CENTRO, ÁREA 300 METROS, DOBLE ALTURA, ESPECIAL SUPERMERCADO, CONSIGNATARIA VEHICULOS, MOTOS. ETC. INF: 310- 3826919.
08-08 / 190307 / *INT*AM



VENPERMUTO FINCA VÍA Belalcázar, 8 cuadras con lagos, galpones; o vendo 1 cuadra de la misma finca. Info: 311-4838644.
08-13 / 193814 / *INT*NN



BIENES RAICES

VENDO HERMOSA FINCA, PIJAO, Q. 32 CUADRAS, BUENA CASA, 2 NACIMIENTOS DE AGUA, 2 QUEBRADAS LIMPIAS, CAFÉ Y PLÁTANO. $700.000.000. INFORMES: 310-3539719 Y 322-5855178.
08-09 / 190467 / *INT*MN



CRA 18 # 28-41 ARMENIA, ÁREA 124,8 MT2. SIN INTERMEDIARIOS. INFORMES: 320-7691409.
08-12 / 193711 / *INT*AM



VENPERMUTO LOTE 35.000 MT2, oportunidad $150.000 M2, sobre Troncal de Occidente, especial condominios, bodegas, comercio. Informes: 3122612255.
08-10 / 193584 / *INT*NN

VARIOS

CRÉDITOS EN HIPOTECA CON BAJA TASA DE INTERÉS Y SE RECIBEN ABONOS A CAPITAL. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.
08-11 / 191053 / *INT*AM



PUERTO ROYAL SPA, 27 años de tradición, terreno 53.000 mts2, construidos 3.800 mts2, hotel, cabañas, 5 piscinas, zona húmeda, $9.000 Millones. Info: 3122612255.
08-10 / 193585 / *INT*NN

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO



SE VENDE ELÍPTICA E60 EL02 0122 NEGRA. TOTALMENTE NUEVA, GANADA EN CONCURSO DE CARACOL (FACTURA). INFORMACIÓN AL 3185522258 (WHATSAPP).
08-07 / 190159 / *INT*AM

ESTEFANI, ANGIE Y SOFÍA LINDAS MASAJISTAS, COMPLACIENTES Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.
09-02 / 192998 / *INT*AM

MASAJE RELAJANTE CON PIEDRAS CALIENTES, TEJIDOS PROFUNDOS. TERAPÉUTICOS. MASAJE A 4 MANOS, ERÓTICO. NORTE ARMENIA. INFORMES: 300-5192593.
08-04 / 189763 / *INT*AM

EDICTO

NOTARIA ÚNICA LA TEBAIDA – QUINDÍO EDICTO LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LA TEBAIDA - QUINDÍO, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto en el periódico, en el término notarial de Liquidación Sucesoral del causante "JIMENEZ ALVAREZ HECTOR", poseedor de la cédula de ciudadanía número 4.373.500 de La Tebaida, cuyo último domicilio fue en la municipalidad de La Tebaida – Quindío, y asiento principal de sus negocios, quien falleció el día 26 de Junio de 2024, en el Municipio de La Tebaida, Departamento del Quindío, República de COLOMBIA; aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA # 018 de fecha Veintinueve (29) de JULIO de 2025, se ordena la publicación de este Edicto en el periódico que circula ampliamente en el país y en cualquier emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el ARTICULO 3° del DECRETO 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la NOTARIA por el término de DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA. Dra. ROSA MARLENY MARTÍNEZ BOTERO NOTARIA Firma y sello 28261.YT



POR EJEMPLO

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

VIERNES ARMENIA, 1 DE AGOSTO DE 2025

HISTORIA Y TRADICIÓN DEL 'MUNICIPIO LUZ DE COLOMBIA'

Quimbaya 111 años, entre el oro indígena y los faroles que iluminan su historia

El café y el legado de la tribu Quimbaya marcan la historia del municipio, honrando su pasado mientras su futuro va siendo trazado con cambios económicos, sociales y culturales.

Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com

Quimbaya cumple hoy 111 años de fundación y para conmemorar tan importante fecha y recordar un poco de su historia, La Crónica del Quindío dialogó con Gonzalo Alberto Valencia Barrera, natural de Quimbaya, economista de profesión e historiador como gusto predilecto y miembro de la Academia de Historia del Quindío, quien a través de su conocimiento y amor por el territorio, lleva consigo un poco de la historia del municipio como cual tesoro preciado.

En 1914, el municipio era un caserío conocido con el nombre de 'La Soledad' y en 1922 por la Asamblea de Caldas este caserío fue reconocido como un municipio con el nombre de 'Quimbaya', sin duda alguna por la relación directa con el pueblo indígena. Un tercer evento importante para el municipio es la llegada del tren en 1929, lo que cambió la dinámica de desarrollo del municipio.

Quimbaya, desde hace 35 años ha sido conocido como 'El municipio luz de Colombia', debido a su tradicional festival de Velas y Faroles realizado cada 7 y 8 de diciembre, una tradición que se remonta desde el años 80, como iniciativa de los habitantes del barrio Sierra Ochoa, tal ejemplo y decoración llamativa motivó a los demás pobladores para adornar sus cuadras como muestra de devoción hacia la Virgen María con decoraciones llamativas hechas con velas y adornos en madera o guadua. Idea que años después se materializó como festival.



ARCHIVO, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

La parroquia Jesús María y José es un atractivo turístico por ser una edificación hecha en ladrillo cocido.

¿Por qué Quimbaya fue tan atractiva en el proceso de colonización por parte de los Españoles?

Fue atractiva la región por la guaquería. Los españoles llegaron a esta región en 1540, decidieron fundar Cartago donde hoy en día es Pereira. Los Quimabayas fueron extintos en 1700 después de cristo, desaparecieron por presiones demográficas, persecución, malos tratos y enfermedades y los pocos que quedaron se fueron de la región, quedando deshabitado por cerca de dos siglos hasta que llegó el proceso de colonización. Los guaqueros comenzaron a abrir sepulturas y encontraron en ellas oro, atrayendo a muchas personas. Se trató de sepulturas que existieron 500 años atrás, distinguiéndose la tribu Quimbaya 'temprana' por el oro y de allí el poporo.

> El primer nombre que recibió Quimbaya fue 'Alejandría', antes que 'La Soledad'.

En estos 111 años de Quimbaya ¿Cómo fue la actividad económica que se dio antes a comparación de la actividad que se da ahora?

Al ser un municipio de tierra caliente, al lado de Puerto Alejandría se daba la ganadería, luego los pisos de la región y el calor, adaptó el terreno fácilmente al cultivo del café, lo que produjo que fuera un municipio muy próspero en materia de café, posicionándose en los 70 como uno de los municipios más cafeteros en todo el país. Cuando el café perdió su esplendor a raíz de la salida del Pacto Mundial del Café o Acuerdo Internacional del Café, este perdió un poco más de rentabilidad y se fue erradicando.

El turismo rural y la llegada de parques temáticos como Panaca, la granja de Mamá Lulú y Parque Los Arrieros, entre otros, le han dado cierto repunte económico al municipio, sin embargo, la riqueza que genera el turismo no es comparable con la que tuvo el café.

> Quimbaya aún conserva mucho de la arquitectura antioqueña.

¿Qué significó culturalmente hablando el regalo de algunas piezas arqueológicas a la reina de España en 1892?

El presidente de la época, Jorge Holguín, como muestra de agradecimiento por su participación en el Armisticio de Límites con Venezuela, este regalo de las piezas se profirió a raíz de la primera exposición conmemorativa de los 400 años de descubrimiento de América por parte de Colón y Colombia decidió participar en esa exposición con la muestra del tesoro Quimbaya y aprovecharon la ocasión para darle esta muestra a la reina de España, muestra que hoy día se encuentra albergada en el Museo de América en Madrid.

Si bien los regalos no se devuelven, hemos emprendido una cruzada a través de la Academia de Historia del Quindío, en su devolución porque es un tesoro que envuelve un conjunto de identidad asociado con la tribu Quimbaya, identidad que hemos asumido como tal y que es parte de nuestra identidad de quindianos. Entonces, le damos una carga simbólica muy alta a este tesoro y estamos haciendo todo el deber para pedirle al gobierno de España que no lo repatrien, pero bajo consideración de orden de que se trata de un patrimonio cultural inalienable que habla muy bien de nuestras culturas indígenas de esa época y que quisiéramos tenerlo acá y una vez lo tengamos acá, el sitio para su conservación sería probablemente el Museo de Oro Quimbaya.

¿Cuál es la importancia de Puerto Alejandría en la historia de Quimbaya?

Puerto Alejandría era es un sitio puerto sobre sobre el río La Vieja,que permite la navegación aguas abajo, siendo muy cautos porque tiene tiene algunos tramos rápidos y eso producía que rayaba algún tipo de navegación que llevaban los productos hacia Cartago o los traían de Cartago, siendo Cartago un núcleo importante de la época.

Entonces, era un centro de comercio para transportar la producción que aquí se daba en la región, fuese ganado, panela, caña, o leche.

Como miembro activo de la Academia de Historia del Quindío, ¿Cuál es su mensaje en estos 111 años de Quimbaya?

Quimbaya es un punto de salida y entrada al departamento del Quindío, es un punto obligado de influencia con todo el viejo Caldas y de cierta forma entroniza el esquema del viejo Caldas como tal. Queremos tanto a nuestros amigos del litoral de Caldas como a nuestros propios quindianos, porque Quimbaya fue un punto obligado como estación del tren, este que nos llevaba a Manizales, Armenia y Buenaventura.

Siempre fue y es un municipio de puertas abiertas, de manera que por su ubicación se vuelve un municipio acogedor. Siempre estamos dispuestos los quimbayunos para quien nos visite, porque aquí nadie es forastero, aquí se pueden sentir en su casa.

VIERNES ARMENIA, 15 DE AGOSTO DE 2025 $ 2.000

ISSN 0122-297X

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM CRONICADELQUINDIO CRONICADELQUINDIO

TRAS 3 AÑOS, EL CINCO TENDRÁ NUEVO PUENTE



JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

El gobierno departamental y la alcaldía de La Tebaida invertirán $1.368 millones de regalías en la construcción de un puente en la vereda El Cinco, que reemplazará al colapsado hace tres años y restablecerá la conexión vial clave para productores y comunidades rurales. Por ahora, la gente debe transitar por una estructura improvisada. PÁGINA 6

EDITORIAL

Otra oportunidad perdida

El bilingüismo significa empleos mejor remunerados, acceso a mercados globales, fortalecimiento de la educación y apertura cultural.

PÁGINA 4

REGIÓN

Fiestas en tres municipios

Circasia, La Tebaida y Filandia vivirán este fin de semana,, la programación central de sus fiestas aniversarias. PÁGINA 3

LOCAL

Primer paso para nueva obra vial

Inició la fase de preconstrucción del intercambiador vial en la carrera 19 con calle 2, que incluye socialización, actas de vecindad y reubicación de redes. PÁG. 2

ESPECIAL

ESPECIALIZACIONES IMPULSAN EL TALENTO QUINDIANO

¿Cómo avanza la vida profesional con formación especializada? PÁGINAS 7-11





MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Inician socialización y actas de vecindad en proyecto del intercambiador de bomberos

José Alejandro Castillo
local@cronicadelquindio.com

Desde la secretaría de Infraestructura de Armenia señalaron que comenzaron el debido proceso para la recuperación de 11 puntos críticos de la malla vial de la ciudad.



ARCHIVO PARTICULAR

En el intercambiador de bomberos se dio inicio a la fase de preconstrucción.

Con el proceso de socialización del proyecto ante la comunidad y la elaboración de las actas de vecindad de los predios aledaños a la obra, la alcaldía de Armenia anunció el inicio oficial de la fase de preconstrucción del intercambiador vial en la carrera 19 con calle 2, sector de bomberos.

"En esta fase se llevan a cabo también la conciliación de redes de servicios públicos, la elaboración del plan de manejo de tráfico, que estaremos informando de manera continua a los ciudadanos", indicó Claudia Milena Arenas Agudelo, secretaria de Infraestructura de la ciudad.

Con las actas de vecindad, explicaron desde la administración, se registra el estado actual de cada inmueble colindante de la obra, con el fin de contar con un soporte técnico en caso de que se presente alguna afectación durante la ejecución del proyecto.

"Para ello, se realiza un levantamiento detallado de la condición estructural de las edificaciones y se informa a cada propietario sobre el alcance de la obra", apuntaron.

Por su parte, Yaír López Molina, director de obra, señaló: "Arrancamos con las actas de vecindad, tema de subterranización de redes secas y redes húmedas de la construcción (acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público, gas y cableado)".

Este proceso incluye la coordinación de cierres y suspensiones temporales de servicios para proceder con la reubicación de las redes y en los próximos días se prevé el inicio de trabajos en campo relacionados con esta reubicación.

En cuanto a aspectos generales, López Molina indicó que el deprimido será de alrededor de 400 metros lineales y se realizará una excavación de aproximadamente 25.000 m² de tierra. "Tendremos construcción de pilotes, muros de contención y también la reposición de pavimento en concreto rígido".

Cabe recordar que este contrato, por un valor de $58.180 millones, fue adjudicado al Consorcio Vial Armenia, en el que además está incluida la intervención de 12 kilómetros de malla vial distribuidos en diferentes sectores de la capital quindiana, para lo que se destinarán cerca de $20.000 millones.

De otra parte, la Fundación Universidad del Valle realizará la interventoría técnica, contractual, jurídica, administrativa, financiera, social, predial y ambiental de estas obras, cuyo contrato es por valor de $6.060.568.229.

INTERVENCIÓN DE 12 KILÓMETROS DE MALLA VIAL

La alcaldía municipal dio a conocer que se iniciaron los trabajos de rehabilitación de la malla vial dentro del proyecto macro en el que se intervendrán 12 kilómetros distribuidos en 11 puntos críticos de Armenia.

"Hemos iniciado en dos puntos clave: la vía a La Fachada y la avenida Centenario, tramo comprendido entre el batallón de servicios y el límite urbano de la ciudad. Estas intervenciones hacen parte del contrato con el Consorcio Vial Armenia", relataron.

> Para realizar las actas de vecindad hay un tiempo estipulado de 2 meses.

Informaron que para estos trabajos comenzarán con el proceso de fresado, que consiste en la demolición de la capa asfáltica mediante maquinaria especializada, para posteriormente realizar la pavimentación.

"La rehabilitación vial, a diferencia de otras obras de infraestructura, tiene un desarrollo más ágil. De acuerdo con el cronograma, los 11 puntos críticos contemplados en el contrato deberán estar listos en un plazo de un año".

ZONAS A INTERVENIR

Los trabajos se adelantarán en sectores como El Sinaí Laureles, la calle 2 Norte, La Fachada, La Cabaña, El Poblado, Villa Liliana, avenida Los Camellos, Bosques de Pinares, La Patria y Ciudad Dorada.

En particular, la secretaria de Infraestructura se ha referido a las obras en puntos con un gran deterioro de la malla vial, por ejemplo, en La Fachada, en donde los ciudadanos se han visto obligados a cerrar varias sus calles para evitar el tránsito vehicular por allí.

En Bosques de Pinares, un sector en donde a la vía principal ya no se le reconoce su capa asfáltica por la cantidad y gran tamaño de los huecos, la funcionaria relató que se intervendrá el sector comprendido entre las manzanas 4 y 7.

Resaltó que uno de los tramos de mayor longitud que se rehabilitará es la avenida que comunica la glorieta del Sinaí con la glorieta de Malibú, "Es un tramo de 4 kilómetros y los trabajos se harán en ambos sentidos".

DESCONTENTO EN BOSQUES DE PINARES

Desde la Junta de Acción Comunal del barrio Bosques de Pinares han señalado a La Crónica, que las vías a intervenir en el sector no deberían estar dentro de este contrato, pues debería incluirse la reparación de la vía principal, que está en pésimas condiciones.

Aseguraron que el sector de las manzanas 4 y 7, que es el que intervendrán, lo incluyeron no porque sea el que deban priorizar en este proyecto, sino porque la administración está obligada a pavimentar esa vía, a través de una orden de un juez de la ciudad, que le dio la razón a una acción popular interpuesta por a la comunidad.

"Prefirieron invertir allí porque de esa manera le hacen el quite a la orden judicial, pero vamos a continuar con el problema en la carretera principal", puntualizaron.

Al respecto, Claudia Milena Arenas Agudelo explicó que si bien en sectores como La Fachada, Bosques de Pinares, entre otros, van a intervenir vías específicas, conocen que hay otras calles en mal estado por lo que tienen programadas otras obras.

"Tenemos otras intervenciones con la cuadrilla y a través de otros contratos, para intervenir, por ejemplo, la vía principal de Bosques de Pinares, la vía principal en Mercedes del Norte, vías en sectores como La Chek, El Recreo, detrás de la plaza de toros, entre otros puntos que no están incluidos en este contrato de los 12 kilómetros", apuntó.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Agosto-2025

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi;j en ($/m3).

Mercado	Gmi;j ($/m3)	Tmi,j ($/m3)	Dmi,j ($/m3)	Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3)	Cargo Fijo (Cufmi,j)	$/factura
CORDILLERA DEL QUINDIO	5342,32	2796,60	784,84	8938,11	3969,27	

Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para			Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para estratos 3-6, comerciales y oficiales				
estratos 1	estratos 2		estratos 3	estratos 4	estratos 5	estratos 6	comerciales y oficiales
10189,45			10189,45				

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%$	Cmc($/m³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ ($/m3)	Valor subsidiado ($/m³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	58,80%	11.228,52	4626,14	6.602,38	No residencial	8,90%
Estrato 2	50,00%	11.270,99	5571,85	5.635,50		
Contribución	%					
Estrato 5	20,00%					
Estrato 6	20,00%					

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997.
Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Julio 2025

Ing. JORGE ALEJANDRO QUINTERO ANGEL
SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INTITUCIONAL

Elaboro y proyecto: Ing. Juan Rodrigo Riaño Fuentes - Asesor Tarifario contratista
Revisó: Camilo Duque-Jefe Oficina Planeacion Corporativa
P.J: Daniel Chica Uribe



PROGRAMACIÓN DE FIN DE SEMANA

Fin de semana de fiesta, tradición, desfiles y diversión en tres municipios del Quindío

Las fiestas aniversarias en Circasia, La Tebaida y Filandia recibirán una masiva asistencia, por lo que las autoridades mantienen activos los operativos de control y seguridad.

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Circasia, La Tebaida y Filandia serán este fin de semana, con puente incluido, los principales escenarios de celebración en el Quindío, con el desarrollo del grueso de actividades de sus fiestas aniversarias.

La programación incluye espacios deportivos, reinados, desfiles tradicionales, presentaciones de artistas de talla nacional e internacional, actos culturales, exposiciones y muestras artesanales.

Las autoridades esperan una alta afluencia de visitantes provenientes del departamento, de otras regiones del país y del exterior. Para garantizar el orden y la tranquilidad, ya están listos los dispositivos de seguridad y movilidad, con el fin de minimizar la congestión.

En Circasia, que conmemora 141 años de fundación, se realizará el tradicional Carnaval de la Libertad, que partirá desde el Colegio Libre.

Filandia iniciará la celebración de sus 147 años el viernes 15 de agosto. El sábado 16, desde las 11 a. m., y el domingo 17, a partir de las 10 a. m., ofrecerá al público la actividad Tejiendo Tradición y Construcción Colectiva de Canasto Artesanal, un espacio para conocer de primera mano cómo se elabora uno de los elementos emblemáticos del municipio.

En La Tebaida, que celebra 109 años con sus Fiestas del Retorno, el sábado 16 de agosto, a las 2 p. m., se llevará a cabo el Desfile Carnaval con la participación de las candidatas al Reinado Juvenil y al Reinado del Adulto Mayor, partiendo desde el barrio El Cantarito.

PROGRAMACIÓN FILANDIA

Viernes 15 de agosto

10 a. m. Presentación en imposición de bandas III Reinado del Adulto Mayor. Parque principal.
10 a. m. Exposición fotográfica y de arte. Parque principal.
1:30 p. m. Filandia Color Fest. Salida Ecoparque Mirador Colina Iluminada.
1:30 p. m. IV Encuentro de Chirimías del Adulto Mayor y Discapacidad. Parque principal.
6 p. m. Presentación e imposición de bandas Reinado de la Cestería. Parque principal.
8 p. m. Espectáculos musicales con John Castrillón, Martín Elías Díaz Júnior, Bashylao Orquesta y Alex Bedoya. Parque principal.

Sábado 16 de agosto

9 a. m. Mercado campesino y artesanal y Feria Filandia Emprende. Calle del Tiempo Detenido.
9 a. m. Exposición artesanal de cestería. Calle del Tiempo Detenido.
10 a. m. Velada de elección y coronación III Reinado del Adulto Mayor. Parque principal.
10 a. m. Juegos tradicionales al parque. Parque principal.
11 a. m. Asoartesanos Filandia: Tejiendo Tradición y Construcción Colectiva de Canasto Artesanal. Parque principal.
1 p. m. Desfile Festival Cafetero Fiestas Aniversarias y del Canasto 147 Años. Salida Hospital Mental.
4 p. m. IV Encuentro Regional de Danza. Parque principal.
7 p. m. Espectáculos musicales con Vicente Rey, Charrito Negro, Morre Romero y Juan Raigoso. Parque principal.

Domingo 17 de agosto

9 a. m. Celebración del día del Campesino. Parque principal.
9 a. m. Ruta de la Belleza y Tradición del Canasto. Parque principal.
10 a. m. Asoartesanos Filandia: Tejiendo Tradición y Construcción Colectiva de Canasto Artesanal. Parque principal.
10 a. m. Primer Torneo Interdepartamental de Maxitejo Filandia 147 Años. Típicos, Parrilla y Barril.
12 m. Exposición de Willys, tradición y orgullo cafetero. Parque principal.
1 p. m. I Concurso Departamental de Willys Tradición y Orgullo Cafetero. Salida parque principal.
7 p. m. Espectáculos musicales con Saavedra, Carlos Brito, Patriks Internacional y Pipe Morales. Parque principal.

PROGRAMACIÓN CIRCASIA

Viernes 15 de agosto

9 a. m. Cuerdas de Libertad. Casa museo Cipriano Echeverri.
7 p. m. La Noche de los Mejores. Plazoleta Mirador Municipal.
7 p. m. Liga Futsalón Femenino Caciques vs. Sporting Valle. Coliseo Municipal.
8 p. m. Presentación musical Don Omar Yo Me Llamo, Los Hermanos Medina. Tarima galería.

Sábado 16 de agosto

8 a. m. Cuadrangular de baloncesto. Coliseo Municipal.
8 a. m. Torneo de ajedrez. Centro día Gonzalo García Gutiérrez.
10 a. m. Jam de Aeropress, Campeonato de Café Filtrado. Café El Depósito.
1 p. m. Artistas de Mi Pueblo. Parque principal.
2 p. m. Ruedas de Libertad, I Encuentro de Bicicletas Clásicas y Antiguas. Salida Cementerio Libre.
8 p. m. Presentación musical con Jessi Uribe, Kenny Lavoe y Las Divas de la Balada. Tarima galería.

Domingo 17 de agosto

3 p. m. Carnaval de la Libertad 141 Años. Salida cancha Colegio Libre.
8 p. m. Presentación musical Francy La Voz, Alex Bedoya y Grupo Soneros. Tarima galería.

PROGRAMACIÓN LA TEBAIDA

Viernes 15 de agosto

10 a. m. Teatro para niños, obra El Principito a cargo del grupo Probeta. Teatro Municipal.
3 p. m. Desfile de caballitos de palo. Salida Museo del Quindío.
3 p. m. Reinado Municipal, desfile en traje de baño. Piscina de la ciudadela deportiva.
7 p. m. Noche de show musical Dueto Buriticá, Los Hermanos Medina. Tarima plaza Bolívar.

Sábado 16 de agosto

2 p. m. Desfile Carnaval Folclórico y Desfile de Carrozas Reinado Juvenil y del Adulto Mayor. Salida en el barrio El Cantarito.
7 p. m. Noche de show musical Charrito Negro, Júnior Vargas. Tarima plaza Bolívar.

Domingo 17 de agosto

8 a. m. Torneo de Bádminton. Coliseo ciudadela deportiva.
9 a. m. Reinado Municipal Juvenil, desayuno con los jurados.
3 p. m. Encuentro de Moteros Harlistas. Salida en el barrio El Cantarito.
6 p. m. Elección y coronación del Reinado del Adulto Mayor y Reinado Municipal Juvenil. Tarima plaza Bolívar.
7 p. m. Noche show musical Chico Jaramillo, Daniel Calderón y Los Gigantes del Vallenato. Tarima plaza Bolívar.

En los tres municipios se realizan los reinados para determinar las candidatas que irán al Reinado Departamental del Café.

PÍLDORA DEL DÍA



Un plan imperdible en Armenia:

Si buscas un rincón de calma en medio de la ciudad, el ***parque De La Vida*** es ese lugar que no puedes dejar pasar. ***Este pulmón verde de Armenia*** no solo es hogar de patos y gansos, sino también de especies menos conocidas como los curiosos guatines y peces nativos.

Un verdadero paraíso para los amantes de la fauna urbana y quienes buscan un momento de desconexión, serenidad y contacto con la biodiversidad local.

LA CRÓNICA
DEL QUINDÍO

EDITORIAL

Otra oportunidad perdida

El bilingüismo significa empleos mejor remunerados, acceso a mercados globales, fortalecimiento de la educación y apertura cultural.

En el concejo de Armenia, tres votos bastaron para frenar la creación del Comité Municipal de Bilingüismo. El argumento principal: la propuesta implicaba gasto público sin aval de la administración municipal. El resultado: una iniciativa que buscaba articular a la academia, sector privado y gobierno local en torno al inglés como segundo idioma no pasó ni la primera barrera.

El debate deja un vacío que las explicaciones legales no terminan de llenar ya que, si la administración conocía y socializó el proyecto, entonces ¿por qué no emitió el respaldo formal que la norma exige? Si el concejo reconoce la importancia del bilingüismo, ¿por qué no se articuló un mecanismo para salvar el obstáculo jurídico?

Quienes se opusieron insistieron en que, antes de crear un comité, debe existir una política pública de multilingüismo basada en un diagnóstico. La idea es sensata, pero no nueva. Desde hace años se habla de diagnósticos y políticas, mientras los indicadores de manejo del inglés en la ciudad se mantienen bajos. ¿Cuánto tiempo más se invertirá en el paso previo? ¿No es posible avanzar de manera simultánea en diagnóstico y acción?

Armenia, capital de un departamento que apuesta por el turismo, compite con destinos donde el dominio del inglés no es una meta sino una práctica cotidiana. Cada visitante extranjero que se topa con barreras por el idioma representa una oportunidad perdida de promoción, de inversión y de confianza en la ciudad.

Sin embargo, el bilingüismo también significa empleos mejor remunerados, acceso a mercados globales, fortalecimiento de la educación y apertura cultural. Las empresas con capacidad de exportar requieren personal que pueda negociar y comunicarse sin intermediarios. Las universidades que aspiran a alianzas internacionales necesitan estudiantes y docentes preparados para interactuar en otro idioma.

Quienes votaron en contra no negaron la importancia del bilingüismo, pero el resultado es el mismo: el proyecto quedó archivado. La pregunta es si la ciudad puede darse el lujo de esperar. Mientras se define la política pública ¿Cuántos años más pasarán antes de que un plan de bilingüismo se traduzca en acciones concretas?

En redes sociales de La Crónica, las críticas ciudadanas a la noticia publicada el pasado miércoles apuntaron a la falta de visión y a la politización de las decisiones por parte de los concejales, la verdad, razón no les falta.

En un mundo cada vez más interconectado, la ciudad que no habla otro idioma corre el riesgo de no ser escuchada. Y esa es una cuenta que no se liquida con tres votos, sino con el costo acumulado de las oportunidades que se dejan pasar, una lástima.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Director: Carlos Wílmar López Rodríguez
Edición: Lily Dayana Restrepo Núñez
Año: XXXIV- **Número:** 11.892 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Atención al cliente 3115716556 **Suscripciones** 3137583523 **Redacción** 3135720356
e-mail: direccion@cronicadelquindio.com
www.cronicadelquindio.com
Diseño y Diagramación: Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta y Luz Miriam Orozco Soto

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.



James Padilla García
@jamespadillag

Armenia, a toda obra

Durante años, la malla vial de Armenia ha sido un tema recurrente en las conversaciones de nuestros ciudadanos. Todavía, en cada reunión que tengo con los comunales, la petición es la misma: “Señor alcalde, por favor, no nos olvida con nuestras vías”.

Y esa solicitud, que por mucho tiempo has estado pausada y sin respuesta, empieza a materializarse, con la prioridad que tiene para nosotros, el mantenimiento, la rehabilitación y las nuevas obras que quedarán para la ciudad.

Precisamente ayer, en compañía de la Secretaria de Infraestructura, recibimos la maquinaria pesada que marca el inicio de obras de los 12K que rehabilitarán puntos críticos de la malla vial en toda la ciudad, incluyendo barrios como La Fachada, Bosques de Pinares, El Poblado, Ciudad Dorada, el centro, norte de la ciudad, entre otros.

Dimos inicio al primer tramo ubicado en la avenida Centenario con calle 26 norte, una de las arterias principales en Armenia, con lo cual se empieza a transformar la movilidad de la ciudad; lo que no significa que no vamos a llegar otros sectores de la ciudad.

Solo en este punto, que es uno de los 11 tramos contemplados dentro de los 12k, hay una inversión de ocho mil millones de pesos; una intervención de 2.2 kilómetros que va desde el límite urbano de la ciudad, hasta la calle 26 norte, y que se convierte en uno de los dos trayectos más grandes en intervención, junto con el sector de Sinaí y Malibú.

Hoy, con orgullo, pero también con humildad, le confirmo a los armenios que estamos avanzando de manera decidida en la solución de esta necesidad histórica. Además, en lo que va corrido del año, y a través de la Secretaría de Infraestructura, hemos intervenido 75 puntos estratégicos de la ciudad, respondiendo al llamado de la comunidad y entendiendo que la movilidad segura y fluida no es un lujo: es un derecho y una condición indispensable para el desarrollo.

No ha sido tarea fácil. El deterioro acumulado durante años, ha exigido un trabajo constante y planificado, que empieza a mostrar resultado con nuestros obreros y funcionarios en campo. Este año hemos mantenido labores continuas de reparcheo y mantenimiento en sectores que impactan directamente la movilidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Barrios y zonas como La Castilla, Tres Esquinas, Bosques de Pinares, Avenida Los Camellos, Las Veraneras, Calima, La Milagrosa, Glorieta Los Naranjos, Puerto Espejo, Remanso Manantiales, La Adiela, Ciudad Dorada, La Grecia, Miraflores, Brasilia Nueva, Sector de la Estación, Santa Fe, La Patria, Margaritas, Calle 2 Norte, Avenida Centenario, Patio Bonito Bajo, Guayaquil, Sector Centro, Glorieta de Bomberos, Aborígenes, Portal del Quindío y La Castellana, entre otros, hoy empiezan a tener espacios mejorados, gracias a estas intervenciones.

Pero este no es el final del camino. En los próximos días seguiremos priorizando los puntos críticos que la misma comunidad nos reporta, porque entendemos que una red vial en óptimas condiciones es clave para facilitar el transporte público, reducir los tiempos de desplazamiento y, sobre todo, mejorar la calidad de vida.



José Jaramillo Mejía
jaramillo.mejia@hotmail.com

La historia novelada

La novela, que entretiene y enriquece el talento de lectores habituales, suele contener trozos de historia, matizados con ribetes fantasiosos y recursos literarios, más allá de la prosaica realidad. Así se descubren hechos del discurrir de diversas comunidades, con sus características particulares, que dependen de fenómenos climáticos, geográficos, culturales o humanos. Estos últimos, provenientes de individuos de características superiores, que han orientado los pueblos y les han infundido las características de sus formas de ser y actuar, para dotarlos de los elementos que constituyen su idiosincrasia. Orientales, anglosajones, árabes, griegos, romanos, escandinavos, germanos, eslavos, hindúes, judíos...; y variables como latinoamericanos, africanos, celtas, medio orientales, caribeños, de Oceanía o de la costa sur asiática, que derivan de diversas culturas, refinadas al tenor de los hechos y de la influencia de líderes paradigmáticos, caudillos militares, estadistas, intelectuales y artistas, que con su genio y particularidades de personalidad han impuesto a los pueblos bajo su orientación idiosincrasias propias.

Santiago Posteguillo (1967), escritor español, una revelación como narrador e historiador, entre otras obras literarias de impacto universal, es autor de una novela monumental inspirada en la historia de la antigua Roma y de Cayo Julio César, uno de sus personajes más relevantes, por sus características de líder político y genio militar, que contribuyó a la grandeza de Roma, cuando el estilo de la ciudad eterna para imponerse al mundo conocido en su época, finales del siglo anterior a nuestra era, destacaba por ocupar territorios, saquear sus riquezas y esclavizar a los vencidos. Este fue el preludio del Imperio Romano, que escaló lo más alto de la gloria, dejó para la posteridad la impronta de la sabiduría de gobernantes paradigmáticos, influyó en el desarrollo institucional de futuras civilizaciones y declinó dramáticamente, para caer al peso de la corrupción, la ineficacia, el sibaritismo y la perversión de personajes tragicómicos, que oficiaron de emperadores en medio de excentricidades absurdas.

Posteguillo, con *Roma soy yo y Maldita Roma* (Penguin Random House, Colombia, 2023. 1.640 páginas), sumerge al lector en la historia de un pueblo que dominó el mundo conocido en su época de gloria militar, cuyos líderes, cuando alcanzaban posiciones destacadas, gracias a sus orígenes blasonados o a sus hazañas militares, eran premiados con la asignación de objetivos territoriales para invadir, y fuerzas militares para lograrlo, lo que conllevaba, si era exitosa la operación, ascender a posiciones en el gobierno del Senado, su máxima autoridad. En ese juego descolló Cayo Julio César, gracias a sus dotes personales, a la orientación de su tío paterno Cayo Mario y a la influencia de su madre, Aurelia, una mujer de especial olfato político. Además de que César, seductor exitoso, conseguía para sus objetivos información valiosa a través de sus amantes ocasionales, esposas de influyentes personajes. La obra de Posteguillo, de amena lectura, es atractiva historia novelada.



José Nodier Solórzano Castaño
librerialacasacalarca@gmail.com

Odios perpetuos...

Ayer un amigo me contaba en el café Donato de Ciudad sobre letras -el café de John Fredy- un lugar de conversación en Calarcá, la suerte elegida de su hijo en las selvas de Colombia.

Vive el muchacho en Villavicencio, y sale de allí cada rato a internarse en las carreteras y en los recovecos de la llamada Colombia profunda. Ataviado con los ánimos de la convicción, transita los caminos, los atajos y las enredaderas de los bosques y las selvas buscando los restos de un país invisible.

La labor de ese joven, hijo de Patiño Jiménez y de Nora, es indagar en los caseríos, en las tiendas, en las casas apartadas, a la orilla de los ríos o cascadas o detrás de las montañas, en el fondo de las llanuras, si el cadáver de un hombre o de una mujer, de un nombre o de un N.N, pudiera estar por ahí, al descampado o enterrado en la memoria de un país que no crece.

Camilo, como las madres de Soacha, o las madres de La Escombrera en Medellín, busca los restos de seres humanos que no tuvieron los reflectores encendidos de la televisión y el interés de un Estado o, mejor, de la sociedad cuando fueron asesinados en medio del escándalo de la guerra o bajo el silencio de la desaparición taimada.

En carro, en burro o a pie, Camilo Patiño Calderón, un lector, un hijo de la ciudad sobre letras, intenta recuperar en las alforjas de su cabalgadura, o en la mochila, los residuos de una dignidad que se ha perdido en los actos y gestos repetidos del odio.

Volvemos a lo mismo. Matamos, sin compasión, la esperanza de un sector de la sociedad. Es como si no nos cansáramos de repetir una historia, que solo nos trae dolor y tristeza.

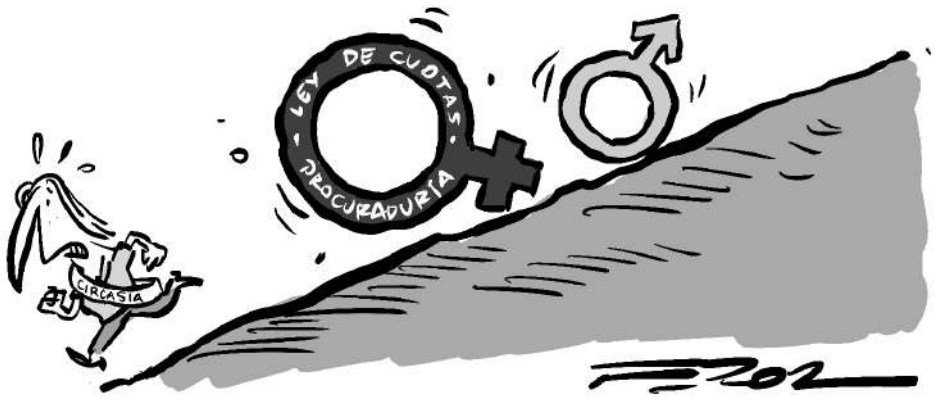
La búsqueda de Camilo, real y difícil, casi sin recursos ni presupuestos económicos, sin los debidos acompañamientos, en nada se parece a la mía, indolente, casi indiferente en mi cabeza, que intenta recordar sin lograrlo el día y la forma de muerte de Rafael Uribe Uribe, justo cuando unos sujetos fueron al capitolio a partirlo con un hacha.

Y el rosario de la muerte, sus cuentas, aumentó cuando llegaron las masacres de las bananeras, las muertes de los campesinos luego del intento de reforma agraria de López Pumarejo, y después cuando un desquiciado arrojó sus balas contra el candidato Gaitán y nos reveló en las veredas de Colombia, que a partir del odio de Laureano Gómez, de una franja de la ultraderecha, el asesinato era un modo de operar la política.

Los días parecen los mismos. Un 18 de agosto otros sujetos, desde los bajos de una tarima, dispararon a la ingle y al corazón de Luis Carlos Galán. Barrieron desde abajo la esperanza, a punta de plomo, como hace poco le hicieron a Miguel Uribe Turbay.

Las palabras de odio de parte de su familia cerraron el féretro de ese muchacho. La otra Colombia, distante, busca aún sus muertos. Ambas naciones siguen en lo mismo: nutrir una guerra que parece infinita.

FEROZIDADES: Pliegos a exalcaldesa





Luis Fernando Polanía Obando
@LuisferPolania

¿Construyendo ilusiones?

El futuro de una región se construye a partir de su historia en el ámbito de las realizaciones ejemplares. En ese proceso contribuyen tanto sus habitantes de base como quienes, por diversos motivos, tienen la fortuna de ser sus dirigentes y, por tanto, gestionar las iniciativas que se deriven de ese trabajo colectivo. De ahí que, la dinámica para el progreso social del territorio en la cual estemos comprometidos como instituciones, día a día se vehicula lenta, pero progresivamente, gracias a las iniciativas de avance en las que también se haya empeñado la comunidad.

Los anteriores pensamientos me surgen a propósito del importante llamado que la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío hizo para un nuevo encuentro de la Alianza por el Quindío, estrategia para el desarrollo, en donde tuvimos la oportunidad de encontrarnos el sector público y privado, los gremios, los congresistas, las instituciones y la academia. Una muestra representativa de aproximadamente 62 entidades, invitadas a pensar profunda y rigurosamente en la región.

En este encuentro se expuso el estado, sus avances y desafíos, de los principales proyectos estratégicos que inciden en el desarrollo del departamento, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. De esas realidades planteadas surgen multiplicidad de interrogantes, válidos en un momento coyuntural del país.

Un primer aspecto que debe ser fundante en torno al análisis de este encuentro, es que no podemos dejar de lado su criterio prospectivo, en el cual las expectativas de cambio juegan un valioso papel. Eso significa que, si nos aliamos por el departamento, debemos superar antagonismos y convencernos de la necesidad de pensar y actuar distinto, toda vez que, si se siguen los mismos caminos, no llegaremos a un lugar diferente.

Varios proyectos fueron presentados, cuál de todos más importante para el futuro del territorio. Empero, muchos de ellos siguen en el estado en que fueron formulados, otros con avances muy precarios, pero la mayoría con el factor común de la incertidumbre para su cabal realización. Los distintos impulsos para su perfeccionamiento, han sido eso. Parece que ninguno se correspondiera con las expectativas de una región cuya dinámica es volverse la protagonista en realizaciones hacia su crecimiento acelerado, y que explora mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de un territorio con grandes capacidades de conjurar las distintas crisis reales y latentes.

Como resultado, esta última reunión de la Alianza por el Quindío permite un sinsabor. Ello no significa dejar de trabajar en colectivo, por el crecimiento incluyente de esta región en la que sus múltiples actores busquen el bienestar y buen vivir de todos. Seamos capaces, al fin de cuentas, de declinar cualquier actitud en contra de proyectos realizables, sin importar de dónde provengan, que permitan abrir los caminos para logros ejemplares en concordancia con las expectativas ciudadanas.

COCTELERA

Cita nacional

El 21 y 22 de agosto, Medellín será sede de la edición 29 del Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo de Anato, con más de 1.000 empresarios, conferencistas y líderes del sector. La agenda abordará temas como innovación, inteligencia artificial y estrategias de servicio al cliente, además de paneles con precandidatos presidenciales y congresistas. La Crónica del Quindío estará presente con corresponsal para informar de cada detalle, dentro y fuera del auditorio.

Protagonismo quindiano

Entre los actores clave estará el presidente de la junta directiva de Anato, el quindiano Diego Vásquez Hoyos, recientemente ratificado en el cargo. Su presencia refuerza el papel del Quindío en la agenda turística nacional y proyecta a la región como un jugador de peso en las decisiones estratégicas del sector.

Homenaje al legado

Tras el éxito de 50 Más: Pioneros del Progreso el año pasado, la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío repetirá la fórmula este mes de agosto, pero con una nueva versión: 40 Más. El evento reconocerá a más de 100 empresarios y sociedades con más de cuatro décadas de trayectoria, exaltando su aporte al desarrollo económico regional. Dicen que la lista de homenajeados ya está cerrada y que hay nombres que despertarán recuerdos... y alguna que otra conversación nostálgica.

Retrato de una vida

El próximo domingo 17 de agosto, Me encontré en la vida con..., escrita por don Gabriel Echeverri González, regresa a la página web de La Crónica con un nuevo perfil que promete una profunda reflexión. La protagonista será Ligia Araujo Londoño, una de esas figuras cuya presencia ha acompañado la vida cívica y social del Quindío durante décadas. Nacida en Armenia y formada en valores de servicio, ha sido ejemplo de constancia en causas comunitarias, humanitarias y culturales, participando en proyectos que han beneficiado a miles de personas y dejando siempre la impronta de su compromiso discreto, pero firme. Vale la pena buscarlo desde las primeras horas en nuestra sección Historia.

VIERNES
ARMENIA,
15 DE AGOSTO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

AFECTACIÓN EN EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS

En La Tebaida comenzarán obras del nuevo puente en El Cinco, tras tres años de espera

Ante la ausencia de la estructura, la comunidad improvisó un paso artesanal mientras inician las obras en la zona.



Hace tres años, la estructura colapsó por la creciente de la quebrada que pasaba por debajo.

JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

En la vereda El Cinco, del municipio de La Tebaida, iniciarán en los próximos días las obras del nuevo puente que reemplazará al que colapsó hace tres años y cuya ausencia afectó la movilidad en la zona.

El gobierno departamental destinó $1.368 millones, provenientes de regalías, para financiar el proyecto en articulación con la administración municipal. La nueva estructura busca mejorar las vías terciarias, fortalecer la conectividad rural y dinamizar la economía del 'Edén Tropical'. Beneficiará de manera directa a productores y comunidades que dependen de este paso para su movilidad diaria.

Mientras las obras arrancan plenamente, la comunidad construyó un puente artesanal para trasladar productos del campo hacia el área urbana de La Tebaida y otras localidades del departamento.

Aunque esta conexión provisional no ofrece garantías de seguridad, resultaba indispensable, ya que en la zona operan productores de plátano, café, cítricos y lácteos, quienes enfrentaban el riesgo de grandes pérdidas si interrumpían el transporte.

BULLY CONTROL
EXTERMINADOR DE PLAGAS
Viviendas, fincas y demás establecimientos
Métodos: aspersión, gel, polvo, tratamiento térmico
Reciba el 30 % de descuento
en los meses de julio, agosto y septiembre
(solo clientes nuevos)
*Aplican condiciones
Cra 19 # 24n-04 Local 1 Armenia, Quindío
bullycontroldelquindio@outlook.com
Cel: 3132260615

INTERVENCIÓN EN VÍAS

En la vereda El Cinco, el gobierno departamental socializó el contrato que busca mejorar la conectividad rural y promover el desarrollo socioeconómico de la zona.

El encuentro se realizó para cumplir los compromisos acordados entre el alcalde de La Tebaida, Ricardo Alfonso Celis Rojas, y el gobernador, Juan Miguel Galvis Bedoya.

Las obras incluyen la construcción de un box coulvert para el manejo de aguas, con el fin de reducir riesgos de inundación y erosión, así como garantizar el tránsito vehicular y peatonal. También se levantarán pilotes y estructuras hidráulicas, se instalarán tuberías y se construirá la placa huella.

Se conformó una veeduría ciudadana para vigilar la ejecución y se analiza la instalación de un punto de atención a la comunidad.

Cuando el puente original estaba en pie, el recorrido en vehículo hasta el casco urbano tomaba cinco minutos; sin él, el trayecto se extendió a casi una hora.

LAS OBRAS

Jorge Rincón Martínez, secretario de Infraestructura y Vivienda de La Tebaida, explicó a La Crónica que el proyecto tendrá una duración de cinco meses. Recordó que la estructura colapsó por la ola invernal y que ya presentaba deterioro y antigüedad evidentes.

$1.368 millones es el presupuesto para el nuevo puente.

Agregó que la tala de vegetación en la zona modificó el cauce de la quebrada, lo que contribuyó a la destrucción del paso.

"Desde La Tebaida se priorizaron cerca de $1.000 millones de regalías y el departamento aportó el resto para hacer realidad este puente. Desde la alcaldía actualizamos los presupuestos y ya podemos iniciar la obra", afirmó.

El secretario resaltó que el puente es clave porque conecta una zona agrícola y porque muchos jóvenes se desplazan desde allí hasta el casco urbano para estudiar.

"Ya contamos con contratista e interventoría. Haremos un seguimiento riguroso y trabajaremos con intensidad, pues debemos ser responsables con el recurso. Además, estamos interviniendo vías en otras cinco veredas", precisó.

Rincón Martínez señaló que la nueva estructura beneficiará a doce fincas: "Por ahora, algunos habitantes cruzan en bicicleta o a pie por una zona privada, cuyo propietario permitió el paso para evitar mayores dificultades".

Añadió que el aumento en los tiempos de traslado también elevó los costos de gasolina y mantenimiento de vehículos.

Sobre las características del nuevo puente, indicó: "Por tocar la lámina de agua, fue necesario tramitar permisos ante la CRQ, lo que retrasó el inicio de las obras. También construiremos un box coulvert para el manejo de aguas".

El paso tendrá una placa huella de 50 metros, con especificaciones del Invías, y estará fabricado en acero para garantizar mayor durabilidad.

"Se requiere una estructura sólida, ya que por allí transitan a diario camperos y camiones tipo Turbo cargados con productos agrícolas", concluyó.



Posgrados que transforman carreras: ¿por qué hay que dar el siguiente paso?

En el mercado laboral colombiano, la educación avanzada deja de ser un lujo y se convierte en una palanca de estabilidad, oportunidades y mejor remuneración. Los datos del Dane muestran que a mayor nivel educativo disminuye la probabilidad de desempleo y mejora la posición en la distribución salarial del país; esa tendencia es clara para quienes invierten en especializaciones, maestrías o doctorados.

En este artículo hacemos un énfasis en las ventajas que trae un posgrado para los profesionales de las ciencias sociales y jurídicas, ciencias humanas, de la educación y profesionales del sector salud.



ABOGADOS

En una profesión marcada por la competencia y la diversificación de servicios —consultoría, arbitraje, cumplimiento, derecho digital—, un posgrado permite especializarse en nichos de alto valor y acceder a cargos en firmas, empresas y entes públicos que exigen profundidad técnica. Además de la ventaja reputacional, de acuerdo con estudios del Banco de la República, los posgrados incrementan la probabilidad de ingresar a rangos salariales superiores y de liderar equipos interdisciplinarios, lo que se traduce en mayor estabilidad laboral frente a fluctuaciones del mercado.

PSICÓLOGOS

La salud mental y los servicios psicosociales han ganado protagonismo; la formación avanzada habilita al profesional para intervenir en contextos clínicos complejos, liderar programas institucionales, diseñar políticas y participar en investigación aplicada. Un posgrado no sólo amplía el portafolio de servicios (evaluación neuropsicológica, terapia grupal, intervención en crisis), sino que multiplica las oportunidades en el sector público, clínicas privadas y organizaciones internacionales.

Datos recientes del portal colombiaencifras.com indican que sólo un pequeño porcentaje de la fuerza laboral cuenta con posgrado, lo que hace de la especialización una ventaja diferencial.

DOCENTES

Para quienes enseñan en todos los niveles, la formación avanzada es clave para la innovación pedagógica, la investigación y la progresión en escalafones salariales, especialmente en la educación superior y en cargos de dirección académica. Las políticas públicas y las instituciones valoran la titulación de posgrado para asegurar calidad y pertinencia, y el posgrado contribuye a la construcción de redes académicas que abren puertas a proyectos y financiación.

PROFESIONALES DE LA SALUD

En salud, la actualización continua es condición de ética profesional y competitividad. Las especializaciones médicas y las maestrías en gestión clínica o salud pública elevan la capacidad de decisión, acceso a cargos asistenciales y directivos, y a salarios superiores en instituciones privadas y estatales. Para enfermería, los posgrados amplían roles (gestión, investigación, educación) y fortalecen la incorporación a equipos multidisciplinares; en suma, mejoran empleabilidad y calidad de vida laboral.

La evidencia es contundente: la proporción de personas con posgrado en la fuerza laboral es baja, y quienes sí acceden a formación avanzada registran menores tasas de desempleo y mejores posiciones salariales. Estudiar un posgrado es, además, una inversión que potencia redes, autoridad profesional y la capacidad de influir en políticas y prácticas de cada sector. Para un profesional en Derecho, Ciencias Humanas o Salud, esa decisión puede ser el punto de inflexión entre permanecer y liderar.

Llegó el momento de trascender profesionalmente

¡Haz tu posgrado ahora! con la Humboldt



Especializaciones en Derecho

En alianza con la Universidad del Rosario

- Especialización en Derecho Administrativo
 SNIES: 102311
- Especialización en Derecho Procesal
 SNIES: 111501
- Especialización en Derecho Laboral y de la Seguridad Social
 SNIES: 53082
- Especialización en Derecho Contractual
 SNIES: 111371

Posgrados en Ciencias Humanas y Salud

En alianza con la Universidad CES
Un compromiso con la excelencia

- Maestría en Neurodesarrollo y Aprendizaje
 SNIES: 108467
- Maestría en Clínica Psicológica
 SNIES: 104803
- Maestría en Salud Mental
 SNIES: 111443
- Especialización en Neurodesarrollo y Aprendizaje
 SNIES: 107261
- Especialización en Gerencia de la Salud Pública
 SNIES: 1827

NUEVO

Formación para incrementar la productividad

Posgrado

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

- Especialización en Gerencia Estratégica de las Operaciones
 - SNIES: 117833

Conoce más en la web:

unihumboldt.edu.co

Te asesoramos vía WhatsApp:

+57 315 3921662

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Especializaciones y becas en el Quindío: inversión para el futuro profesional

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

En un entorno laboral en constante transformación, la especialización se ha consolidado como una herramienta esencial para destacar profesionalmente.

Más que un complemento académico, representa una inversión estratégica que permite adquirir conocimientos avanzados, perfeccionar habilidades y diferenciarse en un mercado donde la formación continua es indispensable.

Esta apuesta por la excelencia no solo fortalece la trayectoria individual, sino que abre puertas a mejores oportunidades laborales y posiciones de liderazgo.

La elección de un área de especialización no radica únicamente en obtener un título, sino en alinear intereses, fortalezas y metas personales con las demandas reales del mercado. Tomar esta decisión requiere análisis, investigación y orientación adecuada, de manera que el camino formativo impulse el crecimiento personal y brinde herramientas para enfrentar con éxito los retos de un entorno cambiante.

En el Quindío, las oportunidades para acceder a estudios de especialización se amplían gracias a la oferta académica local y a programas de becas y financiamiento que facilitan la formación avanzada.

Iniciativas de entidades nacionales e internacionales, sumadas al respaldo de instituciones gubernamentales y educativas, permiten que cada vez más profesionales accedan a esta preparación, potenciando el talento regional y proyectándolo en escenarios nacionales e internacionales.



La especialización brinda conocimientos avanzados y convierte al profesional en experto.

¿Por qué especializarse?

La especialización fortalece la competitividad profesional, profundiza el conocimiento en un área específica y facilita el acceso a mejores oportunidades laborales.

El Ministerio de Educación resalta que "la especialización permite a los profesionales destacar en un mercado laboral cada vez más competitivo y, al tiempo, acceder a posiciones mejor remuneradas".

Además, diferencia a quien la cursa del resto de profesionales y lo hace más atractivo para los empleadores: "Se adquieren habilidades y conocimientos avanzados en un área específica, lo que convierte al profesional en un experto".

Las empresas suelen buscar personal con conocimientos especializados, lo que incrementa las posibilidades de acceder a mejores puestos y salarios. También favorece el avance en la carrera y el logro de metas profesionales.

UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD

Quienes respaldan la especialización destacan que mejora la eficiencia y la productividad en el trabajo. Por ejemplo, un ingeniero puede especializarse en diseño de software, robótica o energías renovables; un administrador, en finanzas, mercadeo o gestión de talento humano; y un abogado, en derecho penal, civil o comercial.

Especializarse es invertir en el futuro profesional, destacarse, crecer y alcanzar objetivos.

¿Cómo elegir el área correcta?

Para elegir el área de especialización es clave evaluar intereses, fortalezas y metas profesionales, además de considerar la demanda laboral y la oferta académica.

1. Autoevaluación: identificar lo que apasiona y en qué se destaca.

2. Fortalezas y habilidades: reconocer las competencias desarrolladas y las innatas.

3. Objetivos profesionales: definir metas a corto, mediano y largo plazo.

4. Investigación: revisar programas disponibles, relevancia en el mercado e instituciones que los ofrecen.

5. Orientación profesional: considerar pruebas vocacionales y asesoría especializada.

6. Planificación: establecer objetivos claros, un plan de acción y seguimiento.

7. Consideraciones adicionales: explorar opciones de financiamiento y mantener adaptabilidad.

Seguir estos pasos permite tomar una decisión informada y coherente con el proyecto de vida y las aspiraciones laborales.

Becas en el Quindío y en el país: motor para la formación

Acceder a una beca para una especialización no solo alivia la carga económica: es una oportunidad real de crecimiento personal y profesional.

En el Quindío, como en el resto de Colombia, estas iniciativas facilitan la actualización de conocimientos, el fortalecimiento de competencias y la posibilidad de competir en un mercado laboral exigente.

"Contar con un apoyo de este tipo permite que profesionales de diversas áreas alcancen un nivel académico superior sin que las barreras financieras frenen su desarrollo".

A nivel nacional, las becas conectan el talento con las oportunidades, favorecen la formación en sectores estratégicos y elevan la calidad del ejercicio profesional. Cada beneficiario no solo transforma su futuro, sino que también aporta al desarrollo social y económico del Quindío y de Colombia.

OPCIONES DISPONIBLES

En el Quindío existen becas para especializaciones ofrecidas por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), Colfuturo, universidades con presencia en la región y el Gobierno departamental.

Pueden cubrir total o parcialmente la matrícula e incluir apoyos para manutención u otros gastos. Algunas universidades ofrecen becas de movilidad internacional.

Para acceder, es necesario consultar convocatorias, cumplir los requisitos, presentar la solicitud dentro de los plazos y preparar la documentación exigida.

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Con un posgrado virtual ahorras tiempo
y dinero mientras avanzas



Obtén hasta
10% dto.*

• Especialización en Gestión Ambiental
SNIES: 9794
• Especialización en Pedagogía y Docencia
SNIES: 102742
• Maestría en Educación para la Innovación Pedagógica
SNIES: 116842

Escanéame o matrícúlate al
316 822 5403
*Aplican TyC. Vigilada MinEducación.

Universidad CATÓLICA de Pereira

VIGILADO MINEDUCACIÓN

50 AÑOS

ESPECIALIZACIONES

Finanzas
Registro Calificado: 020621 12 /11/ 2024 – Vigencia: 7 años – 2 semestres - Presencial – Código SNIES: 8602

Economía Pública y Gestión Territorial
Registro Calificado: 009274 06/06/2023 Vigencia: 7años - 2 semestres - Presencial
Código SNIES: 104481 - apertura anual

Psicología Clínica.
Énfasis en Psicoterapia con niños y adolescentes
Registro Calificado: 020518 del 4/11/2021 - Vigencia: 7 años – 3 cuatrimestres - Presencial – Código SNIES 103069

Pedagogía y Desarrollo Humano
Registro Calificado: 14819 del 28/07/2017 – Vigencia: 7 años – 2 semestres - Presencial – Código SNIES 4784

Edumática.
Innovación educativa mediada por TIC
Registro Calificado: 004567 del 09/05/2019 – Vigencia: 7 años - 2 semestres - Presencial - Código SNIES: 110893

Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial
Registro Calificado: 005350 03/04/2023 Vigencia: 7años - 2 semestres - Presencial - Código SNIES: 104547

Gerencia de la Comunicación Corporativa
Registro Calificado: 008251 27/05/2020 - Vigencia: 7 años - 2 semestres - Presencial - Código SNIES: 102536

Gestión Humana en las Organizaciones
Registro Calificado: 003209 del 20/03/2024 Vigencia: 7años - 2 semestres - Presencial - Código SNIES: 104482

Gestión de la Construcción Sostenible
Registro calificado: 011951 del 14/11/2019 - presencial - 2 semestres - vigencia 7 años - Código SNIES 108512

Arquitectura Bioclimática
Registro Calificado: 14865 17/12/2019 - Vigencia: 7 años - 2 semestres - Presencial - Código SNIES: 108793

Gestión de Proyectos e Innovación
Registro calificado 021975 del 24/11/2020, Vigencia: 7 años – 2 semestres - Presencial – Código SNIES 111349

MAESTRÍAS

Gestión Estratégica de la Comunicación
Doble titulación con la Universidad de Sonora, México

Registro calificado: 005761 31 /03/2021 - Vigencia: 7 años - 4 semestres – Presencial – Código SNIES 110084

Innovación Educativa - Modalidad Virtual -
Registro Calificado: 008379 del 29/05/2020 - 4 semestres - Virtual – Código SNIES 109400

Pedagogía y Desarrollo Humano
Registro Calificado: 001043 del 30/01/2019 – Vigencia: 7 años - 4 semestres - Presencial – Código SNIES 101692

Finanzas
Registro Calificado: 014766 del 17/12/2019 - Vigencia 7 años - Presencial - 3 semestres - SNIES 108680

Gestión de Proyectos
Registro Calificado: 007908 del 20/05/2020 - vigencia 7 años - Presencial - 3 semestres - SNIES 109396

Gestión del Desarrollo Regional
Registro Calificado: 003342 del 21/03/2024 – Vigencia: 7 años - 4 semestres - Presencial – Código SNIES: 90666

Mercadeo
Registro Calificado: 015324 del 24/08/2020 vigencia 7 años, presencial, SNIES 109450, 3 semestres.

Arquitectura y Urbanismo
Registro calificado 013073 del 31/07/2023 Vigencia 7 años - 4 semestres - Presencial - Código SNIES: 105262

NUEVOS PROGRAMAS

ESPECIALIZACIÓN EN
Desarrollo de Software
Registro calificado 019209 del 29 /10/ 2024 - Vigencia: 7 años – 2 semestres - Presencial

MAESTRÍA EN
Psicología
RRegistro Calificado: 019626 30/10/ 2024 Vigencia: 7años - 4 semestres - Presencial

DOCTORADO

En Educación en Desarrollo Humano
Registro calificado: 009968 del 19/09/19 vigencia 7 años - Presencial- código SNIES 108405



Únete a nosotros

310 5403128
321 7603590 - 323 2101485

ucp.edu.co

LA EXCELENCIA ES PARA SIEMPRE





Las becas pueden provenir del Gobierno, instituciones de educación superior o entidades privadas.

Convenio Edupol

La gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Educación, firmó recientemente un convenio con Edupol para ofrecer 200 becas académicas en pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados, en alianza con universidades nacionales e internacionales.

Las becas cubren hasta el 60 % del valor del programa. Los interesados deben registrarse en www.edupol.com.co, en la sección Becas para Todos, y diligenciar datos personales, resultados de las pruebas Saber y copia de un recibo de servicios públicos para acreditar residencia en el departamento.



Para cursar una especialización se requiere título universitario de pregrado

En el Quindío, la oferta local y los programas de becas amplían el acceso a especializaciones.



Las becas pueden ser otorgadas por Icetex, Colfuturo, universidades o gobiernos.

¿Quiénes pueden especializarse?

En Colombia, para cursar una especialización se requiere haber finalizado una carrera universitaria de pregrado y contar con el título correspondiente. Algunas universidades solicitan, además, certificado de notas, carta de motivación, cartas de recomendación y, en algunos casos, examen de admisión. Si el programa tiene enfoque internacional, es posible que exija demostrar dominio de un segundo idioma.

La especialización profundiza conocimientos y mejora la empleabilidad.

El doctorado: máximo nivel académico

El doctorado es el grado más alto otorgado por una institución de educación superior. Se centra en la investigación original, el desarrollo de nuevos enfoques teóricos y la generación de aportes significativos en un área del conocimiento. Su culminación exige un trabajo autónomo y riguroso, cuyo resultado es una tesis doctoral evaluada por expertos. Quienes lo obtienen se reconocen como doctores y pueden desempeñarse como investigadores, docentes universitarios o asesores especializados.

¿QUIÉNES PUEDEN HACER UN DOCTORADO?

En general, se requiere haber finalizado una maestría o, en algunos casos, contar con título de pregrado y una trayectoria investigativa que respalde la solicitud. También se exige capacidad de análisis crítico, habilidades de escritura académica y disposición para desarrollar un proyecto de investigación de largo plazo.



¿Por qué algunas apps “atrapan” y otras frustran? El secreto detrás del UX/UI

La experiencia del usuario (UX) es hoy un eje fundamental en la economía creativa. Define qué tan placentera, fluida o frustrante puede ser una interacción digital. Y en esa diferencia se juega el éxito o el abandono de cualquier plataforma.

Hoy en día, hacer una compra desde el celular, pagar servicios en línea o usar una app de transporte no requiere instrucciones. Las personas esperan que la tecnología funcione de manera intuitiva, rápida y sin complicaciones. Esta expectativa no es casual, es el resultado de años de evolución en el diseño de experiencias digitales. Detrás de cada botón, cada color, cada mensaje de confirmación y cada tiempo de carga, existe una estrategia cuidadosamente diseñada: el UX/UI, es decir, la experiencia y la interfaz del usuario. La Institución Universitaria EAM ha comprendido que esta disciplina es cada vez más demandada en el mundo digital, dado que logra que una aplicación sea intuitiva o termine olvidada y desinstalada en cuestión de minutos, es por eso que ha lanzado la única especialización en el Eje Cafetero en Diseño de Experiencia e Interfaz de Usuario, UX/UI.



CORTESÍA

En la actualidad, la experiencia digital dejó de ser un complemento estético y se convirtió en un diferenciador competitivo. Marcas colombianas como NU bank, Rappi o Lulo Bank lo entendieron hace años. Invierten millones en optimizar la navegación de sus plataformas, estudiando cómo las personas piensan, sienten y se comportan cuando interactúan con ellas. El resultado se traduce en más clics, más tiempo de uso, más fidelidad y, por supuesto, más ingresos.

UX/UI EN CIFRAS: UNA DEMANDA CRECIENTE

La creciente demanda de profesionales en diseño de experiencias digitales se evidencia en informes como el State of UX Hiring Report 2024, del UX Design Institute. Según este estudio, el 68% de los responsables de contratación en empresas tecnológicas esperan que la demanda de habilidades UX aumente en los próximos dos años. Además, El 77 % de los responsables de contratación buscan que los candidatos de nivel inicial tengan algún tipo de formación específica en UX, lo que demuestra que esta especialización se ha convertido en una necesidad estructural para las organizaciones que buscan mantenerse competitivas.

En una economía donde el tiempo de atención es limitado y la experiencia lo es todo, el UX/UI se convierte en una herramienta de fidelización. Facilitar una tarea digital puede significar una venta más, un cliente que regresa o una recomendación espontánea. Por eso, el impacto de esta disciplina no solo es técnico, también es emocional y económico.

En el Quindío, la Institución Universitaria EAM ofrece la Especialización única en la región en Diseño de Experiencia e Interfaz de Usuario UX/UI, con un plan de estudios enfocado en la aplicación práctica, el pensamiento analítico y la investigación centrada en el usuario; con una formación de profesionales preparados para enfrentar los desafíos de esta nueva era, en la que diseñar experiencias efectivas ya no es un diferencial, sino una exigencia competitiva. Para mayor información, visita eam.edu.co o comunícate al número de WhatsApp 3188516428.

EAM
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SNIES 4709
VIGILADA MINEDUCACIÓN
Especializate en
• Analítica de Datos Aplicada a los Negocios
SNIES 110908
• Gestión Estratégica de Branding
SNIES 111644
• Comportamiento del Consumidor
SNIES 111562
• Experiencia de Usuario y Diseño de Interfaz UX/UI
SNIES 117781
• Calidad de Software
SNIES 111094
MATRÍCULAS ABIERTAS
www.eam.edu.co | +57 318 851 6428
P O S G R A D O S

CRONIGRAMA

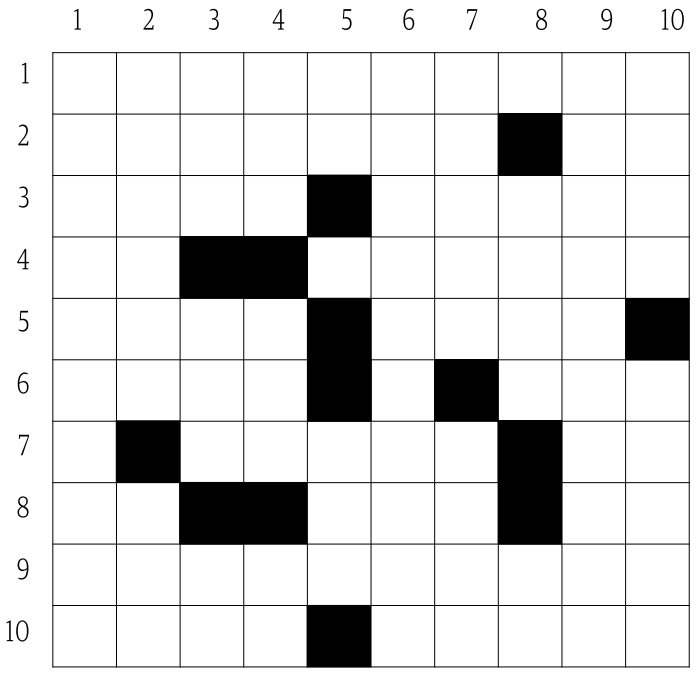
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

HORIZONTALES

1. Información sobre un asunto confidencial que se hace pública o se comunica sin el consentimiento de los interesados.
2. Repertorio de las principales ideas de un autor. Río de Italia.
3. Madres del vino. Pequeño mamífero roedor.
4. El, en francés. Cada uno de los dos lados que forman el ángulo recto en el triángulo rectángulo.
5. Capa fina y flexible que recubre la pulpa de algunas frutas. Observe.
6. Letra griega. Altar.
7. Quemar. Prefijo negativo.
8. Hectárea. Demonios japoneses. 3,1416.
9. Recuento ordenado de bienes o pertenencias de una persona o institución.
10. Labor de orfebrería. Aborrecen.

VERTICALES

1. Tejido de lana estampado.
2. Poema pastoril de asunto amoroso. El Jano etrusco.
3. Ramera. Letra griega. Mira.
4. Yunque de plateros. Hogar. Pronombre.
5. Letra doble. Talento.
6. Irritación, estado de enfado o ira.
7. Mamífero carnívoro de cabeza alargada. Capital de Arabia.
8. Prefijo de un billón. Medida de longitud japonesa.
9. Tratamiento mediante el empleo de órganos y extractos de origen animal, o de las hormonas aisladas de sus glándulas endocrinas.
10. Noveno. Ion con carga negativa.



SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES: Figuración-Inane-Asama-Lenticular-Ad-On-Ta-Nit-Olimpo-Taon-IV-Os-Mente-Ta-Omar-Error-Pote-Ri-Si-Oleo-Aonio - **VERTICALES:** Filántropo-Inedia-Mol-Gan-Tomate-Unto-Nereo-Reino-Litera-Cautiverio-Islam-Oma-Potosí-Nar-Osario

SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita. El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

			9			8		4
		3				7		
4	8		7	1		3	5	
		5	6					
9	4						2	6
					1	9		
	9	1		2	4		8	7
		8				2		
2		4			5			

5			4		2		8	
	8	2	6	9				
	6				8			
				6	9		5	3
		6				1		
9	3		8	7				
			1				4	
				2	4	3	7	
	4		3		6			1

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

8	1	3	7	2	4	9	6	5
5	7	9	8	3	6	1	4	2
4	2	6	9	1	5	7	8	3
2	5	7	3	4	1	6	9	8
3	4	1	6	9	8	5	2	7
6	9	8	2	5	7	4	3	1
7	6	4	5	8	3	2	1	9
1	3	2	4	7	9	8	5	6
9	8	5	1	6	2	3	7	4

6	1	3	5	8	9	4	7	2
9	8	4	2	3	7	6	1	5
7	2	5	1	6	4	8	3	9
2	3	8	4	9	5	1	6	7
4	6	7	8	2	1	9	5	3
1	5	9	3	7	6	2	4	8
3	7	6	9	1	8	5	2	4
5	9	2	6	4	3	7	8	1
8	4	1	7	5	2	3	9	6

HORÓSCOPO



ARIES. Las cosas se aclararán mucho para ti cuando veas los aspectos negativos de tu vida como parte del ciclo natural de la vida, integración, muerte y regeneración. El aspecto en juego hoy te pide que actúes en base a este ciclo natural. Observa cómo las cosas se acomodan en su sitio y muévelas a la fase siguiente. No permitas que esta energía se quede sentada y permanezca estancada.



TAURO. Tus pensamientos muy bien podrían estar volcándose a la necesidad de concentrarte en tu trabajo. Esto probablemente te resulte un poco deprimente, luego del cálido, íntimo ajetreo de la vida social que has tenido el placer de disfrutar últimamente, y deseas posponerlo un poco. La energía astral ahora mismo augura bien para el optimismo, entusiasmo y buena fortuna, por lo tanto mantén tus ánimos arriba y vuelve a la usual rutina.



GÉMINIS. Información recibida sobre aquellos que viven lejos podría levantar tus ánimos y aumentar tu optimismo y entusiasmo por el futuro. Con estos sentimientos de inspiración, muy probable que querrás moverte muy deprisa aunque no necesariamente con precaución. Otros querrán seguir tu ejemplo. La energía astral en juego indica que éste es un buen momento para formular nuevos planes para cualquier emprendimiento, ya sea laboral como personal.



CÁNCER. Hoy podrías decidir realizar alguna limpieza en la casa, y mientras lo haces, hasta podrías encontrar el lugar justo para guardar esos artículos de tu casa que nunca habías encontrado el lugar para almacenarlos. Sientes entusiasmo, y el futuro es de color de rosa, por eso hagas lo que hagas hoy llevará el sello de estos sentimientos. Hay fe en el optimismo y en el pensamiento positivo.



LEO. Luego de un largo proyecto en el trabajo, probablemente estarás planeando tu próximo descanso. Este, sin embargo, seguramente será un largo viaje a alguna parte que querías ir, quizás por avión. También podrías estar pensando enrolarte en una clase o taller, posiblemente sobre narración técnica o creativa, o de idioma extranjero. El aspecto en juego indica que los planes para el futuro podrían estar llenando tu pensamiento. Anota las ideas que más te gustan.



VIRGO. Tu percepción extrasensorial y tu intuición se encuentran muy elevadas hoy. La influencia planetaria implica sueños y visiones esclarecedores, como también una capacidad poderosa para percibir los pensamientos y sentimientos de otros. De ser posible, mantente alejada de los hospitales, ya que puedes sentir los dolores y sufrimientos- sin mencionar el estrés- que es tan común en dichos lugares.



LIBRA. Toma un rol agresivo hacia tu espiritualidad. Descubrirás que existe mucho aprendizaje elevado que aún debes hacer a través del cual encontrarás un mayor significado a tu vida. No pierdas tu tiempo con preocupaciones mundanas y posesiones materiales. Hay un mensaje importante que aprender en cada situación que atraviesas. La configuración celestial de hoy te ayuda a desarrollar un mayor sentimiento de espiritualidad.



ESCORPIÓN. Tienes la gran necesidad de tener una conexión más fuerte con tus hermanos en este momento. Si no tienes hermanos, considera las personas en tu vida que más se acerquen a ese rol. Participa brindándoles apoyo en sus vidas y decisiones. Encontrarás mucho de ti misma en ellos, y te des cuenta o no, tus palabras y preocupaciones producen un profundo impacto en ellos. La configuración celestial de hoy te está pidiendo que prestes ayuda.



SAGITARIO. Hay una gran cantidad de vitalidad física y aumento del ego en el día de hoy gracias a la colocación proveniente de tus planetas. La gente tiende a estar mucho más activa y hostil en general. Para ti, esta energía estará mejor empleada si la diriges a tu interior, hacia los aspectos más escondidos de tu naturaleza. Descubrirás que puedes aprender mucho de ti mismo/a limpiando tu interior.



CAPRICORNIO. Tu naturaleza romántica está recibiendo una oleada de energía activa que debes usar bien. Descubrirás que eres más traviesa e infantil en tus acciones, gracias a la influencia de la configuración astral. Este es un momento de auto-expresión creativa para ti en el cual podrás decir mucho a través de tus creaciones artísticas. Saca al niño/a de tu interior para que los demás la vean.



ACUARIO. Sentirás como que se encendieron todas las luces del escenario. Hay una gran concentración en ti misma y en tu vida personal, así que asegúrate de estar proyectando una imagen positiva en los demás. Podría ser que hoy estés un poco más hostil que de costumbre. Lo más probable es que éste sea un mecanismo de auto-defensa. No tienes miedo de tomar tus propias decisiones y decir exactamente lo que sientes.



PISCIS. Hoy te reconfortará mucho estar con gente, y no debes dudar ante cualquier oportunidad de hacer sociales. Hay mucha fuerza en tu comunicación con los demás y verás que tu ego se infla a medida que pasas más tiempo interactuando con personas con tus mismos intereses. La alineación astral está enviando al aire vibraciones orientadas a las acciones.

TALENTO Y PRODUCTIVIDAD EN LA TERCERA EDAD

Primera Feria de Emprendimiento de Adultos Mayores reúne a más de 40 expositores

Artesanías, productos agrícolas, confecciones y alimentos transformados hacen parte de la oferta presentada.

Sara Samanta Arango Valderrama
economica@cronicadelquindio.com



FOTOS ARCHIVO PARTICULAR

Adultos mayores exponen sus productos en una feria que combina creatividad y oportunidades de negocio.

Este viernes 15 de agosto, desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., el primer piso de la gobernación del Quindío se convierte en escenario de la primera Feria de Emprendimiento de Adultos Mayores 2025.

El evento, organizado por la Secretaría de Familia Departamental, reúne a más de 40 expositores provenientes de todos los municipios del departamento, con el propósito de visibilizar y fortalecer sus proyectos productivos.

Jorge Hernán Gutiérrez Arboleda, secretario de Familia del departamento, explicó a La Crónica del Quindío que esta feria pretende "promover los emprendimientos y potenciar la productividad del adulto mayor, reconociendo su talento, creatividad y capacidad para generar ingresos".

En la jornada, los visitantes podrán encontrar una variada oferta de productos elaborados por los adultos mayores, que incluye artesanías, confecciones, artículos de costura, productos agrícolas, plantas ornamentales, alimentos transformados y preparaciones típicas. "Son iniciativas que, en muchos casos, se convierten en pequeñas empresas, impulsadas por el esfuerzo y la dedicación de nuestros mayores", relató Gutiérrez Arboleda.

Además de la exhibición y venta de productos, la muestra incluye actividades culturales con presentaciones musicales en la mañana y en la tarde, así como el acompañamiento de la caja de compensación familiar Comfenalco, que ofrecerá programas y beneficios de emprendimiento para esta población.





ADULTOS MAYORES, PROTAGONISTAS EN LA ECONOMÍA LOCAL

De acuerdo con Jorge Hernán Gutiérrez Arboleda, secretario de Familia del Quindío, la feria no solo busca generar un espacio de comercialización, sino también dar a conocer el papel activo de las personas mayores en la economía y la vida comunitaria.

"El impacto principal es demostrar que los adultos mayores pueden aportar de manera significativa a la sociedad. Existe la percepción de que, al llegar a cierta edad, ya no es posible contribuir al sustento propio o familiar, y queremos romper con esa idea. Nuestro mensaje es para todos: jóvenes, niños y demás generaciones, para que comprendan que los adultos mayores siguen siendo productivos y que su experiencia y capacidades son valiosas para la comunidad", expresó.

> El evento incluye presentaciones culturales y asesoría en programas de emprendimiento.

Entre los expositores se encuentra Ruby Avilés Toro, quien participa con su emprendimiento familiar Tote Bags, especializado en la elaboración de bolsas ecológicas y utilitarias.

"Decidí participar en la feria para dar a conocer nuestro proyecto. Estos espacios son muy importantes para visibilizar los emprendimientos locales, especialmente cuando son liderados por personas mayores. Creo que es una oportunidad valiosa porque incentiva a los adultos mayores a mantenerse activos", señaló.

Avilés agregó que sus expectativas se centran en promover el uso de productos reutilizables y, al mismo tiempo, ofrecer al mercado una alternativa artística frente a lo tradicional, aprovechando el desarrollo de estas actividades.

PROYECCIÓN A TODOS LOS MUNICIPIOS

Desde la Secretaría de Familia Departamental informaron que la intención es mantener y ampliar este tipo de ferias, incluso llevarlas a otros municipios del Quindío. Asimismo, se contempla replicar el formato con otros grupos poblacionales, como personas con discapacidad y madres cuidadoras, con el propósito de diversificar la oferta y fortalecer el emprendimiento en el departamento.

La entidad extiende el llamado a la comunidad para apoyar a los emprendedores locales, en especial a quienes enfrentan barreras de movilidad o de visibilidad en el mercado.

"Es fundamental respaldar a los emprendedores de nuestro departamento del Quindío, en particular a quienes tienen dificultades para desplazarse y hacerse notar. Esta feria representa una oportunidad para reconocer a todos los adultos mayores de nuestra sociedad, quienes no solo contribuyen con su conocimiento y sabiduría, sino también con su trabajo", concluyó Jorge Hernán Gutiérrez Arboleda.

> La participación de los expositores es gratuita.

LOS HECHOS OCURRIERON EN CALARCÁ

Justicia por el crimen de Carlos Arturo Castaño

La Policía Nacional en el Quindío logró capturar al responsable del homicidio, quien permanecía prófugo de la justicia.

Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Luego de cinco años del asesinato de Carlos Arturo Castaño Arango fue capturado el sujeto señalado de haberle dado muerte.

Cabe recordar que el adolescente murió luego de ser apuñalado en hecho ocurridos el 17 de julio de 2020 en el municipio de Calarcá.

Con tan solo 17 años de edad le quitaron la vida al ser atacado con un arma cortopunzante cuando se encontraba en el barrio Versalles de dicha localidad.

Desde ese momento las autoridades judiciales iniciaron una investigación con el objetivo de esclarecer lo ocurrido y fue así como lograron recopilar el material probatorio necesario para identificar al asesino.

La detención se dio en vía pública del barrio Santander de Armenia en momentos en que unidades de la Policía Nacional en el Quindío, adscritas al CAI del sector, se encontraban adelantando labores de patrullaje.

En este vecindario lo requirieron para un procedimiento de rutina de requisa, identificación y verificación de antecedentes, descubriendo al consultar su información en la central de radio y en las bases de datos que se trataba de un prófugo de la justicia.

En su contra existía una orden de arresto emanada por el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá.

La teniente coronel, Claudia Marcela Cañas Peña, comandante encargada de la Policía en del departamento, destacó el trabajo investigativo que permite que estos hechos criminales no queden impunes.

Reiteró la invitación a las personas de bien para que sigan confiando en las autoridades, brindando información sobre situaciones sospechosas o de riesgo, facilitando la oportuna reacción para su atención y neutralización.

Recordó que la línea de emergencias 123 está disponible las 24 horas del día o que se pueden acercar a cualquiera de las instalaciones policiales, donde se brindará absoluta reserva.



ARCHIVO PARTICULAR

La víctima, Carlos Arturo Castaño Arango.



La detención del señalado homicida se dio en vía pública del barrio Santander de la ciudad de Armenia.

Cuatro expendedores de droga fueron capturados en La Tebaida

En La Tebaida, la Policía Nacional capturó a cuatro hombres implicados en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El primer arresto ocurrió en la carrera 13 con calle 3 del barrio Cantarito, donde un joven, de 23 años de edad, fue sorprendido por las autoridades en posesión de cinco bolsas plásticas con marihuana, cinco más con tucibí y un frasco con ketamina.

En un segundo caso, un hombre, de 32 años de edad, fue detenido en vía pública de la manzana E del barrio El Bosque. Allí el individuo al percatarse de la presencia policial, intentó evadir el lugar, pero fue interceptado y se le encontró una caja con 17 envoltorios de 'bazuco'.

Los agentes también observaron a un individuo, de 27 años de edad, en la manzana 11 del barrio Guayacanes, quien al notar la presencia policial arrojó una bolsa al suelo. La inspección reveló que contenía 30 empaques pequeños con base cocaína.

Finalmente, en el barrio Oasis de Vida, otro ciudadano, de 25 años de edad, fue detenido tras ser observado en actitud sospechosa. Al realizarle un registro, se le encontraron 30 envoltorios de 'bazuco'.

Los cuatro hombres capturados fueron notificados de sus derechos como personas detenidas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y así junto a las sustancias ilícitas incautadas fueron puestos a disposición de la autoridad competente, donde deberán enfrentar las consecuencias legales de sus actos.

La teniente coronel Claudia Marcela Cañas Peña, comandante encargada del Departamento de Policía Quindío, enfatizó la importancia de estas acciones en la lucha contra el narcotráfico.

"Estamos comprometidos a seguir trabajando con profesionalismo y dedicación para evitar la comercialización de sustancias estupefacientes en nuestro departamento. Cada captura es un paso más hacia un Quindío más seguro", afirmó.

El secretario de Gobierno, Guillermo Armando Gómez Saldarriaga, agregó que este tipo de vigilancia y actuaciones son cruciales para desmantelar las redes de microtráfico que operan en 'El Edén Tropical'.

"A medida que las autoridades intensifican sus esfuerzos, es vital que la sociedad civil se una en la lucha contra el narcotráfico, promoviendo alternativas y apoyando iniciativas que ofrezcan a los jóvenes caminos diferentes y alejados de la delincuencia", expresó el funcionario.

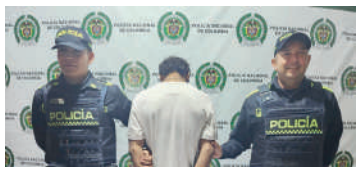




ARCHIVO PARTICULAR

Las acciones policiales se llevaron a cabo en los barrios Cantarito, El Bosque, Guayacanes y Oasis de Vida.

Los detenidos corresponden a sujetos que se venían dedicando a la comercialización al menudeo de alucinógenos.





Los resultados se dan en medio de las intervenciones que tanto reclama la comunidad.

Las autoridades indicaron que los operativos continuarán a lo largo y ancho de la municipalidad.

En el sector de 'La Chec' fueron halladas cámaras fotográficas que habían sido robadas

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, del Quindío, logró la recuperación de dos cámaras fotográficas y otros elementos robados en el norte de la ciudad de Armenia.

La reacción de la Policía tras la denuncia por parte de la persona afectada permitió la recuperación de los elementos, pues gracias a las labores de investigación por medio de indagaciones y revisiones de cámaras de seguridad, fueron hallados en el sector 'La Chec', donde aparentemente pretendían ser comercializados ilegalmente.

Fue así como los uniformados tras el hallazgo de estos objetos, los cuales habían sido hurtados el pasado 24 de julio, procedieron a regresarlos a su propietaria en las instalaciones del CAI Pórtico.

La víctima expresó su agradecimiento a las autoridades por la pronta acción que permitió la recuperación de sus bienes.

"Agradecerle a la Policía Nacional y a la Sijín del Quindío por la recuperación de nuestros elementos hurtados. Estamos muy agradecidos", manifestó la ciudadana.



ARCHIVO PARTICULAR

Los elementos fueron ubicados por unidades de la Sijín cuando pretendían ser comercializados.

BUSCAN EMPLEO

Se ofrece señora para cuidado de adulto mayor, buenas referencias. Informes: 310-5711737.
08-18 / 195314 / *INT*NN

EMPLEOS

¡OPORTUNIDAD DE TRABAJO INDEPENDIENTE! SE REQUIEREN PERSONAS EMPRENDEDORAS Y PROACTIVAS PARA GENERAR INGRESOS EXTRAS, HORARIO FLEXIBLE. WHATSAPP: 310-4224720.
08-21 / 195628 / *INT*MN

SE REQUIERE OPERARIA GRANJA PORCÍCOLA, EN DOVIO (V), AMANTE A LOS ANIMALES. SALARIO MÍNIMO Y PRESTACIONES. INFORMES: 3106368387 WHATSAPP: 3116305312.
08-26 / 195571 / *INT*MN

ADMINISTRADOR/A PH PARA CONJUNTO CAMINO VERDE (MONTENEGRO, QUINDÍO). Se busca Administrador/a de Propiedad Horizontal con experiencia mínimo 3 años. Contrato por prestación de servicios. Honorarios: $1.500.000. Envía tu hoja de vida a conse jocaminoverdemontenegro@gmail.com o llama al 3217511018.
08-26 / 195635 / *INT*NN

SE REQUIERE HOMBRE PARA OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO GRANJA PORCÍCOLA, EN DOVIO (V), SALARIO MÍNIMO CON PRESTACIONES. INFORMES: 3106368387 WHATSAPP: 3116305312.
08-26 / 195565 / *INT*MN

SE BUSCA CONTADOR PÚBLICO CON TARJETA PROFESIONAL, MÍNIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN IMPUESTOS, NÓMINA Y EXÓGENA. INFORMACIÓN AL 3150745325.
08-26 / 195596 / *INT*MN

Se solicita personal de la construcción para obra ubicada en La Tebaida Quindío. Informes: 314-7980581.
08-19 / 195419 / *INT*NN

Se necesita señora para labores de cocina en casa familiar interna. Informes: 311-2745989.
08-19 / 195427 / *INT*NN

SE NECESITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47, ó AL CORREO: cdamotosq@hotmail.com
08-23 / 195241 / *INT*AM

BIONATURAL 100% SOLICITA SUPERVISOR DE VENTAS con automóvil para comercializar productos naturales • Rodamiento. • Auxilio de alimentación. • Comisión por ventas. • Bonificaciones por cumplimiento de metas. Interesados enviar hoja de vida al correo: bionaturalarmenia@hotmail.com WHATSAPP 322 5083981.
08-24 / 195454 / *INT*NN

SE NECESITA: COCINERA CON EXPERIENCIA EN COMIDA TÍPICA, PARA TRABAJAR EN RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA. INFORMES: 3166272424 Y 3163398604.
08-23 / 195313 / *INT*MN

SE BUSCA INSPECTOR TÉCNICO PARA CDA, QUE CUENTE CON CURSO DE 160 HORAS. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47, O AL CORREO: cdamotosq@hotmail.com
08-23 / 195242 / *INT*AM

COMPAÑÍA HOTELERA SOLICITA DAMA PARA SU CAMPAÑA PUBLICITARIA, CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DE RECEPCIÓN PARA TRABAJAR POR TURNOS DIURNOS. EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, FLUIDEZ VERBAL. HV: recursohumanovip@hotmail.com
08-23 / 195291 / *INT*MN

Se busca pintor de vehículos para taller, que tenga experiencia, para laborar en la ciudad de Armenia, Quindío. Excelente remuneración. Cel. 324-4427393 ó 300-4336348.
08-21 / 194917 / *INT*NN

IMPORTANTE EMPRESA AGROPECUARIA REQUIERE AUXILIAR DE COCINA, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, AYUDANTES DE VEHÍCULO, OPERARIOS DE GRANJA CON CONOCIMIENTOS EN PORCICULTURA, MÉDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO ELECTRÓNICO: gestionhumana.emmanuel@gmail.com
08-22 / 194928 / *INT*AM

SE SOLICITA PINTOR AUTOMOTRIZ Y LATONERO CON EXPERIENCIA, EN LA CIUDAD DE ARMENIA. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA: asistentead_quindio@saludcar.com O ENTREGAR EN LA CRA 19 # 2 NORTE 42.
08-17 / 194495 / *INT*MN

NECESITO

Se requieren Auxiliares Contables, Contadores Públicos, Secretarias de Gerencia y Administrativas para trabajar tiempo completo, con experiencia comprobada mínima de 3 años. En Pereira y Dosquebradas. Enviar Hoja de vida al correo: aserhf@hotmail.com
08-19 / 194498 / *INT*NN

Conjunto residencial ALTOS DE LOS OCOBOS, invita a personas naturales o jurídicas interesadas en presentar ofertas para la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto de pintura e impermeabilización de cubiertas y fachadas ubicados en CL 31 Norte 20 – 50. REQUISITOS TECNICOS Y PROFESIONALES: • Profesionales en ingeniería civil, arquitectura o afines. • Tarjeta profesional vigente • Presentar mínimo 3 contratos certificados de interventorías de obras relacionadas ejecutadas en los últimos 5 años. • 3 años de experiencia especifica en interventoría o supervisión de obras similares (fachadas, impermeabilización, acabados). REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES: • A definir en su momento. (ALCANCES Y OTROS CRITERIOS SERAN DADOS A CONOCER UNA VEZ SE PRESENTEN LOS OFERENTES). Interesados enviar HV al correo: altos delosocobos@gmail.com
08-16 / 194356 / *INT*NN

VEHÍCULOS



VENDO CAMIONETA SUBARU XV 2.1, MODELO 2017, ÚNICO DUEÑO, MUY BUEN ESTADO, 130.000 KM, $58.000.000. INFORMES: 315-0736897.
08-27 / 195788 / *INT*AM



CAMIONETA MERCEDES BENZ, GLE 250, Diesel, M-2018, único dueño, Manizales, Perfecto estado, gris rata. Informes: 312-8713837.
08-27 / 195790 / *INT*NN



VENDO CORSA EVOLUTION, 1.4, MODELO 2006, PAPELES AL DÍA. $16.500.000. TELÉFONO: 3173165478 Y 3108209645.
08-24 / 195443 / *INT*AM



VENDO MERCEDES BENZ glc 300 -4 matic-2020, color: plata Iridio Metalizado, gasolina, 58.000 km, estado impecable, con peritaje reciente, $165.000.000. Informes: 320 7274399 y 320 7274398, Pereira.
08-21 / 194496 / *INT*NN



VENDO LOGAN DINAMIC, MODELO 2010, 23 MILLONES. INFORMES: 316-7862902.
08-16 / 194327 / *INT*AM

LÍNEA DE ATENCIÓN
3115716556
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

PROPIEDAD RAÍZ

SE ARRIENDAN APARTAESTUDIOS BARRIO LA UNIÓN, TOTALMENTE REMODELADOS, CON SERVICIOS INCLUIDOS. INF: 311-3580988.
08-28 / 192996 / *INT*MN



ARRIENDO 2DO PISO, CLL 8 #15-33 ARMENIA, EXCELENTE UBICACIÓN, (PREFERIBLEMENTE PARA OFICINAS O NEGOCIO); 6 HABITACIONES, 3 BAÑOS, SALA-COMEDOR, COCINA, 1 PARQUEADERO. INFORMES: +57 311 3087911 Y 311 3973589.
08-29 / 192999 / *INT*AM

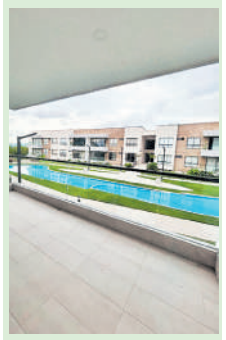
VENDO O ARRIENDO CASA CAMPESTRE, CIRCASIA Q; 480 MTS, 3 HABITACIONES, SALA COMEDOR, 2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO CUBIERTO (3 CARROS). INFORMES: 312-2430362.
08-26 / 192731 / *INT*MN

SE ARRIENDA OFICINA PISO 7 EDIFICIO BANCO POPULAR CALLE 21 NRO.16-37 ARMENIA. INFORMES: 310-5159554.
09-01 / 193406 / *INT*NN

ARRIENDO LOTE 1.000 MT2, VÍA PRINCIPAL PUERTO ESPEJO -TAPAO, APTO PARA NEGOCIO; O VENTA 3.000 MT2. INFORMES: 315-8127569 Y 315-3524843.
08-19 / 191905 / *INT*MN



VENDO APARTAESTUDIO 67M2, NORTE ARMENIA, 2 BAÑOS, 2 BALCONES, GARAJE CUBIERTO, ADMINISTRACIÓN $224.000, VIGILANCIA 24/7, ACCESO SUPERMERCADOS Y TRANSPORTE. INFORMES: 318-6944037.
09-04 / 193816 / *INT*AM



¡APARTAMENTO EN VENTA! ARMENIA-VÍA AL CAIMO; 109 M2, 2 HABITACIONES, 3 BAÑOS, SALA-COMEDOR, ZONA DE ROPAS, 2 PARQUEADEROS, 1 DEPÓSITO. ÁREAS COMUNES: PISCINA, JACUZZI, ZONA BBQ, SALÓN SOCIAL, GIMNASIO, PARQUE INFANTIL, SENDERO ECOLÓGICO, ZONA COWORKING. $850.000.000. CONTACTO: 314-6800362 Y 322-5214894.
09-09 / 194902 / *INT*AM

Vendo o arriendo tres apartamentos, de tres alcobas, parqueadero, en el centro y norte de Armenia. Informes: 313-6493636, 313-6493628.
08-26 / 193976 / *INT*NN



APARTAMENTO AV. CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL BOTÁNIKA, PISO 7, ESQUINERO, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, BALCÓN, VISTA A LA CORDILLERA Y CIUDAD, PARQUEADERO CUBIERTO, PISCINA, PARQUE INFANTIL, GIMNASIO, VENDO $450.000.000. INFORMES: 313-7445822.
09-01 / 193408 / *INT*AM

VENDO APARTAMENTO URBANIZACIÓN GUADUALES DEL EDÉN (SECTOR CEMENTERIO ARMENIA). PISO 1, 46 MT2, 2 HABITACIONES, 1 BAÑO, PARQUEADERO COMUNAL. $80.000.000 NEGOCIABLES. INFORMES: 321-8813657.
08-25 / 192590 / *INT*MN



VENTA APARTAMENTO AV. 19 NORTE ARMENIA. CONJUNTO MARAWI, PISO 2, 2 HABITACIONES, 2 BAÑOS, 1 PARQUEADERO. $295 MILLONES NEGOCIABLES. INFORMES: 300-2501895.
08-26 / 192727 / *INT*AM

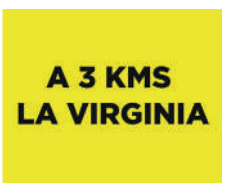
Vendo casa campestre vía La Tebaida, conjunto residencial Bonanza, lote 433 mt2, área construida 144 mt2, una sola planta, sala, comedor, 3 alcobas, 2 baños, patio y corredores. Informes: 324-3550929 y 321-7614287.
08-26 / 195584 / *INT*NN

Se vende local 70 m2, Edificio Metroloft Cra. 19 # 26N-49. Informes: 318-4666129, 304-4990488.
08-20 / 195583 / *INT*NN





SE VENDE o PERMUTA Lote de 2.000 metros, con nacimiento de agua y cerca viva, vía Pereira-Alcalá condominio Horizontes. Contacto 3137916223 y 3113951885.
08-24 / 195459 / *INT*NN



VENPERMUTO LOTE 35.000 MT2, oportunidad $150.000 M2, sobre Troncal de Occidente, especial condominios, bodegas, comercio. Informes: 3122612255.
08-21 / 194919 / *INT*NN

Con nosotros sus avisos de LEY
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

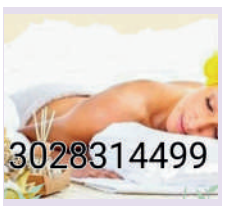
VARIOS

CRÉDITOS EN HIPOTECA CON BAJA TASA DE INTERÉS Y SE RECIBEN ABONOS A CAPITAL. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.
10-21 / 195638 / *INT*AM

VENDO: SOFÁ (2 PUESTOS), HORNO ELÉCTRICO (BLACK AND DECKER), VAJILLA, BALDE Y PONCHERA DE PLÁSTICO. INFORMES: 313-8616563.
08-21 / 194937 / *INT*MN

VENPERMUTO CENTRO VACACIONAL

PUERTO ROYAL SPA, 27 años de tradición, terreno 53.000 mts2, construidos 3.800 mts2, hotel, cabañas, 5 piscinas, zona húmeda, $9.000 Millones. Info: 3122612255.
08-21 / 194920 / *INT*NN



HERMOSA ANDREA, OFRECE MASAJES TERAPÉUTICOS, MASAJES DE RELAJACIÓN, SITIO PRIVADO NORTE, SOLO PARA MAYORES DE EDAD. PARA MÁS INFORMACIÓN 3028314499.
09-06 / 195644 / *INT*AM

ESTEFANI, ANGIE Y SOFÍA LINDAS MASAJISTAS, COMPLACIENTES Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.
09-02 / 192998 / *INT*AM

EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS

NOTARIA ÚNICA DE QUIMBAYA EDICTO El suscrito Notario Único del Círculo de Quimbaya CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en un periódico de circulación nacional, en el TRÁMITE NOTARIAL SUCESORAL INTESTADA de "LIDA SALAZAR HINCAPIE C.C. N° 25.018.666", cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el MUNICIPIO DE QUIMBAYA. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta N° 72 de fecha 14 de agosto del año 2025, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de amplia audiencia en el área, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de agosto del 2025, siendo las 8:30 a.m. CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY NOTARIO Firma y sello 28281.YT

COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES DUQUIMICOS S.A.S.
EN LIQUIDACIÓN
NIT 800.128.111-2

EL LIQUIDADOR DE LA **COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES DUQUIMICOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN** IDENTIFICADA CON NIT 800.128.111-2 INFORMA A TODOS SUS ACREEDORES SOCIALES Y EN GENERAL A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A EXIGIR EL PAGO DE CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIÓN, QUE LA SOCIEDAD MENCIONADA, SE ENCUENTRA **DISUELTA Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 232 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE CITA A TODOS LOS ACREEDORES O PERSONAS QUE SE SIENTAN CON DERECHOS A FORMULAR RECLAMACIONES ANTE LA EMPRESA PARA QUE RADIQUEN SU SOLICITUD, LAS CUALES DEBEN SER PRESENTADAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN CALLE 15 # 20 37, ARMENIA – QUINDÍO, TEL 6067456511.

RAFAEL DUQUINO SARMIENTO

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, REPÚBLICA DE COLOMBIA E M P L A Z A A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico; en el trámite Notarial de constitución del PATRIMONIO DE FAMILIA que la señora DANIELA ROZO CARO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.097.402.942 de Calarcá, Quindío, de nacionalidad Colombiana, de estado civil soltera sin unión marital de hecho vigente, domiciliada en el municipio de Calarcá - Quindío, con el propósito de iniciar trámite notarial de Constitución de Patrimonio de Familia Inembargable a su favor y a favor de su núcleo familiar su menor hijo JUAN MARTIN PERICO ROZO, nacido el 11 de Octubre del 2024 en Armenia Quindío, debidamente inscrita y Registrada bajo el indicativo serial número 60451703 y NUIP 1.094.986.332 expedido por la Registraduría del estado Civil de Armenia Quindío y a favor de los hijos que llegare a tener, en su calidad de propietaria del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 282-23831 y ficha catastral No. 010000000176000200000000 ubicado en el Área Urbana del Municipio de Calarcá Quindío. Aceptado el trámite en esta Notaría el día trece (13) de Agosto de 2025, mediante el ACTA 004. Para los fines indicados en el artículo 2.2.6.9.5 del Decreto 1069 de 2015 y Sentencia C-107/2017, el presente edicto se publicará en periódico de amplia circulación nacional y se fija por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Notaría el catorce (14) de agosto de 2025, siendo las 8:00 a.m. y se ordena su respectiva publicación. JOSE FERNANDO DE LA VEGA MARTINEZ NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CALARCÁ. Firma y sello. 28321.ML

EDICTO EMPLAZATORIO El(La) suscrito(a) Notario(a) Cuarto(a) GILBERTO RAMIREZ ARCILA, del Círculo Notarial de Armenia Q, por el presente edicto CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de circulación nacional y una radiodifusión de una emisora local, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) (los) causante(s) señor(a)(es) JULIO CESAR SALAZAR CORREAL, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 4.564.394, vecino(a)(s) que fue(eron) de ARMENIA QUINDÍO, asiento principal de sus negocios, fallecido(a)(s) Armenia Quindío, el 08-12-2020. Aceptado el trámite en esta Notaría, según acta número CERO CUARENTA Y DOS (042) DE FECHA TRECE (13) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional y en una radiodifusora local y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de DIEZ (10) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto fue fijado hoy TRECE (13) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), siendo las 8:00 A.M. horas. GILBERTO RAMIREZ ARCILA NOTARIO CUARTO Firma y sello. 28322.ML

POR EJEMPLO
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
VIERNES ARMENIA, 15 DE AGOSTO DE 2025

QUINDIANOS QUE INSPIRAN

Sofía Botero Nieto: la quindiana que diseña ciudades para el bienestar de la gente

La geógrafa quindiana ha llevado su formación en Europa a la práctica en la Corporación Ruta N, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com

A sus 26 años, Sofía Botero Nieto, cuyabra de nacimiento, ha forjado un recorrido académico y profesional que conecta a Colombia con Europa y con algunos de los proyectos de innovación urbana más ambiciosos de Medellín. Geógrafa y planificadora regional formada en la Universidad Nova de Lisboa, cuenta con dos maestrías: una en Gestión de Ciudades Inteligentes y otra en Bioeconomía Circular. Su trabajo parte de una premisa clara: las ciudades deben pensarse desde y para el ciudadano.

Su experiencia incluye investigaciones y acciones para promover la movilidad sostenible en Medellín, ciudad referente en desarrollo urbano, innovación y gestión social. Actualmente integra la dirección de estrategias en la Corporación Ruta N, epicentro de ciencia, tecnología e innovación del Distrito de Medellín. Desde allí lidera proyectos como Ciudadano 360, que articula datos de diferentes áreas del gobierno para optimizar servicios; el monitoreo de laderas para prevenir deslizamientos; la gestión inteligente del ruido urbano; y la creación de comunidades energéticas que aprovechan el potencial solar.

"No se trata solo de tecnología, sino de cómo esta se convierte en un mecanismo para mejorar la calidad de vida de las personas", afirma. Para ello, impulsa metodologías de experimentación que prueban soluciones en pequeña escala antes de aplicarlas en toda la ciudad, reduciendo riesgos y adaptando las estrategias a las particularidades del territorio.

Desde la innovación social hasta la sostenibilidad, el trabajo de Sofía Botero Nieto demuestra cómo una visión global puede transformar las ciudades sin perder las raíces ni la mirada local.

¿De dónde nace su interés por la planeación del territorio, las soluciones innovadoras y herramientas de desarrollo urbano en pro de los habitantes?

Mis padres, Jacobo Botero, ganadero, y María Teresa Nieto, constructora y ganadera también. Viéndolos a ellos me interesó un poco. En mis años en el GI School, de donde me gradué, me involucré en todo el tema de la ONU e incluso organizando el modelo de Naciones Unidas del colegio. En la última versión recuerdo que pude ser secretaria general de ese modelo y, con esa experiencia que tuve, pero también viendo la parte de mi mamá por el lado de la construcción y de mi papá por el lado de la ganadería, me empezó a parecer muy interesante el hecho de empezar a pensar en las ciudades de una forma diferente.

Y en medio del test vocacional que hice en el colegio, tuve una exploración interesante y encontré la carrera de Geografía y Planeación Regional en Lisboa. Estudiando allí, en Portugal, empezamos a analizar el concepto de ciudades inteligentes, eso me resonó muchísimo: cómo entender una ciudad, cómo se puede reconstruir, regenerar y mejorar. Ahí empecé a buscar una maestría que terminé cursando, llamada Smart City Management, sobre el manejo de ciudades inteligentes, en la Universidad de Barcelona.

Su segunda maestría la realizó en la Universidad de Negocios de Roma. Su proyecto estuvo enfocado en volver a Armenia una ciudad inteligente, ¿cuál fue su propuesta de maestría?

En 2022 estuve trabajando con un compañero de Costa Rica y uno de México. Estábamos pensando en cómo volver a Armenia inteligente desde la movilidad, a partir de estrategias de gamificación, que es como jugando y la persona va consiguiendo puntos que se redimen localmente en comercios, por medio del uso del transporte público, bicicletas o medios alternativos de transporte.

También estuvimos trabajando en otro proyecto con la Arquidiócesis, donde buscábamos que alrededor de cada iglesia se pudiera generar un parque para niños y un espacio público de calidad.

¿Cuál es su participación en Ruta N y cómo llegó a ser parte del equipo?

Entré en marzo de 2024, a trabajar en el proyecto Ciudadano 360, que busca poner al ciudadano en el centro y mapear sus necesidades. Por ejemplo, hoy el Distrito de Medellín tiene muchos datos, pero son datos aislados. Salud tiene sus datos, educación tiene los suyos, medioambiente los suyos, pero no se cruzan. No se termina entendiendo cuáles son las necesidades completas del ciudadano, sino solo una parte de su información. El proyecto Ciudadano 360 busca entender muy bien la ciudad y sus dinámicas a partir del ciudadano de a pie, respetando los temas de seguridad y aprovechando los datos que el distrito ya posee.

Tenemos otros proyectos desde la corporación relacionados con el Departamento de Gestión de Riesgos de Medellín, en temas de geoamenazas. También trabajamos, desde el Departamento Administrativo de Planeación, en un modelo de gestión de datos para obtener un POT dinámico y poder gestionar la información de manera más oportuna, sin esperar la revisión cada cuatro años.

Desde la corporación Ruta N, ¿cómo se identifican los focos de trabajo y las necesidades por parte de la ciudadanía?

Nuestro punto de inicio se basa en identificar los proyectos a partir del Plan de Desarrollo Distrital, que define las prioridades del cuatrienio. También tenemos en cuenta el plan decenal de ciencia, tecnología e innovación. A su vez, desde el Foro Económico Mundial tratamos de orientar lo que hacemos hacia lo que se está discutiendo a nivel global. Hacemos una triangulación de información para definir prioridades y, además, hemos identificado que la economía circular es un área de gran interés. En Ruta N, alrededor del complejo y el edificio como tal, se constituirá la primera zona de tratamiento especial de ciencia, tecnología e innovación.

Recientemente, con su equipo de trabajo, el artículo "La experimentación como activo para la transformación de los territorios" fue publicado por Centre Liveable Cities de Singapur, en su revista Urban Solutions, lanzada durante el World Cities Summit en Viena. ¿Sobre qué trata el artículo?

Contamos la apuesta que tenemos por la experimentación, con el testeo de tecnologías y demás, para luego escalar soluciones a nivel de ciudad. Esto proviene de un método llamado "lean startup", muy aplicado en startups, que consiste en probar en pequeño, equivocarse en pequeño y aprender, para que cuando se escale la solución se conozca mejor su comportamiento.

No se trata de implementar de inmediato en toda la ciudad, sino de empezar por entender un perímetro, como el que rodea el edificio de Ruta N, y observar cómo se comporta con ciertas tecnologías. Analizamos si las funcionalidades de la solución tecnológica cumplen objetivos específicos y evaluamos el comportamiento ciudadano para ajustar estrategias antes de ampliar la escala.

Los resultados de esta estrategia están previstos para 2027, con entregas tempranas en diciembre de 2025 y otros hitos en 2026, como proyectos en seguridad urbana y economía circular.



Con tan solo 26 años, Sofía Botero lidera proyectos que buscan ciudades en pro del bienestar ciudadano con ayuda de herramientas tecnológicas.

ARCHIVO PARTICULAR